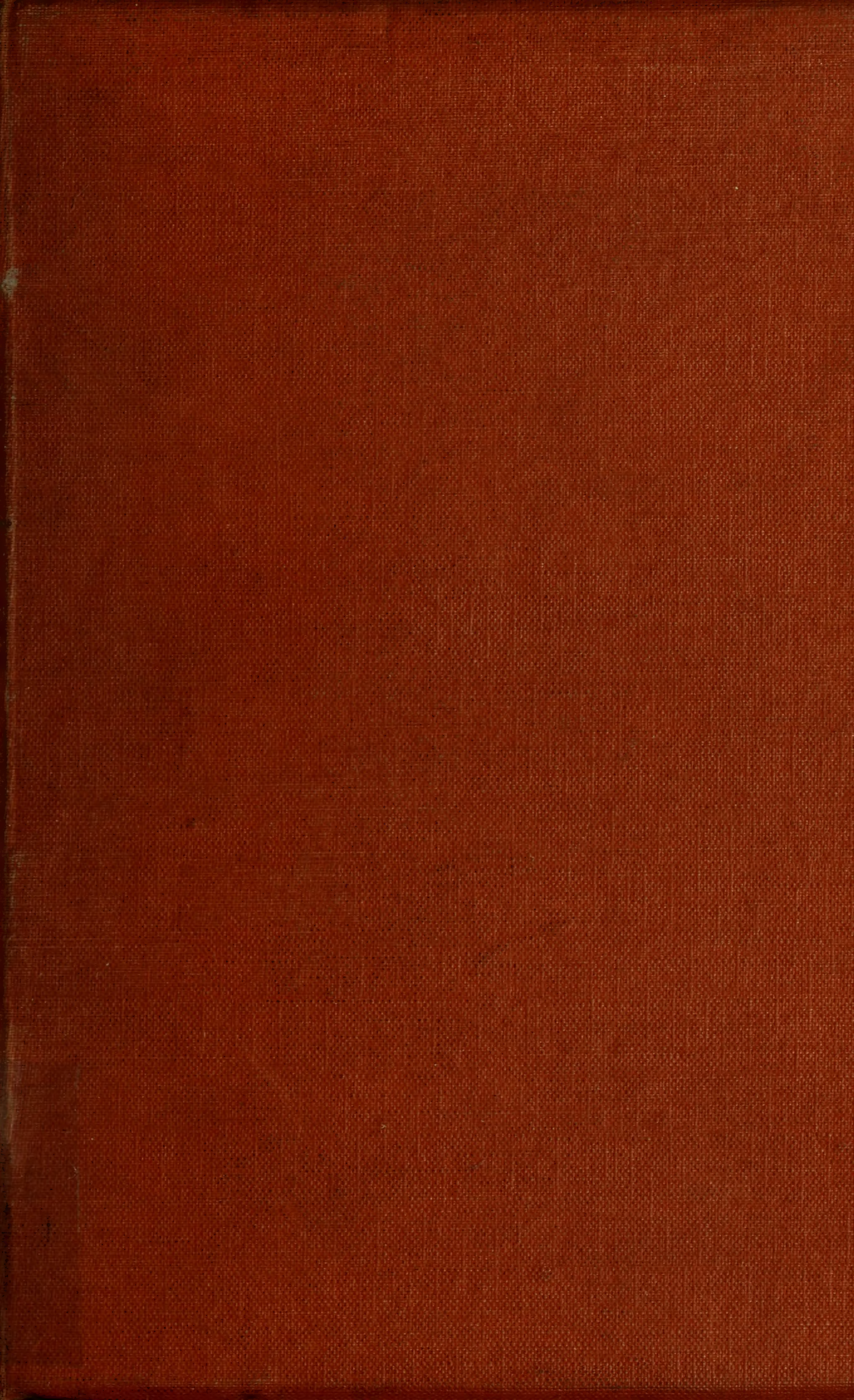





The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario

# HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SAN MARCOS DE LEÓN

## APUNTES PARA UN CATÁLOGO

## OBRAS DE ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA

---

*La Casa de los Guzmanes.*

*Juan del Encina en León.*

*Historia de los Comuneros de León y de su influencia en el movimiento general de Castilla.* Obra premiada por la Real Academia de la Historia.

*Historia del Museo Arqueológico de San Marcos de León: Apuntes para un catálogo.*

# HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SAN MARCOS DE LEÓN ♣
## APUNTES PARA UN CATÁLOGO

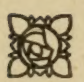

POR

ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA

Catedrático de Lengua y Literatura Española en el Instituto General y Técnico de León; Secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, y Correspondiente de las Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y de Música y Declamación de Málaga.


OBRA ILUSTRADA CON 44 LÁMINAS

Prólogo de JULIO PUYOL Y ALONSO




MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 48

1920

Imp. Clásica Española.-Glorieta de la Iglesia, Madrid

# ÍNDICE

# PRÓLOGO

El señor Díaz-Jiménez y Molleda me pide unos renglones que sirvan de prólogo a esta obra, ya que presentación no la necesita quien, como él, está hace tiempo en comunicación frecuente con el público y es ventajosamente conocido y apreciado en los centros literarios y científicos. Grande honor significa para mí que su nombre y el mío aparezcan juntos en la portada de un libro; pero aun prescindiendo de esta razón de cortesía, que no me permite la excusa, hay otras que me obligan a corresponder a tan bondadosa demanda, porque, en efecto, no puedo olvidar que el autor de las páginas que siguen es el hijo de un maestro ilustre de quien guardo en el alma memoria imperecedera, y al que profesé cariño singular desde los remotos días en que fuí su discípulo en el Instituto de León. Además, amando tanto como amo a la tierra en que nací, es forzoso que el sincero y cordial afecto que siento por el señor Díaz-Jiménez y Molleda aumente en intensidad al considerar que su no escasa producción literaria ha sido principalmente consagrada a los asuntos de

aquella tierra queridísima, a resucitar sus gestas, a evocar y enaltecer sus escritores y sus artistas, a estudiar sus monumentos y a sacar a luz los veneros escondidos de su historia. No quiere esto decir que el autor sea un *especialista* en la acepción que, por lo general, se da a tal palabra; no; Dios ha querido librarlo de esta calamidad de los tiempos modernos, merced a la cual logran pasar plaza de *intelectuales*, y hasta de eminencias, personas de mentalidad vulgarísima y enana, como el protagonista del cuento alemán que dedicó toda su vida (y murió de noventa y cinco años) a investigar las anormalidades del palpo maxilar izquierdo del escarabajo hembra que se cría en la parte central de la región africana de Gondokoro. Los que pudiéramos llamar *trabajos leoneses* del señor Díaz-Jiménez y Molleda abarcan las más varias materias: *La Casa de los Guzmanes*, *La Condesa Sancha*, *Etheria*, *El poeta Juan del Encina en León*, *El Real Monasterio de Carracedo*, *Historia de los comuneros de León*, obra a la que la Academia de la Historia adjudicó el Premio al Talento en el concurso de 1917; *El Renacimiento leonés y Juan de Badajoz*, *El castillo de Ponferrada*, *Enrique de Arfe*, *Las rejas leonesas*, algunos artículos correspondientes a la serie de *Escritores Españoles* publicados en *Revista Castellana*, como los referentes a los cronistas *Don Lucas de Túy* y *Sampiro* y a *Don Juan López*

*Castrillón*, y otras muchas publicaciones que sería prolijo enumerar.

Como se ve, la historia literaria y la historia artística son los dos campos que en el señor Díaz-Jiménez despertaron siempre más viva simpatía; uno y otro escogió para hacer sus primeras armas, y al último de ellos ha ido a buscar los materiales para este libro, completa monografía, no solamente del Museo de San Marcos de León, como pudiera juzgarse por el título, sino también del edificio maravilloso en que se guarda la valiosísima colección arqueológica.

Con el amor y el desinterés que desde muy joven demostró el autor por su ciudad natal, traza la historia del Museo a partir del año 1837; habla de la creación de aquél y rememora los beneméritos leoneses que con gallardo y romántico desprendimiento suplían las deficiencias oficiales atendiendo de su bolsillo a los gastos que ocasionaba la naciente institución; como en cuadro de honor, escribe en la obra los nombres del P. Fita, Velázquez Bosco, Castrillón, Madrazo, de los Ríos, Alvarez de la Braña, Daura, don Patricio de Azcárate, Díaz-Jiménez y Villamor, Mingote y Redondo, principales fundadores del Museo; da curiosísimas noticias, obtenidas de un detenido examen de las actas de la Comisión Provincial de Monumentos, acerca de las adquisiciones de objetos, y, especialmente, de lá-

pidas romanas, cuya riqueza es insuperable, y trata, además, de la erección y vicisitudes del edificio de San Marcos, haciendo un estudio muy circunstanciado de esta joya arquitectónica, muchos de cuyos motivos decorativos reproduce ahora el fotograbado por vez primera. Sin embargo, estos particulares, con revestir la importancia que revisten, no son sino el marco del asunto primordial de la publicación, al que está dedicado el extenso capítulo III. *Apuntes para un catálogo*, es el rótulo que modestamente ha puesto el autor a tal capítulo; pero todo el que lo lea verá en seguida que algo más que apuntes es lo que encierran aquellas substanciosas páginas. Efectivamente, en la *sección epigráfica* se hallará un notable trabajo que dejó inédito don Juan Eloy Díaz-Jiménez, padre del autor, y que consiste en la lectura y traducción de veintitrés inscripciones latinas que no aparecen ni en el *Corpus* de E. Hübner, ni en la *Epigrafía romana de la ciudad de León* del P. Fita, ni entre las innúmeras que éste fué reuniendo por espacio de cuarenta años en el *Boletín de la Academia de la Historia*. Insértanse también dos inventarios del Museo (asimismo inéditos): el uno, formado por el inolvidable don Juan López Castrillón, y el otro, por los señores don Juan Eloy Díaz-Jiménez y don Policarpo Mingote; y, por último, se completan todos estos datos con la reseña de

los cuadros y esculturas que se guardan en aquella casa.

Falta hacen, ciertamente, personas como el señor Díaz-Jiménez y Molleda, que se interesen, como él se interesa, por el Museo de León, para que éste sea, como debe ser, uno de los primeros de España; y no es que yo no aprecie la meritoria labor realizada por los que le precedieron, antes bien, me complazco en ensalzarla y ponerla como ejemplo digno de ser seguido; harto hicieron los de ayer y harto hacen los de hoy con librar del naufragio a aquel tesoro y con saber luchar, de una parte, con la indiferencia de los más, y, de otra, con la penuria de un ridículo o, mejor dicho, vergonzoso presupuesto, que no permite otra cosa que *ir tirando* como se pueda. Evidente es que ni el local ni las instalaciones son suficientes y adecuados para albergar tan grande riqueza arqueológica con el orden y el decoro que merece. Basta fijarse en las noticias que se dan en el *Catálogo* sobre la distribución de las piezas en salas y en estantes para reconocer que una de las más apremiantes necesidades a que hay que acudir es *a clasificar* y *a colocar* como es debido, con el fin de que no siga dándose el caso de encontrarse reunidos en una vitrina, con la confusión pintoresca con que pudieran estar en la tienda de un chamarilero, unos objetos sepulcrales de tiempo del emperador Filipo,

unos sellos de los Reyes Católicos y una baraja española del año 1611.

El señor Díaz-Jiménez y Molleda puede hacer mucho para remediar o atenuar tales deficiencias. En la Comisión de Monumentos no han de faltarle colaboradores entusiastas, dispuestos, como él, a trabajar con fe y a vencer la resistencia insensata que oponen a este linaje de empresas las gentes rutinarias y de menguado espíritu, que tienen por enemigo mortal a todo aquel que para ir por el mundo no necesita formar parte de un rebaño ni ajustar sus pasos al compás de un cencerro. Con los que sientan su alma atormentada por semejante mezquindad, conviene observar el consejo que, respecto de otros seres, muy parecidos a éstos y no menos desgraciados, daba Virgilio al vate florentino: no hacerles caso y pasar adelante. Seguro estoy de que piensa de igual modo el señor Díaz-Jiménez, a quien de todo corazón felicito por su nueva obra, deseándole que los éxitos lisonjeros alcanzados por sus publicaciones anteriores le sirvan de estímulo para proseguir su marcha por el camino que ha emprendido.

JULIO PUYOL.

I

# PATRIOTISMO Y CULTURA DE UNAS JUNTAS.—CÓMO SE INICIA UN MUSEO

La arbitraria extinción de los institutos monásticos y religiosos dejó abandonadas a la rapacidad de turbas ignaras y a la insaciable codicia de sabios de ocasión cuantiosas riquezas artísticas y literarias, que hicieron de los cenobios españoles centros de admiración y de estudio.

Tarde, y por consiguiente con daño, se acordó el Gobierno de que en aquellas odiadas casas, morada poco antes de personas dedicadas a la práctica de la virtud y al cultivo de la ciencia, debían existir objetos de valor inapreciable, aunque únicamente se les considerase como material de enseñanza.

En 1835 tuvo lugar la clausura de los monasterios, creándose, en 27 de mayo de 1837, las Comisiones literarias y artísticas con el fin de reclamar y recoger los libros y objetos de arte que, por fortuna, se hubiesen salvado en aquel horroroso naufragio.

Este es el primer impulso que imprimía el Estado hacia el establecimiento de Bibliotecas y Museos provinciales, fiando al celo de las Comisiones el desarrollo y ejecución de tan fructuosa idea.

La de León, instalada en 5 de enero de 1839, desempeñó su cometido con tal actividad y cons-

tancia, que en 19 de noviembre de 1844 inauguraba la Biblioteca con un fondo de 3.000 volúmenes, limitando sus aspiraciones, por lo que hace al Museo, a recoger y conservar, en el mismo lugar de la Biblioteca, los siguientes objetos: ochenta y seis cuadros que, unos pintados en lienzo y otros en tabla, procedían de los monasterios leoneses de San Claudio, San Francisco, San Marcos, Carracedo, Sandoval, San Esteban de Nogales y Nuestra Señora del Carmen; un medio-relieve que representa a San Jerónimo en el desierto; una estatua del Evangelista San Mateo y otra de San José con el niño en brazos; la cabeza de San Francisco, escultura atribuída al artífice Luis Carmona y excelente por su parte anatómica, su colorido y sus proporciones; dos lápidas con inscripciones; dos ladrillos que ostentan el sello de la *Legión VII Gémina*, y algunos restos de mosaico romano, procedentes de La Milla del Río (1).

Estos objetos, que constituyeron el primer fondo del futuro Museo Legionense, no tuvieron, sin duda alguna, bastante valor para tentar el apetito de aquellos hombres incultos y despreocupados

---

(1) *Inventario que, por acuerdo de la Comisión de Monumentos de León, fecha 1.° de marzo de 1894, forman los que suscriben [Ramón Alvarez de la Braña y Juan Lopez Castrillón], como bibliotecario provincial y conservador del Museo de San Marcos, respectivamente, de las pinturas, esculturas y objetos arqueológicos que, recogidos por la suprimida Junta artística de la provincia y depositados provisionalmente en el local de la Blblioteca, pasaron después a formar parte de las colecciones del Museo Legionense.* — MS. Archivo de la Comisión de Monumentos.

que, a principios del siglo XIX, saquearon con violencia y destrozo nuestros monasterios.

La Comisión central de Monumentos dice a este propósito, en su Memoria anual, refiriéndose a las gestiones de la Literaria y Artística, reemplazada ya en aquella ocasión por la de Monumentos Históricos y Artísticos:

«Los manejos escandalosos que sabe esta Central haberse ejercido con los objetos artísticos de la misma [la provincia de León], son la causa de que aparezca tan escaso, tan imperfecto el catálogo de los que había recogido su digna Comisión de Monumentos en septiembre del año pasado [1844], reducidos a 86 cuadros y 3 esculturas existentes en el ex convento llamado de Monjas Catalinas. La Central no ha podido menos de manifestar la extrañeza que tan mezquino resultado le causaba, atendiendo a que la provincia de León, tanto por su conocida importancia histórica, como por la artística que le presta su respetable antigüedad, poseía muchos monasterios que contenían riquezas estimables.»

Prueban la exactitud de estos informes las sentidas quejas que exhalaba la Comisión Literaria y Artística en no pocas de sus comunicaciones a la autoridad superior de la provincia, en un todo iguales a las que, reorganizada con el nombre de Comisión de Monumentos, hacía llegar a conocimiento del jefe político, en la siguiente forma:

«Contestando, ahora, a la comunicación de la Excma. Junta Central, de 12 de febrero, hace

a V. S. presente que se están haciendo las más exquisitas indagaciones sobre el paradero de algunos cuadros; pero que encuentra difícil que se obtenga algún resultado satisfactorio, toda vez que las circunstancias generales de la guerra pasada y otras particulares de la provincia han hecho desaparecer lo que debe sentirse como pérdida para las artes y para las glorias de esta provincia; pero de que la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de ningún modo puede ser responsable. Desgraciadamente, esta provincia con y en el descuido de sus gobernantes ha pasado por todas las consecuencias de un verdadero saqueo y de un atroz vandalismo, y gracias al celo particular de la suprimida Junta Artística se salvó de la sustracción y del robo la mayor parte de lo que hoy existe.»

Reconstituída la Comisión, según el reglamento de 24 de noviembre de 1865, comienza oficialmente a celebrar sus sesiones (1) y a llevar a cabo em-

---

(1) He aquí, copiada literalmente, el acta de la sesión en que hubo de constituirse la Comisión de Monumentos: «En la ciudad de León, a veinte y siete días del mes de mayo del año de mil ochocientos sesenta y seis, siendo las doce de la mañana, hora señalada para la solemne instalación de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, que tuvo lugar en el salón de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Señor Don Iginio Polanco, Gobernador de la misma, y con asistencia, previa invitación, del Excmo. e Ilmo. Señor Don Calisto Castrillo, Obispo de esta Diócesis; Don Pedro Isla, Gobernador Militar interino; Don Dámaso Merino, Alcalde de esta Ciudad; el Señor Don Matías La Viña, Director de las obras de restauración de la Catedral y Académico de número de la Real Academia de San Fernando; Don Eduardo Saave

presas tan serias como las excavaciones practicadas en Villasabariego, término donde se asentó la ciudad de Lancia; la restauración de los dos recin-

dra, Ingeniero, Académico de número de la Real de la Historia; los Señores Don Manuel de Echavuro, Secretario del Gobierno Civil; Don Simón Pérez San Millán, Administrador de Hacienda Pública; Don Miguel Dueñas, Contador de la misma; Don Pedro Díaz de Bedoya, Jefe de la Sección de Fomento; los Señores Don Antonio Suárez y Don Máximo Fernández, en representación de la Diputación Provincial; una Comisión del Consejo de Provincia; representantes del Excmo. e Ilmo. Cabildo de la Catedral y de la Real Colegiata de San Isidoro, Instituto Provincial, Colegio de Abogados, Seminario Conciliar, Escuela Normal y de Veterinaria; el Señor Don Javier Sanz, Ingeniero-Jefe de Caminos de la provincia; Don Eduardo Fovadivica, que lo es de Minas; Don Luis Espinosa, que lo es también de Montes; Don Rafael González, Director de Caminos Vecinales; Señor Jefe de Estadística y Secretario de Beneficencia, y, finalmente, los periódicos que salen a luz en esta capital, representados por sus respectivos directores; habiendo asistido también a este acto público otras muchas personas de la población. En este estado, el Señor Don Pedro Díaz de Bedoya, Jefe de la Sección de Fomento, por mandato del Señor Gobernador-Presidente, dió lectura a los principales artículos del Reglamento y a las instrucciones de la Real Academia de San Fernando, comunicadas al señor Gobernador en veinte de marzo último, procediéndose en seguida a la designación y llamamiento de los individuos de la Comisión con arreglo al artículo primero del Reglamento citado, que lo son:

»Don Fidel Fita, presbítero, en concepto de Académico Corresponsal de la Real Academia de la Historia, y al que corresponde la Vicepresidencia con arreglo al artículo 6.° del Reglamento; Don Patricio Azcárate en la de Académico Corresponsal de la misma Real Academia de San Fernando; Don Ricardo Velázquez en el mismo concepto, a quien corresponde el cargo de Secretario, con arreglo al artículo noveno; Don Pedro Díaz de Bedoya, Vocal nato en concepto de Jefe de la Sección de Fomento, y Don Francisco Julián Daura en el de Arquitecto Provincial; los que ocuparon sus asientos por el orden correspondiente, en el sitio de la presidencia

tos del Panteón regio de San Isidoro, que tanto había sufrido durante la invasión francesa; el traslado, en dicho templo, de los restos de Doña Sancha, hermana del Emperador Alfonso VII, desde su primitivo sepulcro a la artística urna que costearon los representantes de la provincia (1); la

---

que de antemano les estaba reservado. En seguida se leyó por Don Ricardo Velázquez, Secretario de la Comisión, un discurso adecuado al laudable objeto de la reunión, que se mandó unir al acta, declarándose por el señor gobernador, en nombre del Gobierno de S. M., instalada la Comisión. Con o que se dió por terminado el acto, de que se levanta la presente que firma el señor Gobernador-Presidente y yo el Secretario de la Comisión.» — *Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a abril de 1888*, fol. 3.°

(1) La interesante acta de la traslación de la momia de Doña Sancha dice así:

«En la ciudad de León, a veinticuatro días del mes de abril del año del Señor de mil ochocientos sesenta y ocho, XXXVI del Reinado de Nuestra Augusta Soberana Doña Isabel II (q. D. g.), invitados al efecto por el Ilmo. Señor Don Pedro Elices González Alva, gobernador civil de la provincia; el Excmo. e Ilmo. Señor Don Calisto Castrillo y Ornedo, obispo de la Diócesis; el Sr. Don José Brandis y Mosquera, Brigadier-Gobernador Militar; el Señor Don Pedro Balanzátegui y Altuna, Alcalde de la Capital; el Señor Don Miguel López Vicites, Juez de 1.ª Instancia del Partido; reunida y constituída la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos en el Panteón de los Reyes de León, sito en la Real Colegiata de San Isidoro, bajo la presidencia del antedicho Ilmo. Señor Don Pedro Elices, Gobernador Civil de la Provincia, y con asistencia del también nombrado Excmo. e Ilmo. Señor Don Calisto Castrillo y Ornedo, Obispo de la Diócesis, Académico-Correspondiente de la Real de San Fernando y Vicepresidente de la Comisión citada; de Don Deogracias López Villabrille, académico-correspondiente de la Historia; de Don Perfecto Sánchez Ibáñez, Académico-Corresponsal de la de San Fernando; de los vocales-natos Don Camilo Yela, Jefe de la Sección de Fomento, y Don Francis-

inauguración oficial del Museo y el rápido y extraordinario aumento de sus colecciones.

La Comisión de Monumentos, en muchos de los trabajos artístico-arqueológicos que, impulsada por su amor a las glorias de la historia leonesa,

---

co Julián Daura, Arquitecto Provincial, y de mí, el Secretario-Vocal de la misma, Don Ricardo Velázquez Bosco, Académico Correspondiente de la de San Fernando; presentes también los señores Don Vicente Díez Canseco, Don Joaquín Cubero, Don Luis Ibáñez y Don Balbino Canseco, en representación de la Diputación Provincial, de la que forman parte, además, los señores Don Antonio Vega Cadórniga, Don Joaquín Saavedra Válgoma, Don Rafael Abaunza, Don Joaquín de Delás, Don Gerardo de Dios Valcarce, Don José Bartínez Bailina, Don Guillermo Zote Cadenas, Don Benito Martínez, Don Francisco Cadenas; Don José González de Cos y Don Julio Font y Canas; Don Pedro Balanzátegui Altuna, alcalde constitucional; Don Lorenzo López Cuadrado, Primer Teniente; Don Angel Rodríguez Mediavilla, Procurador-Síndico; Don Cándido González, Don Francisco Casado, Don José Blanco Muñoz, Don Dionisio Díez y Don Venancio Bustamante, Regidores; Don Pedro María Hidalgo, Presidente del Consejo Provincial, sin perjuicio de la presidencia del expresado señor Gobernador Civil; Don José Rodríguez Badillo, Don Cayo Balbuena López, en representación del mismo Consejo; Don Eusebio Díaz Ordóñez, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, en representación del Cabildo de la misma; el Reverendo padre Félix Cumplido, Rector del Colegio de San Marcos de la Compañía de Jesús; el Señor Abad y Cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro; Don Valentín Cervera, secretario del Gobierno Civil de la Provincia; Don Segismundo García Acevedo, Administrador de Hacienda Pública; Don Francisco Alonso Burón, Tesorero; Don Carlos Barbero y Villar, Contador accidental; Don Andrés Hernández Callejo, Arquitecto-Director de la obra de restauración de la Catedral; Don Florentino López Granda; a cuyas autoridades, corporaciones y particulares se había pasado atenta invitación, según queda dicho, por el expresado señor Gobernador Civil; siendo lan doce y media de la mañana, hora señalada para el solemne acto, objeto de esta reunión, de trasladar los restos mortales de la Reina (q. e. g. e.) Doña Sancha, hija de la

realizó en esta segunda época, hubo de recibir el poderoso auxilio de los Padres Jesuítas que, en 1859, establecieron el Colegio Superior de la Compañía en la casa de San Marcos, formando su Museo Arqueológico con los elementos que les pro-

---

Reina Doña Urraca y su primer esposo el conde Don Ramón, hermana del Emperador Alfonso VII, del sepulcro en que yacían a la urna que, para custodiarlos con la decencia y debido respeto a que los hacen acreedores juntamente las virtudes y altísimas prendas que en vida la adornaron, costeó la Diputación provincial, como digno y necesario complemento de la primera etapa de la restauración del Panteón, costeado igualmente por aquella Corporación y con donativos del Excmo. e Ilmo. Señor Obispo, ya citado, y de los Diputados a Cortes Señores Lorenzana, Panchón y Alvarez Quiñones, y de cubrir a la vez tan preciadísimos restos con las muy ricas vestiduras de brocado, que nuestra piadosa y muy amada soberana Doña Isabel II (q. D. g.) se dignó costear y remitir al intento, luego que tuvo noticia del estado en que dichos restos se encontraban, honrando así la memoria de sus ilustres antepasados, que descansan en este Regio Panteón y cuyas heroicas hazañas y virtudes consigna la Historia en páginas brillantes de gloria para nuestra patria, que así las espera del actual Reinado. Se procedió a realizar la solemne ceremonia, y el señor Gobernador Civil, auxiliado por los señores canónigos de la Real Colegiata, tomando en sus manos la momia de la referida Reina Doña Sancha, la colocó y depositó con el mayor respeto y recogimiento en la urna que, como queda manifestado, estaba al efecto preparada, cubriéndola dos señores de la Comisión con las ricas vestiduras de que antes se hace mérito. Seguidamente, y después de cerrada la urna, se rezó por el eterno descanso de las almas de Doña Sancha y demás Reyes e Infantes enterrados en el Regio Panteón. Con lo cual el señor Gobernador dió por terminado el acto, ordenando que en relación y para memoria del mismo se levantara la presente acta, que firma dicho señor con todos los demás asistentes y yo el secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, que de lo en ella contenido certifico.»—*Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a abril de 1883*, fol. 18.

porcionaban personas afectas, con los que a diario salían de las ruinas romanas de esta capital y con los sellos latericios y la multitud de lápidas encontradas en la muralla por el sabio P. Fidel Fita y Colomé, cuyo libro de *Epigrafía Romana de la Ciudad de León* le valió el título de Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Expulsados los jesuítas en 1868, quedó a merced de los agentes que la Revolución tenía en la provincia el pequeño Museo formado por aquéllos, no pasando a ser administrado por la Comisión de Monumentos hasta que le hubieron despojado, entre otros valiosos objetos de carácter local, del trozo de mosaico que contenía la cabeza de la figura simbólica del río Órbigo y de la lápida con dedicatoria, en verso latino, de una piel de oso a la diosa Diana, hecha por Q. Tulio Máximo, jefe de la *Legión Séptima Gémina*; objetos que, sin duda, en señal de patriotismo, y en prueba de la sinceridad con que los adeptos vociferaban regionalismo y descentralización, remitieron al Museo de Madrid. El resto, consistente en algunos sellos legionarios en ladrillo, varias inscripciones lapidarias, algún trozo de mosaico y muestras de armamento y vajilla de los indígenas del Golfo de Guinea, es lo que quedó a disposición de la Comisión de Monumentos, y constituye el segundo fondo del Museo Arqueológico de la provincia de León, el cual, con estos residuos de las dos llamadas por eufemismo incautaciones generales, había

de instalarse por modo definitivo en el suntuoso monasterio que, a orillas del Bernesga, levantaran en el siglo XVI los Caballeros de la Orden de Santiago.

Cuando los jesuítas, a consecuencia de los acontecimientos políticos del 68, desocuparon el monasterio de San Marcos, la Comisión de Monumentos se propuso establecer su Museo en esta casa, fundándose en una Real orden, en virtud de la cual se le cedía el edificio para instalar provisionalmente los de Bellas Artes y Arqueología, la Biblioteca y el Archivo (1).

Desde la fecha indicada, aquella celosa Corporación empleó cuantos medios tuvo a su alcance para realizar su laudable propósito. Sin recursos para establecer el nuevo centro, en 12 de marzo de 1869, se dirigió al excelentísimo señor ministro de Fomento, solicitando se la proporcionaran las cantidades necesarias para trasladar a ex convento de San Marcos los objetos que se custodiaban en el ex-beaterio de las Religiosas Catalinas y en la planta baja del Palacio Municipal, y otros que, pertenecientes a Corporaciones y particulares, se hallaban esparcidos por diferentes puntos de la provincia (2).

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Arísticas de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a abril de 1883.* fols. 17-32.

(2) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a abril de 1883*, fol. 23.

En 7 de abril del expresado año, la Dirección general de Instrucción pública contestó a lo solicitado diciendo que se remitiese a la misma un presupuesto de la cantidad que para dicho objeto se considerase indispensable (1). Así se hizo; la cantidad no se consignó en el presupuesto del Ministerio de Fomento, y la Comisión, convencida de que el auxilio del Poder central se quedaría en meras, palabras efectuó, como sucede al que carece de influencia, uno de los actos que más la honran y enaltecen: ejecutó el traslado, sufragando los gastos del bolsillo de sus individuos que, a la sazón, eran los señores don Tomás Arderíus, don Patricio de Azcárate, don Pedro Fernández Blanco, don Salvador Arpa, don Ramón Alvarez de la Braña, don Francisco Daura, don Vicente Carbonell y don Ricardo Velázquez (2).

El Museo, por fin, se inauguraba solemnemente el día 6 de junio de 1869, dándose cuenta del acto al Ministerio de Fomento y a las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Los trabajos llevados a feliz término, con ser muchos y de gran importancia, no eran todos los que exigía el nuevo establecimiento de cultu-

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a abril de 1883,* fol. 35.

(2) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883,* fol. 31.

ra. Necesitábase aumentar sus colecciones con la adquisición de nuevos objetos, instalar convenientemente los que poseía y nombrar, por lo menos, una persona que a diario los custodiara.

La Comisión, no disponiendo de recursos para realizar este plan, los solicitó de la Diputación provincial, que hubo de comprometerse a sufragar todos los gastos del Museo, si éste se declaraba propiedad de la provincia.

No creyéndose la Comisión con atribuciones bastantes para resolver sobre el asunto, acordó dirigirse en consulta a las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, sirviéndose contestar ambas, en noviembre de 1870, que podía hacerse la entrega solicitada, quedando siempre el Museo al cuidado de la Comisión de Monumentos. En su consecuencia, la Diputación provincial se posesionó de éste en 22 del mismo mes y año, aplazándose la entrega detallada de las colecciones de objetos para cuando estuviera terminado el inventario, que entonces formaban don Salvador Arpa y don Ramón Alvarez de la Braña; trabajo que hubo de suspenderse por trasladar su residencia de León el primero de estos señores (1).

Con este acto, inspirado en un sano regionalismo, la Diputación quería evitar que los objetos arqueológicos y artísticos del Museo provincial fuesen reclamados por el Estado y llevados al Na-

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fols. 17-40.

cional de Madrid, en el que se hallaba, desde el año 1860, entre otros objetos del de León, una virgen bizantina en piedra, procedente de la villa de Sahagún (1).

El Estado también llevó indebidamente al Museo de Madrid la espada de San Marcelo, de labor damasquinada, perteneciente a la iglesia parroquial de este nombre; cuatro hermosos blandones de hierro repujado, del siglo XVI, y un arcón de nogal tallado, de estilo ojival, propios de la Catedral; el *Horario* manuscrito en vitela, con delicadas miniaturas, y el famoso Crucifijo bizantino, de marfil, regalo de los reyes don Fernando I y doña Sancha a San Isidoro, de la Colegiata de esta advocación, y dos arquetas bizantinas de bronce esmaltado, que fueron de la disuelta Comunidad de jesuítas del Convento de San Marcos.

No fueron pocos los disgustos que la Comisión de Monumentos hubo de experimentar en lo que al Museo atañe. Solicitó en 1880 del ilustrísimo señor Obispo de Astorga, don Mariano Brezmes Arredondo, con destino al mencionado establecimiento, la cesión de unas puertas talladas que sirvieron para comunicar la iglesia y el claustro del monasterio de Carracedo, y que ya no tenían uso por haber pasado el claustro al dominio particular. El prelado accedió a los deseos de la Comisión, ordenando al párroco que entregase a la

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fol. 34.

misma dichas puertas. Cuando trataba de recogerlas, se halló con la inesperada noticia de que habían sido arrancadas de su sitio por manos criminales y llevadas a lugar desconocido, sin que las gestiones que se practicaron por individuos de la Comisión, por la Guardia Civil y por el Juzgado respectivo, diesen resultado alguno en orden al descubrimiento del autor o autores del misterioso hecho (1).

Los patronos del Hospital de San Antonio Abad, desoyendo los ruegos de la Comisión, negáronse a donar al Museo los siguientes objetos que, sin uso, se hallaban en aquel edificio: una ventana en piedra del estilo ojival, varios cajones de la antigua botica con bustos de botánicos, pintados en su frente, y una pintura en tabla, anterior al Renacimiento (2).

La Academia de Bellas Artes desestimó la instancia que la Comisión hubo de dirigirle en abril de 1891, solicitando que del depósito de cuadros existentes en aquel Centro, destinase una pequeña colección a este Museo, como venía haciendo con otros establecimientos de igual índole.

Y, para colmo de desdichas, hasta los alcaldes de la provincia se negaron a cumplir la circular

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fol. 35.

(2) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fol. 36.

de 1870, interesándoles la recolección y envío al Museo de los objetos arqueológicos que perteneciesen a sus Municipios, dando cuenta de los que fuesen propios de particulares para tratar de adquirirlos (1).

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fol. 38.

# II

# ADQUISICIONES DE OBJETOS

Los mencionados fracasos no desanimaron a los individuos de la Comisión de Monumentos, que redoblaron sus esfuerzos para conseguir que el Museo Legionense llegase, en breve plazo, a ser uno de los más notables de España, tanto por el mérito como por el número de sus objetos, que bien pronto se aumentó con importantes donativos.

En el año de 1866, el ya citado señor Brezmes, obispo de Astorga, cedió al Museo, como si quisiera indemnizarle de la pérdida de las puertas, la cruz votiva de Ramiro II a la iglesia de Santiago de Peñalva, y el ara dedicada por Veicio al dios Bodo (1).

Con igual destino, don Casimiro Alonso, en 1875, hizo entrega a la Comisión de una lápida griega que había adquirido en uno de los pueblos del partido judicial de Astorga; y el ilustrísimo señor obispo de León, en 1880, donó varios capiteles latino-bizantinos y románicos, procedentes de algunas iglesias parroquiales de Sahagún (2).

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fol. 81.

(2) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fols. 59, 103 y 104.

Desde el año de 1881 al de 1897 enriquecieron el Museo, entre otros, los señores siguientes:

Don Demetrio de los Ríos regaló una cruz de piedra de estilo románico-bizantino, que procedía de Sobrado de Tribes; don Inocencio Redondo, tres ánforas de barro, romanas; varias monedas cristianas en bronce; un pondus; ladrillos, herraduras antiguas y otros objetos, hallados en noviembre del 85 al hacerse profundas zanjas en la ciudad de León para construir el alcantarillado; don Ramón Mas, varios ladrillos romanos con inscripción municipal, descubiertos al hacer los cimientos de una casa en un solar de la calle de la Catedral; don Manuel Iglesias, una vasija de barro antiguo, encontrada en un punto cercano a La Bañeza; el escribano don Eduardo Nava, varios ladrillos romanos; don Francisco Otero, médico de Astorga, un ara dedicada a Diana; don José Lorenzana, la de mármol blanco dedicada a las Ninfas por Tito Pomponio Próculo; don Juan Eloy Díaz-Jiménez y Villamor, una lápida conmemorativa, procedente del *Bérgidum*, dedicada al Emperador Comodo, y descubierta en unas excavaciones hechas en Villafranca del Bierzo, y los PP. Agustinos de Valencia de Don Juan, una inscripción, también romana (1).

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, fols. 113, 119 y 120.

*Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883*, fols. 3 y 138.

Durante los años últimamente citados continúan los donativos al Museo:

Don Isidoro Llamazares cede dos tejas planas con la inscripción *Legio Septima Gemina;* don Juan López Castrillón, un omoplato fósil de animal antediluviano y una campana de cobre muy antigua, que se cree haya pertenecido a algún concejo o iglesia; don Ramón Fernández, un hacha de piedra, en dos pedazos que ajustan perfectamente, que se halló en la mina *Colón*, situada entre Villamanín y Busdongo; el señor Alfageme, otra de bronce y varias piedras de molino de mano; don Constantino Corujo, un colmillo de elefante, encontrado a cinco metros de profundidad en la tejera de las Eras de la Granja; don Gumersindo Rosales, una solera con talla antigua, encontrada en una casa que reparaba en la calle del Instituto; don Manuel Diz, dos tablas pintadas del artesonado de la Cámara de doña Sancha en el Monasterio de Carracedo; el señor Sánchez Puelles, unos leones de piedra, procedentes de la antigua escalera del palacio del excelentísimo señor marqués de Torneros; don Ramón Martínez, un escudo de armas, procedente de la casa de la familia de los Ceas; don Mariano Santos, otros dos escudos de piedra y dos pináculos, y, por último, para no alargar más esta enumeración, don Solutor Barrientos regala interesante documento del siglo XVI: una real licencia, por la cual Don Felipe II, en Valladolid, a 21 de agosto de 1559, faculta a la condesa de Valencia para imponer so-

bre sus bienes un censo a favor de don Jorge de Portugal (1).

Por su importancia, merece especial mención el donativo de don Lorenzo López Cuadrado: un sepulcro latericio que se descubrió en su huerta, a la Sierra del Agua, con todos los objetos que contenía, entre los cuales hallábase un par de pendientes de oro con granates, de mucho interés para conocer el estado de la orfebrería a mitad del siglo III.

A las peticiones de varios objetos que hizo la Comisión, y que existían en los edificios del Ayuntamiento, Gobierno Militar, Sociedad de Amigos del País y Diputación Provincial, contestaron afirmativamente estas Corporaciones:

El Municipio (1894-97) envió al Museo una lápida con inscripción (siglo XVI), de fundación piadosa, encontrada en el barrio de San Lorenzo; un escudo de armas, tallado en madera, de la familia de los Quiñones; un oratorio con la estatua de San Fernando, y cuatro flechas de la colección de Fernando Poo, del extinguido Colegio que la Compañía de Jesús tuvo en el edificio de San Marcos (2).

El Gobierno Militar hizo entrega a la Comisión de un ajimez, dos preciosos arcos mudéjares y algunos azulejos, descubiertos en el cuartel de la

(1) *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883*, fols. 16, 17, 30, 32, 87, 118, 119 y 136.

(2) *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883*, fols. 55 y 140.

Fábrica, Palacio de los Reyes en León desde don Enrique II hasta los tiempos de Carlos V (1).

La Diputación aumentó las colecciones del Museo con un contador antiguo de madera y un escudo de armas de la ilustre familia de los Quiñones, y la Sociedad Económica de Amigos del País, con tres estatuas, siendo la más notable la del prelado don Juan Quiñones y Guzmán, que es orante, de mármol, y procede del monasterio de Santo Domingo, de esta ciudad (2).

La Comisión, aun cuando la cantidad anual que recibía de la Provincia para atender a sus gastos era harto mezquina, adquirió por compra, desde el año de 1872 al de 1898, según se consigna en los libros de actas, no pocos objetos, entre los cuales figuran los siguientes:

Año de 1872: Setenta y una monedas de cobre y plata, una caja de marfil y una Virgen antigua.

Año de 1874: Un crucifijo de marfil de estilo bizantino.

Año de 1875: Cuatro pinturas en tabla.

Año de 1881: Un trozo de una inscripción romana.

Año de 1882: Un arcón de estilo gótico, y una lápida romana con inscripción dedicada a Mercu-

(1) *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883*, fol. 17.

(2) *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 d julio de 1883*, fols. 53, 112 y 136.

rio, descubierta en un cubo de las antiguas murallas de la ciudad.

Año de 1883: Una lucerna y un falo romanos, en bronce, y un ánfora bizantina con inscripción, también de bronce.

Año de 1888: Un tríptico, pintura en tabla, del Renacimiento.

Año de 1890: Dos capiteles historiados y un arranque de arco, procedentes de la iglesia del monasterio de Sahagún. En este año, los individuos de la Comisión hacían gestiones para adquirir dos cubiertas de sarcófagos con relieves: una de mármol, de aquel monasterio, y la otra, de piedra, que pertenecía al de Trianos.

Año de 1891: Una moneda de plata, acuñada en León, con esta leyenda: *Leo Civitas: Caput Hispaniae*.

Año de 1893: Un sarcófago con esculturas del siglo XIV.

Año de 1894: Un cuadro del siglo XVI, pintado en tabla, que representa el Descendimiento, y un Crucifijo en cobre de la misma centuria.

Año de 1895: Tres ejecutorias, cuatro barros romanos, unas tijeras antiguas, una lámpara de cristal, un frasco de vidrio esmaltado, un cartón con veintiséis objetos romanos, veintitrés monedas, de las cuales una es visigoda y de oro, dos celtíberas de plata y veinte romanas y del mismo metal; una estatua de mármol, del siglo XIII, que representa el Salvador; un abanico antiguo con varillaje de plata sobredorada; una piedra sepulcral, encon-

trada en Prioro; dos portezuelas de cajones de un escritorio bargueño del siglo xvi; seis hachas de piedra; un fragmento de joya romana de oro; una piedra tallada en forma de anillo y un sello de la Junta Suprema de León en la guerra de la Independencia.

Año de 1896: Una piedra con inscripción romana, encontrada en Crémenes; un barro romano, encontrado en las excavaciones hechas en esta ciudad para la construcción de alcantarillas, y una barra de hierro que se halló en una galería de las minas romanas de Argovejo; veinticuatro piezas de cobre de monedas romanas y medallas pontificias, y una tabla pintada del siglo xv, que representa el martirio de Santa Catalina.

Año de 1898: Daga del siglo xvii, con puño y vaina de plata labrada (1).

En virtud de la Real orden de 31 de marzo de 1882, se cedieron al Museo las esculturas y miembros arquitectónicos de la Iglesia Catedral que no fueran utilizables en su restauración, habiendo conseguido aquél aumentar sus colecciones con veintitrés nuevos objetos (2).

---

(1) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas, que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*, folios 46, 47, 58, 61 y 130.— *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883*, folios 31, 32, 62, 83, 88, 108, 111, 114, 115, 116, 117, 129 y 142.

(2) *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de Actas, que comienza en 27 de mayo de 1866 a 20 de abril de 1883*. fols. 109, 110, 123 y 131.

Las ruinas de la ciudad de Lancia, situadas en la meseta existente entre Villamoros de Mansilla y Villasabariego, fueron y son un rico venero de objetos arqueologicos. Exploradas en parte por cuenta del Estado y bajo la dirección de la Comisión de Monumentos, en 1867, ofrecieron algunos de no escaso interés que se depositaron provisionalmente en la casa construída para el guarda de aquellas venerables reliquias de la antigüedad. Pero llegó el año 1868 y con él la era de la libertad, tan cacareada como mal entendida, libertad que cada uno interpretaba en sentido favorable a sus concupiscencias: el guarda, pues, abandonó la residencia, y la turbamulta, que había fantaseado fabulosas riquezas encerradas en aquel recinto, derribó las puertas, invadió el local, y al hallarse, en vez del oro y plata soñados, con tégulas, ladrillos, ánforas y fragmentos de vasijas, mosaico y estuco, sufrió la decepción que ella misma se preparaba en su ciega codicia y, como en desagravio de la imaginaria burla, redujo a menudos pedazos todo o la mayor parte de lo que encontró. Después de esta expansión de libertad, ya no restaba más que levantar el cadáver, obra de piedad que la Comisión se apresuró a ejercer, recogiendo y depositando en el Museo los residuos que impresas llevan las huellas de la irrupción vandálica.

Mucho contribuyó al aumento de las colecciones del Museo el descubrimiento de una magnífica villa romana en término del lugar de Navatejera, inmediata a León, en 1885. Una lluvia torren-

cial, arrastrando gran cantidad de tierra en un camino rústico, dejó al descubierto parte de un mosaico, que fué como el hilo que condujo a determinar la planta de la suntuosa morada de un personaje romano, quizá el Legado Imperial. Con el auxilio de la Diputación Provincial, se hicieron exploraciones, cuyo resultado fué satisfactorio. Sellos latericios de oficinas particulares, tégulas íntegras, ladrillos cuadrados y circulares, baldosas, fragmentos de pequeñas estatuas de mármol, páteras, dos hoces, una azada de hierro, monedas imperiales y otros varios objetos de la civilización romana, después de tantos siglos de silencio, surgieron de aquel suelo, evocados por una bien dirigida investigación. Aunque la Comisión de Monumentos, previa la adquisión del terreno, cerró con muros y cubrió con tejado los mosaicos y levantó una valla en todo el perímetro de las ruinas, no pudo evitar que el vulgo ignorante, aprovechándose de los frecuentes descuidos del guarda a cuyo cuidado estaban aquéllas, invadiese la empalizada, y, ya dentro, quebrasen las grandes baldosas que cubrían los hornillos de los hipocaustos, deshiciese las columnas y pilares de éstos, y arrancase las tégulas que formaban los acueductos de las termas; y tal vez hubiera llevado su obra de exterminio a todas las demás partes notables, como un sepulcro forrado en su interior con chapa de plomo, y los hornillos de las termas, fabricados de barro, si a prevención no se hubieran cubierto.

Las ruinas romanas de La Milla del Río tienen

en el Museo representación notable, si bien exigua con relación al crecido número de antiguallas que se exhumaron en una exploración practicada, sin fin alguno científico, antes que existiese la Comisión de Monumentos.

En cambio, carece absolutamente de ella Villaquejida, donde en tiempos posteriores se descubrió un pavimento romano de mosaico y una piedra con inscripción latina de carácter funeral.

Astorga, de antigua fecha rival de León por la cuestión de capitalidad provincial, siempre fué refractaria a enviar al Museo Legionense piedra alguna epigráfica de las muchas que posee, ora paganas, ora de cristiana época, a pesar de las numerosas gestiones oficiales y particulares llevadas a cabo. Por manera que las muy contadas que existen de procedencia asturicense débense a ilustrados individuos de aquella localidad que no participaban de tan insistente emulación.

De San Martín de Torres, partido judicial de La Bañeza, y de Castro de la Ventosa, que lo es de Villafranca del Bierzo, donde estuvieron emplazadas respectivamente las ciudades romanas de *Bedunia* y *Bergidum*, no existe objeto alguno en el Museo Provincial, siendo sin duda la causa de que estas ruinas, aunque de remoto tiempo conocidas, permanezcan todavía inexploradas; y, si algo se ha extraído de ellas, ha sido por cuenta y a beneficio de particulares.

En cambio, pueblos obscuros situados en la región montañosa oriental de la provincia, a corta

distancia de las márgenes de los ríos Cea, Esla, Porma y Curueño, pueblos sin precedentes históricos y geográficos, han aportado su contingente a la colección epigráfica del Museo, formando una serie por todo extremo original, como que son inscripciones sepulcrales abiertas en cantos rodados que, sin despojarse de su rudeza nativa, quieren ser estelas romanas, llamando singularmente la atención, por una parte, los nombres indígenas de las personas que en ellas figuran, su declinación y construcción oracional, y, por la otra, los símbolos que llevan esculpidos, expresión gráfica de sus creencias y esperanzas (1). Vénse ya en estos monumentos dejos y vislumbres de la cultura latina; pero tan poco correcta, que todo denuncia un estado de civilización embrionario e informe.

A la formación de tan interesante serie epigráfica han contribuído los pueblos de Prioro, Velilla de Valdoré, Valmartino, Sorriba, Trobajo del Camino, Armada, Villapadierna, Lois, Utrero, Reyero, Barniedo, Lillo, Liegos, La Puerta y Aleje.

Según consta en los libros de actas de la Comisión de Monumentos, sus individuos solicitaron

(1) El corazón colocado en sitio donde no puede ser signo de puntuación; el reloj de arena volcado y, por tanto, inutilizado para funcionar; los árboles, que no ramas, puesto que en todos ellos se echan de ver las raíces; el caballo, corriendo bien a la derecha, bien a la izquierda, y la cruz de brazos iguales a la manera griega, tienen relaciones demasiado íntimas con la índole funeraria de los monumentos en que aparecen esgrafiados para que no se vea en ellos simbolismo alguno, sino meros caprichos de exornación.

para el Museo insistentemente, y sin resultado satisfactorio, varias piedras epigráficas: una existía en Reyero, y otra en Vega de Monasterio, ambas funerarias y pertenecientes a la serie céltico-romana, siendo de notar que el primero de estos pueblos vierte sus aguas al río Porma, y el segundo al Cea. Otra, también funeraria, hallábase en Priaranza de Valduerna. Cinco existían en Cacabelos, siendo dos de ellas de carácter sagrado, como dedicadas a las diosas Degante y Tutela, y las tres restantes, sepulcrales. Y, por último, una perteneciente a la clase itineraria, toda vez que era la mayor parte de una columna miliaria que se encontró en Ponferrada.

Los desvelos de los individuos de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos viéronse coronados por el éxito más completo: en muy pocos años, y con la pequeña consignación de 500 pesetas anuales que recibían de los fondos de la Provincia para el sostenimiento del Museo, hubieron de conseguir que éste llegase a ser uno de los más notables de España, mereciendo cumplidísimos elogios de las muchas personas doctas, así nacionales como extranjeras, que a diario le visitan.

He aquí el acta de la Comisión en la cual se consignan las encomiásticas y sinceras palabras que el académico señor Tubino dedicaba al mencionado centro docente:

«En la ciudad de León, a diez y siete de junio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los

señores que al margen se expresan [excelentísimo señor don Francisco María Tubino, señores don Demetrio de los Ríos, don Juan López Castrillón, don Isidoro Sánchez Puelles, don Inocencio Redondo, don Pablo de León y Brizuela, don José Areal, don Esteban Eneriz y don Ramón Alvarez de la Braña] en el salón del Museo Arqueológico Provincial, por convocación y bajo la presidencia del excelentísimo señor don Francisco María Tubino, académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, se dió principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

»El señor don Pablo de León, interpretando los deseos de todos sus compañeros, manifestó el placer que tiene la Comisión Legionense en celebrar sesión bajo la presidencia de tan digno miembro de la Real Academia de Bellas Artes.

»El señor Tubino, haciendo uso de la palabra, significó la gran satisfacción que le cabía en presidir, aunque por breves momentos, a una Comisión cuyos individuos, para consultar a la conservación de los monumentos, tienen en su ilustración y celo estímulos suficientes, sin que hayan necesitado nunca excitaciones de la superioridad.

»Que en cuanto al objeto especial de su misión, que no era otro que la visita de inspección que acaba de girar al Museo Arqueológico, se consideraba obligado a significar a los individuos de la Comisión, a nombre de la Real Academia que representa, el aprecio y gratitud a que aquéllos se

han hecho acreedores por la inteligencia y actividad desplegadas en aumentar las diferentes colecciones del Museo, toda vez que no recordaba figurasen en él, cuando ha tres años le visitó con carácter particular, muchos de los objetos que hoy le enriquecen; que las colecciones se hallan convenientemente colocadas, y que la epigrafía, en sus dos secciones hispano-latina y latino-céltica, es por su número y rareza de un valor inapreciable, pudiendo asegurar que, bajo este punto de vista, el Museo Legionense no tiene rival en España ni en el extranjero.

»El señor Ríos, como Vicepresidente de la Comisión, dió las gracias al señor Tubino por las benévolas frases con que la ha honrado, frases que seguramente moverán a sus individuos a trabajar cada día con más ahinco en la realización de los fines de su Instituto. Y, aprovechando la coyuntura, recomendó al señor Tubino, en nombre de la Comisión, interponga su valiosa influencia a fin de que el expediente instruído para declarar monumenio nacional el raro y original templo de San Miguel de Escalada tenga pronta y satisfactoria solución.

»Nombróse para acompañar al señor Tubino en la visita que se propone hacer a este templo a los señores don Pablo de León y Brizuela, don Juan López Castrillón y don Ramón Alvarez de la Braña.

»Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, de que certifico.—

V.º B.º: el Vicepresidente, *D. de los Ríos;* el Secretario, *Ramón A. de la Braña*» (1).

En la sesión que se celebró el 1.º de abril de 1889, don Ramón Alvarez de la Braña hizo presente la conveniencia de solicitar la incorporación del Museo Arqueológico, con el personal que tenía adscrito, a la Dirección general de Instrucción pública, a tenor del art. 12 del Real decreto orgánico del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios de 18 de noviembre de 1887, fundándose en que, dada la importancia del establecimiento, era preciso convertir en permanente el servicio limitado que se prestaba en él, lo cual se conseguiría cuando sus empleados se hallasen decorosamente retribuídos.

Mediaron algunas explicaciones acerca del alcance y consecuencias que pudiera tener la dependencia del Museo de la Dirección general de Instrucción pública, y, convencidos todos los señores que asistían al acto de que por esta causa no se gravaba el presupuesto provincial, ni sufría menoscabo alguno el derecho de propiedad que sobre aquél tiene la Provincia, ni el de la inspección que corresponde a la Comisión de Monumentos, se aceptó unánimemente la proposición del señor Alvarez de la Braña, acordando dirigirse cuanto antes a la mencionada Dirección General de Instrucción Pública, significándole, en

(1) *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883*, fol. 18.

atento oficio, el deseo de aquel Cuerpo Provincial (1).

Por fin, en 8 de junio de 1898, el Estado se hizo cargo del Museo Legionense, nombrando jefe del mismo a don Ramón Alvarez de la Braña, del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios.

---

(1) *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, que comienza en 2 de julio de 1883,* fol. 43.

III

# APUNTES PARA UN CATÁLOGO

Las más ricas secciones del Museo son las de Sellos Latericios, Epigrafía Celto-latina y Epigrafía Romana.

La primera de estas dos secciones consta de más de cien ladrillos y baldosas que ostentan el sello de la *Legión VII,* fundadora de nuestra ciudad, y que tienen gran valor histórico, entre otras razones, porque nos dan a conocer todos los apellidos de la referida Legión, llamada, como es sabido, Gémina, Galbiana, Félix, Antoniniana, Pía, Alejandrina, Severiana, Gordiana, Maximiana, Filipina y Trajana.

***

De las inscripciones que integran la sección segunda, el lector se formará idea exacta si lee el siguiente trabajo póstumo de mi queridísimo padre y maestro, D. Juan Eloy Díaz-Jiménez y Villamor:

## Epigrafía Celto-Latina

1.ª

D. M · M P.
VIINVS · LABAR
PATRI SVO ALIO
PIINDIECINO
P. M · ANXXX

*«A los dioses Manes. Puso este monumento Viino Labar a su padre Aliopiindiecino, de treinta años de edad.»*—(Prioro.)

2.ª

OI VADINIEN
SIS · BOVECIFILI
AN XXV ·

*«...natural de Vadinia, hijo de Boveco, de veinticinco años de edad.»*—(Velilla de Valdoré.)

Lee el Sr. López Castrillón VADINIEINS, siendo así que la lápida no autoriza otra lectura que la que hemos dado, pues, aunque algo borrosas las letras finales del primer renglón, percíbese sin esfuerzo la N con que termina la sílaba NIEN del genitivo *Vadiniensis*.

3.ª

M
ANDOTO · VALA
CINO VADONIS · F
VAD · AN · XXXV · CLO
DAMVS AMICO
P. OSSI T
H S E

*«A los Manes. Clodamo puso este monumento a su amigo Andoto Ubalacino, hijo de Vadonio, natural de Vadinia, de treinta y cinco añes de edad. Aquí yace.»*

4.ª

M D M
DOVIDE
ARA · F P ·
NEGALO ·
VIRONIGO
RV · AN XXV

«*Monumento a los dioses Manes. Dovide, hijo de Arano, puso (este monumento) a Negalo de los Verónigos, de veinticinco años de edad.*»—(Valmartino.)

5.ª

D M
BODERO
BODIVES (1)
DOIDERIE
AXXV
FILIO SVO
M P · H
E · S · T

«*A los dioses Manes. Bodive, hijo de Doidero, puso este monumento a Bodero, su hijo, de veinticinco años de edad. Aquí yace.*»—(Sorriba.)

---

(1) *Bod-ives:* el subfijo *ives* significa hijo, y el *Bod,* Urbano: hijo de Urbano.

6.ª

Ager
PRI
VATVS

(Campo de dominio particular.—Trobajo del Camino.)

7.ª

MANILI · AR
AVM · ELAN
I F · VA · AN · XXX
CADVS · ANN
CVLO · SVO
P · H · S · E

«*A los Manes de Manilo Araumo, hijo de Elano, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Cado puso este monumento a su tío materno. Aquí yace.*» (1).—(Velilla de Valdoré.)

8.ª

VIRONO · TAVR
ODOIDERI · F
VAD · ANNORV
M · XL · H · S · E ·
PLACIDVS · AV
NCVLIS · POS

«*A Virono Tauro, hijo de Doidero, natural de Va-*

(1) López Castrillón: *La Crónica de León,* núm. 60.—16 abril 1876.

*dinia, de cuarenta años de edad. Aquí yace. Plácido, su tío materno, puso este monumento.»* (1).—(Armada.)

9.ª

D M
CANCILVS
VIRONO
AVNCVLO
SVO SEGIS
AMI.F VA
ANXXX V
H · S · E ·

*«A los dioses Manes. Cancilo a Virono, su tío materno, hijo de Segisamo, natural de Vadinia, de treinta y cinco años de edad. Aquí yace.»*—(Villapadierna.)

El señor Castrillón, en *La Crónica de León* del 23 de abril de 1876, escribe un erudito artículo demostrando que nuestra lápida nombra a Segisama de los Vaceos, fundándose en la lectura inexacta SEGISAMIEVA, siendo así que debe leerse SEGISAMI · F VA, hijo de Segisamo, natural de Vadinia, pues VA es la abreviatura del genitivo VADINIENSIS. Asegura, además, que de las siglas H · S · E · falta la última, siendo así que aparece en la piedra.

(1) López Castrillón: *La Crónica de León*, núm. 61.—23 abril 1876.

10.ª

M
ABLON
NOTAVRI
NODOID
ERIF · VA
D · ANNO
RVM X XX
H · S · E
PLACIDUS
AVNCVLIS
PO

«*A los Manes. A Ablono Taurino, hijo de Doidero, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Aquí yace. Plácido, su tío materno, puso (este monumento).*» (1).—(Armada.)

Lee el señor Castrillón ABIONO por ABLONO.

11.ª

M
AMBATO BARAM
ONIS F · VAD · AN
XXX · ORIGENUS
COGNATO SVO
POS H · S E

«*A los dioses Manes puso (este monumento) Orige-*

(1) López Castrillón: *La Crónica de León*, núm. 60.—16 abril 1876.

*no a su Ambato, hijo de Baramón, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Aquí yace.»* (Lois.)

12.ª

... Can
CILLIVIR
ONICI
Renf AN

*«A Cancilio Vironicio, hijo de Areno, de... años de edad.»*

Por más que se halla muy incompleta la inscripción, pueden leerse los nombres Cancilo Virono. La primera sílaba de Cancilo la hemos suplido; pues este nombre aparece en la lápida núm. 9.

13.ª

MEDVCE
NO · VALENTI
MACILONIS
F AN XL

*«A Meduceno Valente, hijo de Macilón, de cuarenta años de edad.»*—(Reyero.)

14.ª

M P
AM BAD
VS PALAR
I
A
XX

*«Ambado, hijo de Palaro, puso este monumento a A..., de veinte años de edad.»*—(Barniedo.)

15.ª

CES FLA PAR
SVO CES BOD
VAD AN LXXV
H S E

16.ª

M
ANDOTIFL
AVÍ · F. ARENIS
AN · L
H · S · E.

*«A los Manes de Audoto Flavo, hijo de Areno, de cincuenta años de edad. Aquí yace.»*—(Lillo.)

17.ª

D M
VRENNO
BODDGUN
ODDI · FVAD AN
XXX POSIT
dOIDERVSPA
tri SVO PIEN
TISSVMO
S H S

*«A los Dioses Manes. Doidero puso este monumento a su piadosísimo padre Ureno Boda, hijo de*

*Gundodo, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Aquí yace.»*

18.ª

M NEGO NI
BODDE GVNLOAN
CINI FILI · VA · AN
XXI AVRELLVS PRO
POS AM SVO
MVNNIMENT

*«A los Manes de Marco Negono Boda, hijo de Gunloancino, natural de Vadinia, de veintiún años de edad. Aurelio Próculo puso este monumento a su amigo.»*—(Valle de San Pelayo, término de Liegos.)

19.ª

M
. . . . . . . . VELIAGV
FILIVS PATERNI
AN XXX TRIDA
LEVS. P. AMICO. SVO

*«A los Manes. Elanio Veliago, hijo de Paterno, de treinta años de edad. Tridaleo puso (este monumento) a su amigo.»*—(La Puerta.)

20.ª

M
P. ENTI
BALAESI · F
VADINI

AN. XXX
VIAMUS
PALISSIE
CINI · HI
S E

*«A los Manes de Publio Ento, hijo de Baleso, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Viano, hijo de Alisiecino, puso (este monumento). Aquí yace.»*—(Aleje.)

21.ª

M
CanciLO VIR
ono CVNCA
nensi AN XL
. . . . . . . V
. . . . . . . O
. . . . . . . E

*«A los Manes. A Cancilo Virono, natural de Concana, de cuarenta años de edad. Veliagu puso este monumento. Aquí yace.»*

22.ª

D. M. M. P.
ALIONVS PARENS
FILIE SVE PIE
NTISSIMAE · MAIS
ONTINI AN · PM XVIIII.

*«A los Dioses Manes. Puso este monumento. Aliomo, padre, a su piadosisima hija Maisontina,*

*muerta de diez y nueve años, puso este monumento.»* (Liegos.)

23.ª

IVNIVS. ARAVV
ABILII. F. VAD. AN. XX
H. S. E
S. SVI POSIERVN

«*Junio Arauu, hijo de Abilio, natural de Vadinia, de veinte años de edad. Aquí yace.*»—(Crémenes.)

***

La Sección de Epigrafía Romana es una de las más notables y numerosas que existen en España. Las lápidas que la integran, extraídas en su mayor parte de la muralla que circuyó el recinto legionense, han sido estudiadas por Hübner, el P. Fita y Díaz Jiménez y Villamor.

Aquí únicamente citaremos algunas de las que ofrecen mayor interés:

Pertenecen al siglo I la honorífica dedicada al emperador Nerva y la del ara del templo erigido a Diana por Quinto Tulio Máximo.

Del siglo II son, entre otras, el ara dedicada por el Legado Imperial Lucio Alcio Macro al Genio de la *Legión VII, gémina, feliz;* la votiva de Lucio Terencio Homullo a las Ninfas de la fuente Ameviena, y la consagrada al dios Vagodonaego, divinidad ibérica, lápida procedente de los descubrimientos verificados en La Milla del Río, el año 1816, y en la cual se dice que la república Astúrica Augusta consagró un altar al mencionado dios por

sus magistrados Cayo Pacato y Flavio Próculo con los donativos de sus devotos, al cargo de Julio Nerio Pollion.

Es también de la centuria II la inscripción dedicada a la memoria de Lucrecio Próculo, su mujer e hijo.

Del siglo III datan las dos lápidas sepulcrales de Lucio Camplo, y la de Flavo y la notabilísima piedra que contiene la inscripción honorífica dedicada al emperador Caracalla por los Caballeros y Actario de la *Legión VII, antoniniana*.

Es digno de especial mención un interesante monumento de la epigrafía griega que apareció el año 1876 en Quintanilla de Somoza, pueblo situado a tres leguas de la ciudad de Astorga, en la Maragatería.

Representa un templete, coronado por un frontón triangular. Dentro del templete se ve una mano con los dedos abiertos y extendidos hacia arriba, mostrando al espectador la palma, y a uno y otro lado del templete, en la parte superior, un círculo rebajado en hueco. En el tímpano se lee: *Eis, Zeus* | *Serapis*, y en la palma de la mano *Iao*, distinguiéndose en los dedos unos trazos como de letras desvanecidas, y debajo de *Iao*, y en la palma de la mano, la letra *P*.

Nuestra inscripción tiene gran semejanza con la greco-egipcia descubierta por Mr. Sayce en las canteras de Gebel-el-Tuj, cerca de cuyo punto hubo en el siglo IV guarnición militar de astures, judíos e itureos.

***

Gracias al Inventario del año 1894, que he mencionado anteriormente, sabemos la procedencia de la mayor parte de los cuadros pictóricos que atesora el Museo de León.

Del antiguo monasterio benedictino de San Claudio, de dicha ciudad, proceden el que representa *Una procesión* y el que tiene por asunto el *Descendimiento del cuerpo de Jesucristo y las santas mujeres disponiendo el entierro.*

Pertenecieron al monasterio de San Francisco, de León, los siguientes:

*San Jerónimo en el desierto.—San Jerónimo de cardenal.—La mujer pecadora ungiendo los pies a Jesucristo.—Los desposorios.—El paralítico en la piscina.—La mujer adúltera.—San Francisco de Asís.*

Fueron del Convento de San Marcos, de los caballeros santiaguistas, los que se enumeran a continuación:

*Retrato de don Benito Arias Montano.—Retrato de don Pedro Fernández, primer maestre de la Orden de Santiago.—Retrato de don Antonio Morales y Molina, canónigo de San Marcos y obispo de Mechoacán y de La Puebla de los Angeles.—Retrato del doctor Gómez de Carvajal, canónigo de San Marcos, inquisidor de Palermo y presidente del Real Consejo de Italia.—Retrato de don Diego Ibáñez de la Madrid, canónigo de San Marcos, obispo de Ceuta y su virrey.—Retrato de don Lucas Durán, canónigo de San Marcos, obispo de Marracín y consejero del rey Felipe III.—Retrato*

*de don García Ramírez, canónigo de San Marcos y obispo de Oviedo en 1508.—Retrato de don Nicolás de Carriazo y Valdés, canónigo de San Marcos, obispo de Canarias y Guadix en 1617.—Retrato de don Francisco Esteban del Vado, canónigo de San Marcos, inquisidor de Cuenca y Toledo y del Supremo Real Consejo de la Inquisición.—Retrato del doctor don Tomás Cosío Rubín de Celis, inquisidor de Valencia y de Granada.*

De la propiedad del citado convento fueron también estos cuadros:

*El martirio de Santiago.—La degollación de los inocentes.—La bendición de Jacob a Esaú.—Labán y los convidados al banquete con motivo de la boda de Jacob.—Rebaño de ovejas que apacienta Jacob.—Abrahán despidiendo a Agar y a su hijo por celos de Sara.—Abrahán sacrificando a su hijo.—Melchisedéc ofreciendo pan y vino por la victoria que obtuvo Abrahán sobre sus enemigos.—Encuentro del mayordomo de Abrahán con Rebeca en Mesopotamia.—Jacob en el acto de encontrarse con su tío Labán.—Huida de Jacob de la casa de su suegro Labán.—El Papa Alejandro III y Sacro Colegio de Cardenales entregando a varios caballeros de la Orden de Santiago la bula de confirmación de dicha Orden.—La Esperanza (virtud teologal).—La Caridad.—La Fe.*

Pertenecieron al Monasterio de Carracedo los siguientes:

*San Pedro y San Pablo en la cárcel.—El acto*

*de expirar asistiéndole la Virgen y Jesucristo.— La Concepción de la Virgen.—Santa Clara.*

Proceden del Monasterio de Palacios de la Valduerna los cuadros cuyos asuntos se mencionan a continuación:

*San Vicente Ferrer.— La Resurrección del Señor.—La Oración de Jesús en el huerto.— Santo Domingo.— San Vicente Ferrer.— San Vicente Ferrer.—Santo Tomás de Aquino.—San Antonino.*

Procedían del Monasterio del Carmen, de La Bañeza:

*El Salvador.—San Pío V.—San Elías.—Crisgonta. — David con la cabeza del gigante Goliat en la mano.— San Juan Evangelista.*

Del Monasterio de Nuestra Señora de Nogales:

*Un paisaje.— Un paisaje.*

Del Monasterio de Sandoval:

*Santa Gertrudis.— Santa Polonia.—Santa Cecilia.—El Calvario.—Santo Tomás, apóstol.—San Mateo, apóstol.—San Pablo.—San Simón, apóstol. San Felipe, apóstol.—Santiago el Mayor.—Díptico con dos figuras de obispo.—Díptico de dos figuras, parecido al anterior.—Santa Ursula.*

El cuadro *Una procesión,* procedente del monasterio de San Claudio, tiene cierto valor histórico, porque representa la que acudió a recibir las reliquias de San Isidoro cuando se trajeron a la ciudad de León; los dos paisajes de Santa María de Nogales, de bastante valor pictórico, son de Iriarte; *La Bendición de Jacob a Esaú,* del monasterio de San Marcos, es original de Basano,

de quien existen otros nueve de la misma procedencia, con varios episodios tomados del Génesis.

Gran interés ofrecen, por último, la tabla del siglo xv que representa medio Apostolado; el tríptico flamenco, del siglo xvi, que representa El Calvario; la del *Descendimiento*, también flamenca y del siglo xvi, y las españolas, de la misma centuria, de *La Caída de los Angeles malos* y de *San Juan y Santiago*.

***

Las esculturas más notables del Museo son: Un crucifijo de marfil, bizantino, que procede del Monasterio de Carrizo; las estatuas de San Juan y Santa María Magdalena, que conservan vestigios de estofado, proceden de una iglesia de Corullón y pertenecen, según el sabio arqueólogo don Juan López Castrillón, al siglo xiii; las del Salvador y la Virgen, en mármol, procedentes del Monasterio de Sahagún y también del siglo xiii; el retablo que representa a San Marcelo, Santa Nona y sus hijos (siglo xiii), que perteneció a la capilla del Cristo de la Victoria; la estatua de la Virgen con el niño, de marfil y del siglo xiv; la de la Virgen con el niño y libro abierto, estofada y de esta última centuria; la escultura de San Mateo, leyendo un libro sostenido por un ángel, de hermosísimas proporciones y atribuída a Juan de Juni; la estatua orante del obispo don Juan Quiñones de Guzmán, del siglo xvi, procedente de la iglesia de Santo Domingo, y los cuatro bustos, entrepaños de la sillería del coro de San Pedro de Eslonza.

Al siglo XVI pertenecen la *Flagelación*, grupo esculpido en madera; la frontera, en forma de mesa de altar, que representa un escrutinio de libros, y la sillería del coro, ejecutada por Doncel.

Hermosísima es la cabeza, en madera, de San Francisco, obra atribuída àl artífice Luis Carmona.



Las secciones de arquitectura pagana y cristiana son dignas de un detenido estudio. En aquélla figuran, entre otros elementos constructivos, sesenta y un fragmentos de estuco, en blanco y pintado, del revestido interior de habitaciones, procedentes de las ruinas de Lancia, y dos trozos de mosaico, que proceden de la Milla del Río: uno que contiene parte del ropaje y el brazo izquierdo de la figura que simboliza el río Órbigo, vaciando hilos de agua con un largo y delgado cuerno de unicornio, y el otro, de menores dimensiones, que ostenta parte de los entrelazados que orlaban aquella figura.

De la Sección de Heráldica, en fin, forman parte no pocos escudos de armas de las familias nobles de la ciudad de León.



Los objetos que atesora el Museo Legionense se conocerán más al detalle leyendo dos inventarios que mi padre, don Juan Eloy Díaz Jiménez, conservaba entre sus papeles: el uno está incompleto, sin fecha y sin firma, pero, a juzgar por su letra,

su autor fué don Juan López Castrillón; formaron el otro don Policarpo Mingote y Tarazona y el mencionado señor Díaz-Jiménez, y ambos inventarios, a no dudarlo, orientarán en sus trabajos a quien se proponga catalogar la riqueza artística y arqueológica de aquel centro.

Helos aquí:

(A)

Inventario de los objetos que constituyen el Museo Arquéológico provincial de San Marcos, de León

## Vestíbulo

Cuadro en lienzo, sin marco, que representa un caballero del tiempo de Felipe IV, en traje de ceremonia. Está enfrente de la puerta principal que mira al zaguán y mide 1,80 metros de alto por 1 de ancho.

Efigie de la Virgen, en madera, de estilo ojival. Está colocada en la hornacina que hay sobre la puerta de ingreso del claustro. Mide 0,75 m. de alto.

## Claustro

### VITRINA INMEDIATA A LA PUERTA DE INGRESO

Fragmento de ladrillo triangular con sello, al que falta la L inicial. Dice, pues: · VII · G · PIIL · P · F.—Mide el sello 0,3 m. de alto.

Ladrillo de 0,27 m. por 0,24, con sello, en el que resultaron los numerales invertidos. Dice

así: LEG AII GEM.—Mide el sello 0,13 m. de largo por 0,2 de alto.

Fragmento de ladrillo triangular con sello, del que no marcó más que la parte posterior, y así sólo dice: M A (1) P · F.—Mide el sello 0,2 m. de alto.

Ladrillo de 0,27,50 m. por 0,26, con el sello: LEG VII · G · F.—Mide el sello 0,15,50 m. de largo por 0,3 de alto.

Cuatro piezas de alabastro con diez y seis figuras de relieve que representan religiosos y religiosas en actitud de duelo. Debieron formar parte de uno o más sarcófagos. Miden en junto 1,8 m. de largo por 0,23 de alto.

Cuatro piezas de mármol (1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª) de las cinco que componían la inscripción dedicada DEO VAGO DONNAEGO.

VITRINA EN EL MURO QUE MIRA AL OESTE

Inscripción funeraria en mármol, dedicada a AMIA PRISCA ELENA.—0,45 por 0,41.

Piedra en forma de ara, con inscripción funeraria dedicada a MIMINE ASSATO.—0,15 por 0,34.

Inscripción griega en piedra, dedicada al dios Serapis.—0,26 por 0,42.

Otra funeraria en mármol negro, escrita en caracteres hebreos, dedicada a Josef, hijo de Haziz, el platero (18 noviembre 1100).

---

(1) [Borrado en el original.]

Anfora de barro rojo.

Pátera de barro negro.

VITRINA EN EL MURO QUE MIRA AL ESTE

Ladrillo de 0,28 por 0,14,50, con el siguiente sello: L VII G PHL PF.—Mide el sello 0,15,50 por 0,3.

Ladrillo triangular acanalado, con el ángulo superior truncado. Tiene en letras de relieve este sello: L · VII · G · GOR · P · F.—Mide el sello 0,15,50 por 0,3.

Inscripción funeraria en un canto rodado, dedicada por ACARIVS.

Piedra en forma de ara, con inscripción dedicada al dios BODO.—0,23 por 0,26.

Inscripción funeraria en mármol blanco, escrita en caracteres árabes, dedicada a la memoria de Alhosein.

Pequeña ánfora de barro, descubierta en Oteruelo.

Otra de barro negro, mutilada en la boca.

Mortero de mármol, descubierto en Navatejera.

Vara para llevar en los Concejos cuentas de diversa índole por medio de signos convencionales. Luego que estaba llena de muescas, se depositaba en el archivo. (Véase el número correspondiente al 9 de septiembre de 1893 del periódico local *La Montaña*.)

Otra para el mismo uso. Ambas proceden del archivo del conde de Luna, del cual pasó a la Diputación provincial.

SOBRE EL PRETIL QUE CIERRA LOS ARCOS

Fragmento de piedra, de forma circular, con parte de una inscripción en caracteres monacales, entre dos circunferencias reducida a lo siguiente: † IN NONO...—Mide el fragmento 0,29 de base por 0,35 de altura.

Piedra de 0,48 de base por 0,27 de altura, con inscripción en caracteres monacales que dice:

... REQVIESCIT. PETRUS
DIACONVS · QVI · OBIIT · V
KŁIVNII · IN · ERA · M · C ·

Como se ve, le falta el principio, siendo también de notar que las cuatro últimas letras del nombre están enlazadas como se usa en los monogramas.

Piedra de 0,38 de base por 0,29 de altura, con inscripción en caracteres monacales, la cual, en la parte que se conserva, dice:

†

INOMINE DNI EGO CIBRIA
NVS ABAS SACRAVITIS
TABASEŁICĀ INomine
SCIBALerii
GIO
AV
D S M

Fragmento de piedra de 0,68 de largo por 0,46 de ancho, que fué tapa de sarcófago y afecta la forma tumbada. Tiene una faja que trunca el vértice del ángulo que formarían los taludes, y en ella estuvo la inscripción en caracteres monacales, de la cual sólo se conserva lo siguiente:

y VI : $\overset{\circ}{\text{B}}$ I DEI : II : F : $^{\text{VI}}_{\text{III}}$BS : ERA.

Fragmento de piedra de 0,65 de alto por 0,31 de ancho, con parte de una inscripción, en grandes caracteres latinos, entre dos líneas horizontales, de cuya inscripción lo poco que resta, aunque no tiene sentido, helo aquí:

... SO ISMV.

Fragmento de piedra de 0,40 de ancho por 0,25 de alto, con parte de una inscripción, en grandes caracteres latinos, entre dos líneas horizontales, de cuya inscripción lo poco que resta, perteneciente al final del renglón, aunque no tiene sentido, véase:

... RERANG

Estos dos fragmentos, por la calidad de la piedra, forma y proporciones de las letras y equidistancia de las líneas, es probable que perteneciesen a un mismo monumento.

Fragmento de piedra arenisca de 0,64 de ancho

por 0,24 de alto, con parte de una inscripción, en caracteres llamados góticos, entre dos líneas horizontales. Lo que de ella puede leerse es como sigue (1):

Fragmento de piedra de 0,50 de ancho por 0,34 de alto, con parte de una inscripción, en caracteres monacales, que dice:

† ⁝ EGO ⁝ GVTERRI
C$^{2}$ ⁝ LEGION̄ ⁝ EC
adeFŌSI ⁝ RE... N̄SIS

Fragmento de piedra de 0,32 de ancho por 0,21,50 de alto, con parte de una inscripción en caracteres monacales que dice:

... PECVNIΛ ⁝ ΛDE
... GIS ⁝ LEGIONĒ

Piedra de 0,67 de altura por 0,46 de base, con esta inscripción en caracteres monacales:

† EGO GVERIVS DI
DΛCI ⁝ SEDIS LEGIO
N̄SIS ECCLESIE CΛNONICVS
HOC OPVS FECI DE
PECVNIΛ ⁝ ΛDEFŌ
SI REGIS LEGION̄
SIS ⁝ SVB ERΛ ⁝ M̄
C̄C ⁝ L̄ ⁝ V̄ ⁝ ETQ̊T̊X̊
KΛLS ⁝ NOVEMB'S ⁝

(1) [Falta en el original.]

Fragmento de piedra pizarrosa perteneciente a la tapa de un sarcófago, que mide 0,31 de base por 0,45 de altura, con parte de la inscripción en caracteres llamados góticos y ornamentación ojival en el canto. Del epitafio que orlaba toda la tapa sólo se conserva el principio y el fin:

AQUI : IACE... XAN.

Fragmento de piedra de 0,66 de altura por 0,20 de base, con resto de inscripción en caracteres llamados góticos. Está en castellano pero le falta el principio, con una porción, que no se puede apreciar, del lado diestro, y, aunque conserva el comienzo de diez y seis renglones, las pocas palabras que se leen no hacen sentido, en términos que sería aventurado precisar la clase de monumento a que perteneció. He aquí lo que existe:

ITVRA · SA
GASTAEL
IDOSYDIO
OANSAROƆ
IS.ALACALLE
NHVERTAS
O.YENELAL
MARIALL
REZADA.D
A.DE LA IGL

CŌVERSIŌ
S.DESTACI
A.MARIA D
LIEVENS
ENOGAI
Q̄ NOS EP

Fragmento de piedra de 0,19 de base por 0,59 de altura, con resto de inscripción en caracteres llamados góticos. Está en castellano; pero se halla mutilada en sus cuatro dimensiones, en término, que, aunque conserva parte de catorce renglones, no se saca sentido de su lectura. Véase lo que existe:

LA.VELEO.L
ORO.YCVERP
X.IIII.CARG
SVSAIRAV
TĀ.VĒDERL
SQ̄ ESTĀ EN
LA.ANEX
TO.DIZES
TAELADM
DESTAC
OYPRLA
AN SALVAD
SAN PEDR
VRRESSP

Comparados estos dos fragmentos, se hallan entre

ellos tales analogías, que hacen pensar si pertenecerían a un mismo monumento.

Fragmento de piedra de 0,63 de base por 0,39 de altura, con parte de inscripción en caracteres llamados góticos. Está en castellano; pero por hallarse mutilada en sus lados izquierdo y derecho, e ilegible algo del primero de los cuatro renglones de que constaba, resta sólo la parte central, que dice:

LASALMVNIAS NOT
EL QVAL FALLESCIO A DOS DIAS DEL M
CCCC · LIII AÑOS · E ASIMESMO
PERDONE EL QVAL FALLESCIO

La fecha del fallecimiento del último a quien se refiere el epitafio no llegó a grabarse.

Fragmento de piedra de 0,87 de base por 0,41 de altura, con un escudo de armas a la derecha, que ostenta en su campo un león rampante, y con parte de una inscripción en caracteres llamados góticos. Está en castellano; pero se halla mutilada en su lado izquierdo, y tan maltratada en los dos últimos renglones de los tres de que constaba, que sólo es legible lo siguiente:

fVE DESTA CIBVDAT DE LEON QVE SANTA

Fragmento de piedra con ornamentación, perteneciente a la parte superior de una estela romana, que mide 0,41 de base por 0,22 de altura.

Fragmento de piedra con ornamentación, que perteneció a una estela romana y mide 0,31 de base por 0,25 de altura.

Piedra mármol de 0,46 de base por 0,34 de altura, con inscripción en caracteres monacales y abundancia de anexos y abreviaturas, cuyo contexto es como sigue:

ERA · Λ · C · L · X ·
+ IN NOMINE : DOMINI : NOSTRI : IESV :
CHRSTI : DIDACVS
EPISCOPUS : LEGIONENSIS : INTERVENIENTE :
PETRO : INCLVSO :
IN EA : DEDICAVIT : HANC : ECCLESIAM :
IN DIE : EPIPHANIE DOMINI
SCITOTE IN EA : RELIQVIAS : ESE : CONDITAS :
SANCTI : SALVATORIS : SACTE MARIE
SANCTI PETRI : ET PAVLI · ET OMNIVN ·
SANCTORUM

Fragmento de piedra de 0,23 de base por 0,21 de altura, con resto de una franja esculturada en que se lee, en caracteres llamados monacales: ELIE.

Piedra de 0,97 de base por 0,35 de altura, con inscripción en caracteres góticos que dice:

ILLVTRI · VIRO · DOMINO · ALFONSO DE
CASTILLA VILLASANTE
LEGIONIS PRETORE CARCERIS FVIT OPVS
FINITVM · ANNO · DOMINI · 1568.

Cruz de piedra arenisca y forma latino bizantina

con tres cruces en hueco en la cabeza y en los brazos, respectivamente, que mide 0,78 de altura por 0,45 de ancho en los brazos.

Fragmento de mármol blanco, con escultura latino-bizantina en la cara principal y el canto, que indica ser parte de un ara. Mide 0,27 de alto por 0,15 de ancho, y en su lado superior se lee en caracteres monacales: REDDVNT.

Fragmento de piedra con escultura latino-bizantina consistente en un funículo. Mide 0,50 de largo por 0,29 de ancho.

Piedra mutilada que conserva restos esculturales de dos capiteles latino-bizantinos unidos, adosados al muro. Parece que realiza la unión una figura de mujer en postura no muy honesta. Mide 0,62,50 de ancho por 0,32 de alto, y 0,20 de base cada uno de los capiteles. Tiene en la cara superior, o sea el ábaco, una inscripción castellana moderna, de que sólo quedan algunas letras.

Fragmento de imposta de estilo románico.—Mide 0,30 de largo, 0,14 de alto y 0, 25 deancho.

Piedra de 0,49 de base por 0,27,50 de altura, con inscripción funeraria en caracteres monacales que dice:

† HIC : REQVIESCIT :
FAMVL⁹ : DEI : MARTIN⁹
PELAGIV' : CIVIS : LEGIO

NENSIS : QVI : OBIIT : ERA
MCCCXXXIIIID
AÑOS : XXI DIA : ANDAD
OS DEL MES : DE DE : ENERO

Piedra que sirvió de imposta de una pilastra románica, a juzgar por el carácter de su escultura, y mide 0,70 de largo, 0,20 de alto y 0,47 de ancho.

Capitel adosado, de estilo románico, historiado, que representa una escena de caza y mide 0,57 de ancho en el ábaco, 0,44 de alto y 0,35 de base.

Base de columna románica, a que servía de capitel el anterior.—Mide 0,57 de ancho por 0,35 de alto.

Piedra que sirvió de imposta de un capitel románico, y mide 0,50 de ancho, 0,19 de alto y 0,54 de largo.

Canecillo románico que representa una figura humana desnuda, ocultando con las manos lo que el pudor no permite descubrir.—Mide 0,27 de alto por 0,47 de proyección.

Canecillo románico que representa un clérigo sedente teniendo un libro en las manos.—Mide 0,31 de alto por 0,35 de proyección.

Capitel adosado de estilo románico, cuyo tambor aparece exornado con dos órdenes de hojas, que quieren ser de acanto, y un león rampante.—Mide 0,41 de ancho en el ábaco, 0,33 de alto y 0,20 de base.

Capitel exento, de estilo románico, historiado, que tiene en su tambor las figuras de ocho apóstoles, entre ellos San Pedro, cobijadas por otros tantos arcos.—Mide en su ábaco 0,36 por 0,35 de alto y 0,20 de base.

Fragmento de piedra con dos rosetas en dos de sus caras, y escultura de carácter románico en otras dos.—Mide 0,27 de largo por 0,21 de alto.

Capitel exento, de mármol blanco, con exornación latino-bizantina en su tambor, reminiscencia del capitel corintio.—Mide 0,64 en el ábaco, 0,35 de alto y 0,30 de base.

Capitel adosado, de mármol blanco, con exornación latino-bizantina.—Mide 0,49 en el ábaco, 0,43 de alto y 0,28 de base.

Capitel adosado, de mármol blanco, con exornación latino-bizantina.—Mide 0,60 en el ábaco, 0,42,50 de alto y 0,31 de base.

Fragmento de imposta de estilo románico.—Mide 0,40 de largo, 0,13 de alto y 0,23,50 de ancho.

Fragmento de cornisa de estilo románico.—Mide 0,26 de largo por 0,15 de alto.

Capitel adosado, de mármol blanco, con exornación latino-bizantina.—Mide 0,53,50 en el ábaco, 0,43,50 de alto y 0,33 de base.

Fragmento de archivolta de estilo románico.—Mide 0,50 de largo por 0,15 de alto.

Alto relieve en piedra que representa la mitad su-

perior de una figura de mujer, de menor tamaño que el natural, nimbada, con libro y un objeto indefinido sostenidos con la mano derecha y ligeramente apoyados en la izquierda. Estuvo adosado a un muro, y mide, con el nimbo, 0,60 de alto.

Piedra con un arco exento, de la transición del estilo románico al ojival. Mide en su cara superior 0,62 de largo por 0,25 de ancho.

Piedra con un arco que estuvo empotrado en un muro, de la transición del estilo románico al ojival. Mide en su cara superior 0,43 de largo por 0,24 de ancho.

Pila de piedra para agua bendita, con exornación románica. Mide 0,33 de cráter, 0,31 de alto y 0,23 de base.

Triple capitel exento, de estilo ojival, que mide 0,57 de largo en su ábaco común, 0,25 de alto, y de base 0,25 el central, por 0,15 cada uno de los laterales.

Capitel de triforio, exento, de estilo ojival, que mide 0,16 de diámetro en su parte superior por 0,23,50 de alto.

Fragmento de triple capitel exento, de estilo ojival, que comprende dos íntegros, y mide 0,40 de largo en su ábaco común por 0,25 de alto, teniendo 0,25 el central en su base y 0,15 el lateral.

Fragmento de balaustre de estilo ojival, que mide en su mayor espesor 0,12 de diámetro por 0,25 de alto.

Triple capitel adosado, de estilo ojival, que mide 0,57 de largo en su ábaco común por 0,25 de alto, teniendo 0,25 el central en su base y 0,15 cada uno de los laterales.

Fragmento de un escudo de armas, que tiene en la parte superior dos lobos pasantes, uno sobre otro, sin que sea posible determinar las empresas esculpidas en su campo, por fractura de la piedra. Se halla cobijado por un arco lobulado y mide 0,50 de ancho por 0,28,50 de alto.

Fragmento de capitel adosado, de estilo ojival. Mide 0,21 de alto y 0,18,50 de base.

Fragmento de piedra con doble arco, exento, de estilo ojival, lobulado, con una cabeza barbada en la enjuta. Fué de una ventana gemela, y mide 0,61 de ancho por 0,51 de alto.

Cepo para limosnas, de piedra ahuecada, con exornación ojival. Tiene cinco lados iguales, y en uno de ellos la cruz, con las disciplinas y la corona de espinas colgadas de sus brazos; en el inmediato de la izquierda se lee: AMA · ET O ·, y en el de la derecha: IH̄S XP̄S. Mide un metro de alto por 0,43 y 0,36 de base.

Piedra perteneciente a una base de pilar adosado, de estilo ojival, que mide 0,55 de largo por 0,31 de alto.

Pináculo esculturado por tres de sus cuatro lados,

de estilo ojival, que mide 0,76 de alto por 0,31 y 0,36 de base.

Gárgola en figura de águila, de estilo del Renacimiento, que mide 0,34 de altura por 1,68 de proyección.

Piedra de cornisa, de estilo ojival, que tiene 0,40 de largo por 0,30 de alto.

Parte superior de un pináculo, de estilo ojival flamígero, que mide 0,15 de base por 0,24 de altura.

Piedra de archivolta, de estilo ojival, que mide 0,46 de largo por 0,24 de altura.

Estatua orante enfrente de reclinatorio con libro, que representa a don Juan Quiñones y Guzmán, obispo de Calahorra y la Calzada, en traje pontifical. Es de piedra y de tamaño colosal.

Fragmento de pináculo exagonal, exornado en sus seis lados, de estilo ojival, que tiene 0,50 de alto por 0,40 y 0,41 de base.

Piedra con exornación funicular, de estilo latino-bizantino, que mide 0,42,50 de largo por 0,11 de alto.

Estatua de piedra que representa la virtud teológica la Esperanza, de estilo barroco y tamaño colosal.

Piedra con exornación funicular, de estilo latino-bizantino, que mide 0,33 de largo por 0,11 de alto.

Fragmento de pináculo pentagonal, exornado en sus cinco lados, de estilo ojival, que

mide 0,40 de alto por 0,40 y 0,35 de base.

Capitel de ángulo con exornación vegetal, de estilo latino-bizantino, que mide 0,32,50 en el ábaco, 0,60 de alto y 0,32 de base.

Estatua de piedra que representa a Santiago el Mayor en traje de peregrino, de estilo barroco y tamaño colosal.

Fragmento de pináculo pentagonal, con exornación en sus cinco lados, de estilo ojival, que mide 0,61 de alto por 0,51 de base.

Estatua de piedra que representa al príncipe de los apóstoles, San Pedro, de estilo del Renacimiento, y mide 1,60 de altura.

Ménsula de piedra de estilo del Renacimiento, que mide en totalidad 0,58 de largo y 0,41 de ancho, siendo su altura 0,38,50 y 0,30 su proyección.

Ménsula de piedra, de estilo del Renacimiento, que mide en totalidad 0,73 de largo y 0,41 de ancho, siendo su altura 0,39 y 0,30 su proyección.

Estatua de piedra que representa al apóstol de las gentes, San Pablo, de estilo del Renacimiento, y mide 1,60 de altura.

Repisa de piedra con un pelícano y sus polluelos, de estilo del Renacimiento, que mide, en junto, 0,45 de largo, 0,29 de ancho y 0,27,50 de proyección.

Capitel adosado, de estilo del Renacimiento y or-

den corintio, que mide en su ábaco 0,34 de largo, 0,34 de alto y 0,20 de base.

Capitel exento, de estilo del Renacimiento, con dentículos en su ábaco y en el tambor, además de informes hojas de acanto que preconizan el orden corintio, un escudo de armas en que campean el cepillo de carpintero y el compás, en el acto de ser elevado a lo más alto por el ministerio de dos angelitos con auxilio de cuerdas para dejarle pendiente de una anilla. Mide 0,39 en su ábaco, 0,30 de alto y 0,31 de base.

Estatua de piedra que representa la virtud teológica la Fe, de estilo barroco y tamaño colosal.

Estatua de piedra que representa al patrono de la diócesis San Froilán, obispo de León, de estilo barroco y tamaño colosal.

Capitel adosado, de estilo del Renacimiento y orden corintio, que mide 0,31 en su ábaco, 0,35 de alto y 0,23 de base.

OBJETOS ARRIMADOS AL PRETIL

Piedra del basamento del sepulcro de don Juan Quiñones y Guzmán, con una preciosa cartela cincelada, sostenida por cuatro leones, en cuyo campo se lee en griego el versículo 42 del capítulo XV de la Epístola I de San Pablo a los Corintios: «Seminatur in corruptione surget in incorru-

ptione», con aplicación al difunto, y, por tanto, cambiando en primera la tercera persona. Mide 2,45 de largo por 1 de alto.

Piedra con molduras que, después de haber tenido aplicación en un edificio romano, formó parte del umbral de la puerta del Oeste o Cauriense del antiguo recinto murado, en la que sirvió de quicio. Tiene 0,95 de alto por 0,62 de ancho.

Pináculo de estilo barroco, que mide 1,64 de altura por 0,43 de base.

Piedra calada de antepecho, en dos piezas unidas, de estilo barroco, que mide 1,7 de largo por 1,10 de alto.

Piedra calada de antepecho con un pilar, en tres piezas unidas, de estilo barroco, que mide 1,70 de largo por 1,10 de alto.

Piedra calada de antepecho, de estilo barroco, en el género churrigueresco, que mide 1,56 de largo por 1,10 de alto.

### OBJETOS QUE OCUPAN EL CENTRO DE LAS GALERÍAS

Siete piedras epigráficas.

Sepulcro formado de tégulas, cuatro a cada lado, dos cerrando los extremos y seis ímbrices cubriendo las juntas. Mide 2,2 de largo por 0,43 de alto en la cabecera.

Cuatro piedras epigráficas.

Sarcófago de piedra, sin cubierta, que mide 1,86

de largo por 0,75 de ancho en la cabecera.

Dos piedras epigráficas.

Sarcófago de piedra, sin cubierta, con cuatro leones heráldicos, esculpidos en bajo relieve, en cada uno de sus costados, que mide 1,87 de largo por 0,66 de ancho en la cabecera.

Una piedra epigráfica.

### OBJETOS ADOSADOS A LOS MUROS

Trozo de estela romana con exornación en todo su frente, que mide 0,73 de alto por 0,58 de ancho.

Tres piedras epigráficas.

Trozo de estela romana con exornación en su frente, que mide 0,77 de alto por 0,58 de ancho.

Trozo de friso romano con elegante exornación, que mide 0,92 de largo por 0,60 de alto.

Seis piedras epigráficas.

Parte superior de una estela romana con exornación en su frente, que mide 0,59 de alto por 0,57 de ancho.

Cuatro piedras epigráficas.

Trozo de estela romana con exornación enfrente, que mide 0,58 de ancho por 0,33 de alto.

Diez piedras epigráficas.

Sarcófago de piedra, sin cubierta, con cuatro escudos de armas en su frente, que mide 2,25 de largo por 0,78 de ancho en la cabecera.

Catorce piedras epigráficas.

Piedra con tres orificios de 0,7 de diámetro para la distribución de aguas en un acueducto, que mide 0,49 de largo por 0,29 de ancho.

Trozo de acueducto formado de tubos de barro de 0,7 de diámetro, mortero y morrillos adheridos, que mide 1,23 de largo.

Fragmento de piedra con resto de una inscripción romana que dice:

. . SA· ES . .
. . VODE. .

Mide 0,27 de alto por 0,24 de base.

Fragmento de piedra con el final de una inscripción sepulcral romana que dice:

. . . ANI
. . EAN.VII
. . S T T . .

Mide 0,25,50 de alto por 0,31 de base

Seis fragmentos de piedra, pertenecientes al altar de la antigua capilla del Santo Cristo de la Victoria, en cinco de los cuales está, aunque algo maltratada, la inscripción en caracteres monacales y con las equivocaciones que se echan de ver en este fiel trasunto:

† HACN ⁝ ARAM ⁝ CONSTRVXERIT ⁝
ARCHIDIACONVS ⁝ HVGO †

Mide 1,30 de largo por 0,55 de ancho.

Cuatro fragmentos de piedra con su moldura e inscripción, pertenecientes a un monumento fúnebre romano, puesto que se lee:

PΛ
RV
LEG. G· F
>
ΛV ELI
FROI TON
IS· ΛN XVI
ΛER XXVII
H
C

Mide 0,91 de alto por 0,51 de ancho.

Veintisiete piedras epigráficas.

Piedra de la entrada del pretil que cerraba el coro de la antigua basílica de San Adrián, en la Losilla, con exornación escultórica latino-bizantina, que mide 0,99 de alto por 0,94 de largo.

Piedra con una escultura en el ángulo que representa una cara, de estilo ojival, y mide 0,61 de largo por 0,29 de alto.

Base de columna adosada, de estilo latino-bizantino, que recuerda la base ática, y mide en su plinto 0,55 por 0,30 de alto.

Columnita sobre que insistían los arcos de un ajimez, de estilo mudéjar. Mide en junto, esto es, base, fuste y capitel, 0,95 de alto.

Base de columna adosada y angular, con un toro

muy complanado y tres arquitos en cada uno de los lados visibles del canto del plinto, de estilo latino-bizantino, que mide 0,36 de alto por 0,25 en cada uno de los lados del plinto.

Capitel adosado y angular, de estilo latino-bizantino, con figuras de dos leones que apoyan una de sus garras en un como cogollo de acanto en su tambor. Mide 0,25,50 de alto por 0,30 de base.

Dos fragmentos de un sarcófago con relieves que representan pasajes de la vida del Salvador, adoración de los Reyes, presentación en el templo y bautismo, bajo arcos apuntados, teniendo escudos de armas con leones rampantes en las enjutas, de estilo ojival. Mide el mayor 1,15 de largo, y el menor 0,49 solamente, y uno y otro 0,54 de alto.

Una piedra que sirvió de soporte a una estatua y representa un águila agarrada a la voluta de un capitel jónico, de estilo barroco. Mide 1,11 de largo por 0,35 de alto.

Piedra con escultura que representa un león rampante y un roble, parte, sin duda, de un escudo heráldico. Mide 0,33,50 de ancho por 0,45 de alto.

Fragmento de una cornisa de madera, tallada y dorada, como puede apreciarse por algunos vestigios, de estilo románico, que miden 1,70 de largo por 0,12,50 de alto.

Cinco columnitas con bases y capiteles variados, exceptuando dos de éstos que son iguales, de estilo románico, que miden 1,41,50 de alto, teniendo los capiteles 0,28 de alto por 0,31 cada uno de los lados de los ábacos.

Dintel del balcón principal del palacio de don Gutierre, en la plaza de su nombre, de piedra con labores de estilo del Renacimiento, que mide 2,22 de largo por 0,52 de alto. Tiene a lo largo el siguiente mote:

OMNE· SOLVM· VIRO· FORTI· PATRIA· EST.

Parte del friso del mismo balcón, de piedra, esculturado al estilo del Renacimiento, con triglitos al uso dórico, y en lugar de metopas atributos bélicos, que mide 0,58 de largo por 0,33 de alto.

Escudo de armas con siete castillos en su campo, orlado de cuatro castillos y cuatro leones alternados, teniendo debajo de todo la Cruz de Calatrava. Está tallado en piedra, y mide 0,54 de ancho por 0,70 de alto.

Dos escudos de armas iguales, cuartelados. Primer cuartel partido en pal: en uno torre campanario con dos campanas a los lados de la Cruz, y en el otro águila coronada. Segundo, partido en pal: en uno cabeza de vaca encima, y debajo ocho billetes, y en el otro, contracuartelado, primero y

cuarto, sendos leones rampantes; segundo y tercero, sendas flores de lis. Tercero, partido en pal: en uno, banda engolada en bocas de dragones, y en el otro, contracuartelado, primero y cuarto, sendos leones rampantes; segundo y tercero, cinco billetes cada uno. Cuarto, ocho pares de campanas. Alrededor del escudo está el mote:

CANPANAS DE AVNES NON SONAREV IAMES

Están tallados en piedra y mide cada uno 0,78 de ancho por 0,84 de alto.

Escudo de armas de España bajo la dinastía austriaca. Está partido de uno y cortado de dos. El primer cuartel, contracuartelado: primero y cuarto, castillos almenados; segundo y tercero, leones rampantes. El segundo cuartel, partido en pal: primero, cuatro barras; segundo, aspado jefe, y punta, cuatro barras, y flancos, águilas coronadas. El tercer cuartel, faja. El cuarto, flores de lis con bordura componada. El quinto cuartel, tres bandas. El sexto cuartel, león coronado. Sobre los dos primeros cuarteles, escusón con las armas de Portugal, y sobre los cuatro últimos, otro partido en pal, con león a la diestra, y a la siniestra, águila. El escudo se halla surmontado por la corona real y guarnecido con el collar del Toisón. Está tallado en

piedra y mide 0,82 de ancho por 1,15 de alto.

Escudo de armas con nueve leones pasantes, tres, tres y tres en su campo. Está tallado en piedra y mide 0,58 de ancho por 0,74 de alto.

Parte de una lápida sepulcral con inscripción en la parte superior y en el chaflán del canto, de la cual sólo se lee:

En el chaflán: . . MVGER FVNDADORES DESTA CAPILLA Y DE LA MEMORIA O...

En la cara superior;

. . . QVE SE CV . . .
. . . CONVENT . . .
. . . RAANTEV . . .
. . . EN 13 DENE . . .
. . . EL MVRIO EN. . .
. . . BRE DE 1623 V. . .
. . . FEBRERO. . .

Conserva algo de un escudo de armas con un castillo y dos águilas a los lados de la torre del homenaje, coronado por un casco abierto con plumas, mirando a la derecha. Mide 0,51 de ancho por 1,62 de alto.

Piedra con una imagen de medio relieve, y debajo un escudo de armas, surmontado por un caballero con bandera en la diestra. La imagen carece de cabeza y de manos;

pero por la actitud de los brazos, el vestido rozagante y la descalcez de pies parece representa a la Santísima Virgen. El escudo está cortado en uno, conteniendo dos lobos andantes, uno sobre otro en jefe, y cuatro fajas ondulantes en sentido vertical en punta. Mide 0,81 de ancho por 1,22 de alto.

Escudo de armas con nueve cuadros alternos en el campo, a que llaman equipolado, orlado de ocho cruces de S. Andrés, y coronado por un casco cerrado con plumas, mirando a izquierda. Está tallado en piedra y mide 0,84 de ancho por 0,12 de alto.

Escudo de armas cuartelado. Primer cuartel, nueve escaques, orlado con ocho cruces de S. Andrés. Segundo, madroño frutado con dos conchas a los lados. Tercero, roble, orlado de ocho armiños. Cuarto, cinco flores de lis. Entado en punta, dos leones andantes, uno sobre otro, orlado de ocho medias lunas. El escudo está coronado por un casco cerrado con plumas, mirando a la derecha. Está tallado en piedra, y mide 0,81 de ancho por 1,7 de alto.

Escudo de armas de la ciudad de León, que consiste en león rampante coronado, surmontado por corona real. Está tallado en piedra, y mide 0,65 de ancho y alto.

Leon rampante con escudo de armas, en cuyo

campo hay siete castillos almenados sobre una base. Escultura en piedra que adornaba el pasamanos de la escalera principal del palacio de la marquesa de Villasinta, en la calle de San Marcelo. Mide el león 0,51 de alto, teniendo la base, en la parte superior, 0,28 por 0,25.

Escudo de armas de la Iglesia Catedral de León, que consiste en una jarra con azucenas. Está tallado en piedra, pero se halla mutilado en el sentido de su altura y de su latitud. Mide el fragmento 0,87 de ancho por 0,88 de alto.

OBJETOS COLGADOS EN EL MURO

Un dintel con sus canes, tallado en madera, de estilo del Renacimiento, que mide 2,50 de largo por 0,50 de alto el dintel, y los canes 0,20 de alto por 0,34 de proyección.

Cinco tablas que formaban las caras visibles de las vigas de un techo pintado, de estilo mudéjar, con las cabezas de dos canes, que miden las dos tablas inferiores 5 m. de largo por 0,25 y 0,30 respectivamente de ancho; las dos del medio 4,80 de largo por 0,30 y 0,18 de ancho, y la más alta 1,70 de largo por 0,25 de ancho, y los canes 0,32 de alto por 0,40 de proyección.

Una tabica de un techó de madera pintado, de estilo mudéjar, que mide 0,70 de largo por 0,25 de ancho.

Un escudo de armas dentro de laurea, tallado en madera y pintado, con un escudete embutido encima que ha desaparecido, quedando el hueco, cuyo escudo tiene en su campo siete grupos de seis veros equipolados, empresa de la familia Quiñones. Es circular y tiene un metro de diámetro.

### SALA CON TECHO ARTESONADO Y VISTAS AL SUR

Diez y nueve cuadros en lienzo, procedentes del depósito provisional en el local de la Biblioteca.

El Castillo de Ponferrada, cuadro en lienzo, original de don Lorenzo Fuentes.

El descendimiento, cuadro en tabla.

La Virgen con el divino Niño, cuadrito en tabla.

El emperador Carlos V, pintura en tabla.

### VITRINA

Un crucifijo de marfil, con cuatro clavos y subpedaneo, de estilo latino-bizantino, colocado en cruz de madera.

San Juan, apóstol, y Santa María Magdalena, estatuas en madera, de estilo ojival.

### EN EL SUELO

Un brasero de azofar con su paleta y caja de nogal, adornada con profusión de clavos en forma de estrellas.

### EN LOS MUROS

Chimenea de yeso, de estilo mudéjar, en ejecución y, por tanto, interesante para estudiar e. procedimiento en el trabajo de ataurique.

Cuatro piedras con delicados relieves: presentación del niño Jesús en el templo; Jesús reconocido y declarado Mesías por San Juan; Bautismo de Jesús. Son, al parecer, restos de un friso.

Un retablo tallado en madera, en que figura el centurión San Marcelo con su mujer e hijos, de estilo ojival.

### SALA CON TECHO ABOVEDADO Y VISTAS AL SUR

### VITRINA EXENTA

Pondus romano, de barro, con marca.

Fondo de patera, de barro saguntino, con el sello siguiente: OFFELI.

Patera, de barro negro, rota en el fondo.

Otra, de barro rojo.

Dos medidas para líquidos, de barro, de capacidad desigual, bien que pequeña.

Vasija pequeña, de barro ordinario, con el asa mutilada.

Fondo de vasija peqüeña de vidrio, agallanada.

Otro de copa, de vidrio, agallanado.

Dos asas de vasija, de vidrio.

Adorno de vidrio, especie de filigrana.

Cuenta de barro blanco, con ocho puntos negros quizá para algún juego.

Azulejo con el escudo de armas de la casa de Villalobos.

Otro con escudo cuartelado en este orden: Castillo, león y los otros dos roeles.

Hacha de piedra de la época neolítica.

Busto de alabastro que representa una señora.

Tres hachas de bronce, una con dos asas y dos con una, de tamaño desigual.

Dos puntas de lanza, de cobre.

Cucharilla de cobre para extraer la médula de los huesos.

Parte de una espada de bronce.

Dos fíbulas de bronce.

Lucerna grande de bronce.

Cinco estilos de marfil. . . .

Collar de plata. . . . . . . . .

Pendientes de oro con un granate. . . . . . . . . . . . .

Sello de Cornelina. . . . . . .

Moneda del emperador Filipo . . . . . . . . . . . . . . . .

Objetos extraídos de una sepultura de mujer joven en el sitio de Papalaguinda, juntamente con la vasija de barro ordinario antes mencionada.

Flauta de hueso, de época romana.

Pendiente de oro, romano.

Abrojo de hierro para inutilizar la caballería enemiga, usado en las guerras medioevales.

Puñal con puño de bronce y la inscripción VENTVRANII; historiado, de estilo del Renacimiento.

Pequeño sello en bronce, de la época céltica.

Botón forrado en plata, historiado, de prenda militar romana.

Anillo de oro, de figura de culebra.

Fíbula de oro.

Pendiente de oro, con dos colgantes para perlas, de las cuales conserva una.

Pendiente de oro, con una perla colgante.

Mondadientes de plata.

Mondaoídos de bronce.

Dos pendientes de plata sobredorada, de los que usan las mujeres en tierra de maragatos.

Fragmento de adorno de bronce, de época romana.

Un sello en bronce, de un dignatario eclesiástico, cuartelado con cruces y campanas.

Dos sellos de plomo colgantes, de los Reyes Católicos uno, y otro de Felipe III.

Una baraja con la fecha 1611.

## ANAQUELERÍA

### Estante núm. 1

Cabeza de San Francisco de Asís, escultura en madera de admirable ejecución.

### Estante núm. 3

Valvas.

Astas de antílope.

Colmillos de jabalí.

Astas de corzo.

Huesos de ciervo.

Astas de ciervo.

### Estante núm. 4

Tres hachas pequeñas de silex.
Una bola de piedra.
Dos bolas de barro.
Tres rodajas de piedra perforadas.
Seis fíbulas de bronce.
Catorce fragmentos de bronce de mobiliario romano.
Tres bolitas de bronce, una perforada.
Cinco barretas de bronce.
Clavo de bronce y un fragmento de otro.
Cadena de bronce.
Dos fragmentos de bronce, de mobiliario.
Fondo de vasija, de barro ordinario.
Dos fragmentos de vasija de barro fino.
Vasija de barro fino, rota.
Tapa de vasija de bronce, que cerraba a rosca.

### Estantes núms. 5 y 6

Dos pedazos de bronce para fundir.
Varios fragmentos de bronce, de mobiliario romano.
Tres hierros de uso desconocido.
Dos herraduras y un fragmento de otra.
Una llave de hierro, rota.
Nueve clavos.
Tres fragmentos de bronce.
Tres ladrillitos.
Dos fragmentos de barro.
Dos fragmentos de vidrio.
Dos pequeñas hachas de piedra.

### Estante núm. 7

Busto tallado en madera.

### Estante núm. 8

Facsímil en yeso de un ara dedicada a Minerva.
Fragmento de azulejo.

### Estante núm. 9

Siete trozos de estuco de edificios romanos en Lancia.
Crucifijo de marfil con cruz de ébano.
Fragmento de vasija, de barro saguntino.

### Estante núm. 10

Dos puertecitas de cajones de escritorio-bargueño, pintadas, con herraje dorado.
Restos de una cota de malla.

### Estante núm. 11

Cuello de ánfora con asa y la inscripción esgrafiada: PET M.
Tres fragmentos de otras tantas lucernas, de barro fino.
Dos faroles de coche.
Doce fragmentos de una vasija de piedra.

### Estantes núms. 12 y 13

Cincuenta y cuatro fragmentos de estuco, pintados, procedentes de edificios romanos en Lancia.

### Estantes núms. 14 y 15

Efigie de la Virgen, en piedra, de estilo ojival

Dos tablas talladas, de estilo ojival.

### Estante núm. 21

Azada y varios fragmentos de hierro.

Fragmentos de bronce.

Boca y cuello de vasija y varios fragmentos de vidrio.

### Estante núm. 22

Fragmentos de vasija, de barro saguntino.

Fragmentos de vasijas, de barro ordinario.

### Estante núm. 23

Un ánfora de bronce, de cuello estrecho.

Un ánfora de bronce, de cuello estrecho.

Dos tégulas con sus ímbrices.

### Estante núm. 24

Una basa pequeña, de barro.

Dos fragmentos de tubos de barro.

Una imbrex de grandes dimensiones, o más bien canal, de barro.

Dos baldosas para pavimento concertado, de barro.

Un tubo de barro.

Una baldosa de dimensiones ordinarias, de barro.

### Estante núm. 25

Siete pondus de barro.

Una palmatoria de barro, fracturada.

Una baldosa de grandes dimensiones, de barro.

Fragmento de bronce.

Fragmentos de vasijas, de barro fino.

Un ánfora grande, de barro, fragmentada.

### Estante núm. 26

Cuatro baldosines de barro.

Un juego de piedras de molino de mano.

### Estante núm. 27

Dos ladrillos de corte de cítara, unidos con cemento.

Un ladrillo para pavimento concertado.

Un ladrillo cuadrado, de barro.

Efigie de la Virgen con el Niño, en madera, de estilo del Renacimiento.

Una tabica de techo de madera, pintado.

Tres valvas.

### Estante núm. 28

Una baldosa grande, de barro, cuadrilonga.

Un ladrillo grande, cuadrado.

### Estante núm. 29

Un ladrillo grueso, ochavado.

Un cuarto de ladrillo redondo con bocel, parte superior de la base de una columna.

Un fragmento de tégula.

Dos fragmentos de vasijas.

Una tabica de techo de madera, pintado.

Efigie de Santiago el Mayor en traje de peregrino, en madera, de estilo del Renacimiento.

## Estante núm. 30

Una campana de forma de cencerro, de cobre.

Una cruz procesional de plata, de estilo del Renacimiento.

Dos fragmentos de fuste de columna adosada, de piedra.

Dos fragmentos de tapa de sarcófago, con molduras, de mármol.

Un fragmento de tapa de sarcófago, con molduras, de piedra arenisca.

Dos fragmentos de estatua de piedra; uno conserva parte del ropaje y el otro un pie.

Una cabeza de piedra, adorno de cornisa de estilo románico.

Un fragmento de mármol, ahuecado en forma esférica.

Un fragmento de mármol blanco con molduras.

Cuatro fragmentos de mármol de diferentes clases, pulimentados.

Dos fragmentos de piedra pizarrosa, pulimentados.

Cuatro fragmentos de mármol, con molduras de varias clases.

Dos cráneos extraídos de sepulcros de época romana.

## Estante núm. 31

Dos fragmentos de tapas de sarcófagos con restos de epitafios, de la Edad Media.

Tres fragmentos de piedra, con restos de inscripciones sepulcrales, de época incierta.

Una reproducción en yeso de la inscripción sepulcral hebraica existente en este Museo.

Tres clavos de puerta, grandes, de hierro repujado.

Un clavo de puerta, grande, de hierro, de cabeza de aspa.

Un clavo de puerta, grande, de hierro, de cabeza de estrella.

Un busto tallado en madera, de coronación de sillería de coro.

## Estante núm. 32

Un caldero de latón.

Una regadera de latón.

Cruz procesional de cobre, esmaltada.

Inscripción sepulcral de MANVEL GARCIA, en piedra.

Una estatuíta en mármol, que representa una mujer.

Un pie de estatua, de mármol.

Un brazo de estatua con parte del torso, de mármol.

Cáliz de plomo, procedente del sepulcro de un sacerdote.

Fragmento de tégula con parte del sello: I. V. IN...

Ladrillo semicircular con el sello en hueco: LEG VII GE.

Dos fragmentos de ladrillo con sello, del que no se lee más que la R final.

Un fragmento de ladrillo con sello ilegible.

Centro de patera de barro saguntino, con sello de

fábrica, y en el interior: LVPVLII, esgrafiado.

Dos fragmentos de vasijas, de diferente barro, con labores ordinarias.

## Estante núm. 33

Clavazón de varias clases.

Un caldero de azófar.

Una petrificación.

Una cruz procesional, de cristal de roca.

Dos hoces, de época romana.

Una azuela, de época romana.

Dos fragmentos de mármol blanco, pulimentados.

Un fragmento de mármol blanco, moldurado, acaso parte de una patera.

Una vasija de barro ordinario.

Un pie de vasija de barro fino.

Cuatro fragmentos de tégulas con el sello: NAR OR

Fragmento de tégula con el sello: PROCVL.

Fragmento de pátera de barro saguntino con el sello: LAPILLI.

Fragmento de patera con un nombre esgrafiado en el reverso, del que se lee: AV.

Fondo de patera de barro saguntino, que tiene en el reverso esgrafiado un nombre, cuyo final es: ... II NLIS.

Cuatro fragmentos de tégulas estriadas.

Un fragmento de tégula con molduras circulares.

Tres fragmentos de vasija de barro tan fino como búcaro.

Un fragmento de vasija de barro saguntino con la sigla M en el labio, hecha con garfio.

Un fragmento de vasija de barro saguntino, con el nombre MARII, esgrafiado.

Cinco fragmentos de boca de otras tantas vasijas de barros finos.

Un fondo de vasija.

Un fondo de patera.

Una tesera de barro.

Tres fragmentos de vidrio.

Un fragmento de hierro.

Un anillo de llave, de hierro.

Una anilla de bronce.

Siete fragmentos de bronce, de mobiliario.

Un objeto de bronce, de uso desconocido.

Dos teseras de plomo.

## Estante núm. 34

Dos estilos de marfil.

Una aguja de bronce.

Cinco colmillos de jabalí.

Un fragmento de hueso.

Trece monedas romanas.

Veinticinco monedas romanas.

Fragmento de ladrillo, de forma triangular, con un resalto que semeja una cabeza de animal.

Cuatro astas de ciervo.

Veintisiete fragmentos de vasijas, de barro fino, con labores.

Un fragmento de vasija, de barro fino, con estrías.

Dos fragmentos de vasijas de barro fino, lisos
Dos asas de vasija, de barro blanco.
Un caracol.
Un fragmento de piedra vidriada.
Un crucifijo con su cruz, de cobre esmaltado.
Un león tallado en nogal, remate de una sillería de coro.
Una bandeja tallada en madera, de estilo mudéjar.
Herraje completo de un arcón antiguo.

### Estante núm. 35

Cerradura con su llave.
Cerradura sin llave, pequeña.
Dos llaves antiguas.
Fragmento de hierro, de uso desconocido.
Cruz procesional con crucifijo de cobre esmaltado.
Dos fragmentos de greca de un retablo, de estilo ojival, en madera dorada.
Puño de espada de hierro, muy deteriorado por el óxido.
Acicate de hierro.
Fragmento de plomo, de uso desconocido.

### Estante núm. 36

Efigie de San José sedente, con el niño Jesús en los brazos, en madera.

### Estante núm. 37

Efigie del evangelista San Mateo, en barro cocido.

EN LOS MUROS

Nueve cuadros apaisados, de la escuela del Basano.

Dos cuadros apaisados con paisaje, de Iriarte.

Un cuadro con treinta y dos improntas de sellos, en lacre.

Un cuadro con la pintura del bautismo del Salvador, en mármol.

Un tablero de ajedrez, con marco tallado.

Un cuadro con la pintura del Calvario, en tabla.

Grupo esculpido en madera que representa la Flagelación.

Grupo esculpido en madera que representa un escrutinio de libros.

EN EL SALÓN

Un escritorio vargueño, de nogal tallado, con su mesa. . .

(B)

INVENTARIO DE LOS OBJETOS ARQUEOLÓGICOS Y DE BELLAS ARTES EXISTENTES, CON ESTA FECHA, EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE LEÓN, CUYO INVENTARIO HACE LA SUBCOMISIÓN, NOMBRADA AL EFECTO, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA, EN SESIÓN DE 16 DE MAYO DE 1898.

## Claustro

*Lado S.* = *Vitrina.* — Contiene: instrumentos de piedra, de ellos, hachas, 15; mazos, 4; fle-

chas, 2; fósiles, 34; critalizaciones, 3, y un pequeño canto rodado; hachas de bronce, 13; una punta de lanza; piezas de cerámica antigua, 16.—En el lienzo de pared, sobre la citada vitrina, hay colgado un escudo de armas, de madera, circular, de la ilustre familia de los Quiñones.

—

En el suelo del lado S de dicho claustro, y adosados a su muro, hay colocadas: aras romanas votivas, 5; lápidas sepulcrales, también romanas, 18; restos de otras de la misma época, con ornamentación, 4; trozo de friso romano con adorno de relieve.=Colocadas sobre los zócalos de las arcaturas de dicho lado del claustro, están lápidas de época cristiana, 3 completas y las demás, hasta 15, incompletas; total, 18; y un fragmento de lápida romana, más otras dos con ornamentación de igual época.

*Lado E.*=*Vitrina.*—Contiene: tabla primera, 17 azulejos antiguos, de ellos, 8 lisos y los demás con labores; 3 sellos de bronce y uno de plomo; 8 cabezas de clavos y 4 clavos antiguos; 2 acicates; una llave; una argolla y 2 broches.=La tabla segunda contiene: 10 fragmentos de cerámica romana; fíbulas, agujas y dijes, 52; una llavecita; un dado y 7 fragmentos de vidrio; 6 gruesas cuentas de piedra y un fruto

petrificado.=La tabla tercera contiene: un fragmento de bronce de una cabeza, al parecer romana; 36 fíbulas; una cadenita y dijes; 3 idolillos, dos de barro y uno de pórfido; un peine de hierro, de un telar; un fragmento de un embudo de barro, antiguo; una cerradura con su llave, y 3 campanillas con adornos del siglo XVI.=La tabla superior contiene: 4 ladrillos legionarios y 4 piezas de mármol, con 14 figuras de época cristiana, de medio relieve.

—

Hállanse colocados en el suelo y adosados a dicho lado del claustro, o sea del E, 6 aras romanas votivas y un fragmento de otra; 20 lápidas íd. sepulcrales; un sepulcro compuesto de tejas planas y sus cobijas, de época romana, y 2 sepulcros de piedra de época cristiana, los dos sin tapas y uno de ellos con adornos.=Colocados sobre los zócalos de los arcos del indicado lado E, están los siguientes objetos: Una cruz de piedra arenisca; 10 fragmentos de piedra, con ornamentación, entre ellos dos canes y parte de una escultura de estilo románico; una lápida sepulcral cristiana y un fragmento de otra.

*Lado N.*=Hay colocados en el suelo y adosados al muro de dicho lado del claustro, los siguientes objetos: 2 fragmentos de tube-

ría antigua; 2 fragmentos de una inscripción latina; 28 lápidas celto-romanas; una de época cristiana partida en cinco fragmentos; otra sepulcral romana; una piedra con escudo, procedente de Tabuyo; un sepulcro de época cristiana, sin tapa y con leones de relieves.=Sobre los zócalos de las arcaturas hay 14 piedras arquitectónicas, con ornamentación. Una estatua orante de un obispo, con reclinatorio y lápida sepulcral que tiene una inscripción griega.

*Lado OE.*=*Vitrina.*—Contiene: 2 contadores en piezas de madera, de época antigua; una lápida votiva romana, dividida en cuatro piezas; una ídem con inscripción griega y una mano tallada, que está dedicada a Serapis; una lápida de mármol, con inscripción sepulcral hebrea; una lápida, también de mármol, con inscripción árabe, sepulcral; una lápida consular romana, en una caja de madera, y un fragmento de ara romana, de piedra de granito.= En la tabla superior de dicha vitrina aparecen colocados: 2 ladrillos legionarios; un fragmento de un molino de mano; una lápida sepulcral romana, de mármol blanco; un canto rodado con inscripción sepulcral celto-romana; una lápida romana, en forma de ara; una lápida romana, incompleta, procedente de Castro-

calbón, y una insignia romana de bronce, figura de gallo. = *Miembros arquitectónicos colocados en el muro de dicho lado OE. y en su suelo:* 29 piezas; de ellas, 19 capiteles antiguos y una figura del Salvador, de mármol; 9 ídem de madera: de éstas, 5 tablas, y 2 zapatas con adornos pintados, procedentes de artesonados, y las restantes, con tallas. = *Objetos adosados a los antepechos de las arcaturas de dicho lado del claustro:* 10 escudos nobiliarios; 8 fragmentos arquitectónicos de piedra, entre ellos, un alto relieve de estilo ojival, del último periodo; una lápida sepulcral cristiana.—Sobre el mencionado zócalo están colocados: 3 fragmentos de pináculos; 2 ménsulas, 2 capiteles, 6 grandes retratos de piedra y un sillar de mármol blanco, del quicio de una puerta de la muralla romana de León.

### SALÓN DEL ARTESONADO

Contiene: Altorrelieve de piedra con escenas bíblicas, y 2 grandes cabezas de personajes romanos a sus extremos, procedentes de la catedral; un retablo de madera, estilo gótico, con quince figuras de santos; un arco mudéjar, de yeso, con labores, trabajo no concluído, cuyo arco está empotrado en uno de los muros del salón, y 6 fragmentos arquitectónicos, procedentes de San Miguel de Escalada.

*Vitrina.*—Contiene: un crucifijo de marfil, románico, sobre una columnita moderna, y 2 estatuas de madera, estofadas, de estilo de transición. Detrás de éstos se encuentran los objetos siguientes: un capitel románico moderno, un brasero de bronce con su caja, teniendo ésta adornos de dicho metal; 10 retratos, en lienzo, de caballeros de la Orden de Santiago; una pintura en lienzo que representa el entierro de Cristo; otro gran lienzo que representa la entrega del documento de la confirmación de la Orden de los Caballeros de Santiago por el Papa; un cuadro, pintura moderna, representando el castillo de Ponferrada.

### SALA 2.ª DEL CLAUSTRO

*Vitrina.*— Contiene los objetos que se expresan a continuación: una moneda siriaco-caldaica, una autónoma, 2 de oro, romanas, 73, también romanas, de plata y cobre; una visigoda, de oro; 4 cristianas, de igual metal; 29, de plata y cobre, también cristianas; 3 árabes, modernas; una italiana de Napoleón I; 10 medallas. 6 pitones; 5 sellos grandes de privilegios reales y 2 más para sellar; una baraja del año 1611; una cabeza de mujer, de mármol; 3 abanicos de principio de siglo; 3 lucernas, una de bronce y 2 de barro; 2 pequeñas medidas de barro para líquidos, no muy antiguas al parecer; una patera de barro; una cara de barro cocido, 4 pendientes, un arete y un anillo, todos de oro; un fragmento de un estilum; un juego de objetos romanos, procedente de un sepulcro y con-

sistente en un torques de plata, una moneda, dos zarcillos de oro, una piedra grabada, de anillo; 5 estilos y una anforita de barro.—Una tijera antigua con adornos; 2 pendientes de plata sobredorada, de los que usaban las antiguas maragatas; una peineta de acero; 3 fragmentos de vidrio irisado; 2 cuentas; un fragmento de vasija romana, de barro; 2 piezas de una flauta romana, una de marfil y la otra de hueso; un abrojo de hierro, romano, con figuras; 2 azulejos de los pisos del antiguo castillo de Ponferrada; la mitad de una antiquísima daga; una punta de lanza, de bronce, también muy antigua; un estilo de bronce, roto en su punta; un pondus con marca; un falo de bronce; una daga con empuñadura y vaina de plata, éstas con labores de relieve; una paterita de barro, rota en su fondo.

*Vitrina.*—Contiene: una cruz votiva, de metal, con piedras talladas y una inscripción del rey Don Ramiro III, dedicándola a la iglesia antiquísima de Santiago de Peñalva; un escritorio antiguo, con cuatro figuras talladas; una pieza de retablo, medio relieve, representando la flagelación del Señor; otra ídem, de madera pintada, representando una quema de libros judaicos.

En los armarios de la referida sala existen los siguientes objetos: 5 cruces procesionales: 3 esmaltadas, una de cristal de roca y otra de plata, del siglo XVII; 22 fragmentos arquitectónicos, de piedra; 6 fragmentos de inscripciones; 2 fragmentos, uno de ladrillo y otro de teja con inscrip-

ción; 6 grandes clavos de puerta; una vasija de barro romano; 30 fragmentos de barro de la misma época, algunos con labores; 4 fragmentos de ladrillo estriado, 3 restos de asta de ciervo; un leoncito, tallado en madera; una gran bandeja de madera, estilo mudéjar; 2 fragmentos de madera sobredorada, con talla del estilo gótico; 2 cerraduras antiguas, con sus llaves; la empuñadura de una espada del siglo XVII, un acicate de la misma época, una pequeña cerradura, sin llave; 3 llaves antiguas, 9 escuadras de hierro; 4 vinajeras y una copa de un cáliz, todas de plomo, procedentes de enterramientos de antiguos prelados; un calderillo de cobre, conteniendo clavos de antiguos edificios; un fragmento de otro calderito del mismo metal que el anterior; un trozo de madera tallada con una cabeza de relieve, estilo del renacimiento; un esquilón, roto, de gran tamaño, forma cónica, truncado; una escultura de San José, con el niño Jesús, de madera; otra de barro cocido del evangelista San Lucas; un cuadro que representa el bautismo del Salvador, pintura sobre mármol; un tablero de damas muy antiguo, con adornos en sus bordes y el escudo nobiliario de los condes de Luna; una cabeza de madera de San Francisco de Asís, obra preciosa que se atribuye al escultor Luis Carmona; 3 monedas romanas, de cobre, y otras varias cristianas, sin valor arqueológico, dentro de una caja de cartón; 2 fragmentos de vasijas romanas, uno con inscripción; 6 piedrecitas antiguas, tres redon-

das y tres ovaladas; 21 fíbulas y aretes de bronce; un fragmento de patera de barro, romana, conteniendo varios fragmentos de bronce; 28 monedas romanas de cobre, muy deterioradas, dentro de un papel; otro conteniendo restos de fíbulas, clavos, dijes romanos; 2 herraduras antiguas; 17 fragmentos de hierro y clavos; un fragmento de talla con un busto, estilo del renacimiento; 26 fíbulas y restos de otras en un cartón; un Cristo de marfil, los pies sobrepuestos, con su cruz de madera; 2 puertecitas de un escritorio de madera, con incrustaciones; un fragmento de un peto de armadura de hierro; 2 faroles antiguos de coche, esmaltados; un cuello de ánfora; 56 fragmentos de estucado mural, pintado, procedentes de las ruinas de Lancia; un Virgen de piedra del siglo XVIII; dos tablas talladas del Renacimiento; una barra de hierro, procedente de una mina romana; una palmatoria de cristal; un espadín flamígero, y un frasco de cristal, pintado.

Colocados en tres tablas de uno de los armarios se hallan varios fragmentos de vidrio, clavos y otros hierros procedente de Lancia.

En otro de los mencionados armarios están colocados en cuatro tablas varios fragmentos de vasijas de barro del llamado saguntino, que proceden de las ruinas de aquella ciudad romana; 2 ánforas de cobre, antiguas; 11 pondus; 4 fragmentos de vasijas y lucernas romanas; un trozo de cubierta de una casa de las ruinas de Lancia, compuesto de dos tejas planas y sus cobijas; una gran teja de

cañería antigua; 4 ladrillos romanos con estrías cruzadas; un ánfora grande, quebrada, procedente de Lancia; 2 piedras de un molino de mano, antiguo; un cartón, conteniendo 32 impostas, en lacre, de sellos monacales; 6 ladrillos romanos de diferentes formas; 3 restos de cerámica romana, con bustos; una Virgen de madera con el niño Jesús, del siglo XVI; 2 piezas de madera tallada; 3 ejecutorias de familias nobles, con miniaturas en sus primeras hojas; una imagen de madera del apóstol Santiago en traje de peregrino; 4 tablas de bustos de santos, relieves del estilo del Renacimiento, las cuales están colgadas de los antepechos o remates de los armarios.

### SALITA DEL ANTERREFECTORIO

Un sepulcro de piedra, sin tapas, colocado sobre ocho capiteles corintios, el cual tiene en sus frentes varios adornos y figuras de relieve del siglo XV; 14 piezas arquitectónicas de piedra; un resto de columna romana; 4 ladrillos redondos, de fustes de época romana; 2 trozos de tubería de la misma época; un ajimez gótico de piedra, incompleto; una efigie del apóstol Santiago en traje de peregrino, deteriorado; 2 fragmentos grandes de mosaico romano, el mayor con parte de una figura de mujer y el menor con bonitos adornos, ambos procedentes de la Milla del Río; 6 cuadros en lienzo y dos en tabla, pintados; 5 apretones en yeso, sacados de capiteles y de un trozo de archivolta de la antigua iglesia monasterial de

Arbas; 2 piedras, cada una de ellas con cruz de relieve; 2 bustos, en escayola, del rey Fernando VII y su esposa; 4 piedras de dos molinos de mano, romanos.

SALA 3.ª, O SEA LA DEL REFECTORIO

Contiene: 171 ladrillos y tégulas, de varios tamaños y formas, con el sello legionario de León, de época romana—los sellos latericios, unos con los caracteres de letras capitales en hueco y otros de relieve, presentan notables variantes, agregando algunos el nombre del emperador—; 3 restos de baldosas romanas; 7 fragmentos de cañería; un trozo de una escultura romana, de mármol; 7 azulejos antiguos; una cabeza, de piedra, de un angelote, estilo del Renacimiento; un azulejo de la antigua rotulación de las calles de León, 7 fragmentos de cañería; un reloj de sol, en piedra, y 47 fragmentos de mosaico romano, de diversos dibujos, colocados en el suelo de la sala.

En el muestrario del lado derecho de la misma, además de los objetos antes citados, hay colocados los siguientes: 4 fragmentos de mosaico romano, de raros dibujos, uno de ellos procedente de unas ruinas de edificio descubiertas en el sitio llamado los Villares, pueblo de Quintana del Marco; 2 grandes pondus romanos, una teja y 9 fragmentos de barro, de la misma época; un ladrillo de ídem cuarteado, 3 tejas planas; 4 ladrillos circulares; 2 balas de hierro, de cañón, procedentes de la muralla de Astorga, arrojadas allí por las tropas

francesas cuando sitiaron la ciudad a principio del siglo; 30 entrepaños de un artesonado de madera tallada, del siglo XVI; 11 fragmentos de madera pintada, algunos de éstos procedentes del artesonado antiguo de la llamada Cámara de Doña Sancha, en el ex-monasterio de Carracedo; 40 fragmentos en yeso con adornos mudéjares, de antiguos arcos de los palacios señoriales de León, y uno de dichos fragmentos procedente del alcázar de Don Enrique II; 17 cuadros, pinturas en lienzo; 10 cuadros, pinturas en tabla; un tríptico, en tabla, cuyo asunto es el Descendimiento del Señor; un cuadrito, en barro cocido y pintado, representando el cadáver de Jesucristo en brazos de la Virgen; uno en madera, de relieve, que contiene un San Jerónimo en el desierto; una Virgen, de marfil, con el niño Jesús, del Renacimiento; un terno de terciopelo rojo con figuras y adornos del siglo XVI, bordados con hilo de oro; 2 paños de seda, tejido y labores arabescos, y una faja del mismo género con caracteres árabes; una bolsa de cuero antiguo y unos cordones. Todos estos raros objetos proceden de la vestidura de una momia descubierta há pocos años dentro del muro del pórtico de la catedral de León (1); 2 fragmentos de tabla so-

(1) [Del descubrimiento dió cuenta el vicepresidente de la Comisión de Monumentos, don Demetrio de los Ríos, en junta de 17 de julio de 1882. Manifestó que varios individuos de aquélla presenciaron, el día 3 del mencionado mes, la abertura de un sepulcro, descubierto en el pórtico de la catedral. Habiéndose llevado a cabo la operación de levantar una gran piedra que tapaba un nicho hallado en el costado dere-

bredorada, con preciosos relieves platerescos; un lacrimatorio de vidrio; una anforita de bronce, de esbelta forma, al estilo romano, con inscripción antigua cristiana; la mitad de una pieza de marfil, de estilo ojival, del siglo XVI, con la figura de la Virgen y el niño Jesús; una campanilla del siglo XVI; un joyero de madera, redondo, barnizado y decorado con escudos de armas de familia noble; un Cristo esmaltado, antiguo, sin cruz; un gran rosario de los usados por los antiguos maragatos, y 30 objetos procedentes de los indígenas del Golfo de Guinea, entre ellos armas defensivas, sombreros de caciques, cestillos, cordones, tacitas de coco pintadas y, además, en una cajita de cartón, varios dijes de los usados por dichos indígenas.

---

cho del mencionado pórtico, correspondiente a la fachada del Oeste, apareció una momia humana, bien conservada, cubierta con alguna tierra y multitud de pequeños objetos. Resultó ser de varón, de un metro sesenta y cinco centímetros de estatura. Tenía varios restos del traje con que fué amortajado, y una especie de banda que desde la cabeza le cruzaba el pecho. Se halló en el nicho un pergamino que es una bula de difuntos a favor de una María Fernández, expedida y firmada por el célebre cronista de Enrique IV, Alfonso de Palencia. También se halló una moneda de los Reyes Católicos. Depositada la momia en una capilla de la catedral, y recogidos los objetos hallados, se acordó examinarlos detenidamente, y, antes de que la momia se restituyera a su primitivo sitio, averiguar de qué personaje era. — *Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de León. Libro de actas que comienza en 27 de mayo de 1866 a abril de 1883,* fols. 136 v. y 137 r.]

TRASTERA DEL ANTERREFECTORIO

En este local están depositados los siguientes objetos, de escaso valor: 34 cuadros, pinturas en lienzo, procedentes de antiguos conventos, que estuvieron en la Biblioteca Provincial; una urna de madera y cristal, procedente del panteón de los Reyes de San Isidoro de León, en la cual estuvo guardada, hace años, la momia de la infanta doña Sancha, hermana del emperador Alfonso VII, hasta que aquélla fué depositada en su propio sarcófago de mármol; una gran lápida de mármol blanco, con inscripción latina moderna, que estuvo colocada en la antigua capilla del Cristo de la Victoria; varios ladrillos y tejas incompletos y otros fragmentos de cerámica romana que, en su mayor parte, proceden de la villa romana de Nava-Tejera; varias viguetas y cabezuelas, pintadas al estilo mudéjar, del siglo XVI, restos del artesonado de la antigua casa solariega de la ilustre familia de los Ceas, derruída en 1894, sita en la calle del Cid, cuyo artesonado pintado servía de techo al vestíbulo de dicha casa; 2 palomillas labradas, de hierro, de un balcón del mismo edificio.

VESTÍBULO DEL MUSEO

En los hierros de dicha estancia están colocados 11 cuadros, pintados en lienzo, algunos de asuntos históricos.—León, 25 de mayo de 1898.—*Juan Eloy Díaz-Jiménez y Villamor*, Conservador del Museo Arqueológico y Vocal de la Comisión de

Monumentos.—*Policarpo Mingote*, Vocal de la Comisión de Monumentos.

* * *

Los dos inventarios que he copiado literalmente se complementan, y de su cotejo resulta que *A*, por la sencilla razón de no haberse terminado, cataloga menos objetos que *B*, siendo, en cambio, más minucioso y científico que éste, y revelando que su autor conocía a fondo la historia y la arqueología leonesas. Ofrece, además, entre otras particularidades que le avaloran, la del estudio de todas las lápidas que existen en el Museo con inscripciones incompletas, y de las cuales no hicieron mención en sus trabajos epigráficos Hübner, Fita, Castrillón ni Díaz-Jiménez.

Realmente, después de las notas consignadas en este estudio, los trabajos previos que exige la publicación de un catálogo definitivo del Museo leonés, fáciles de llevar a cabo, son éstos, prescindiendo de otros menos esenciales:

Identificar los objetos que se guardan en dicho Museo con los inventariados en las anteriores páginas, agregando, claro es, la reseña de los que no figuren en las mismas y la de los adquiridos desde la fecha en que se llevó a efecto la incorporación de aquél al Estado.

Agrupar todos ellos en sus respectivas secciones.

Hacer la clasificación de las monedas, que no son muy numerosas.

Y, por lo que se refiere a la Epigrafía latina, reproducir en el catálogo los estudios que sobre la mayor parte de las inscripciones lapidarias, de aquella índole, que existen en nuestro Museo, dieron a luz los escritores ya mencionados.

# IV

# EL EDIFICIO

El Museo se halla instalado en la parte baja del ex convento de San Marcos; la joya más preciada del Renacimiento, el monumento más grandioso erigido en León por la fe y munificencia de las generaciones del siglo XVI.

La historia de esta casa, residencia de los caballeros Santiaguistas, es más antigua que el edificio actual.

En 1172 existía un hospital llamado de San Marcos, que era asilo de los peregrinos que iban a Compostela.

El estado ruinoso del humilde edificio hizo que Fernando I, el Católico, ordenase la construcción, en el mismo solar, de otro más digno, si bien las nuevas obras no comenzaron hasta el reinado del emperador Carlos V, terminando, a través de muchas vicisitudes, en el año de 1715.

La índole de este trabajo no permite que dé a conocer con todos sus interesantes pormenores la gloriosísima historia de la casa de San Marcos, que tuvo su primer prior en 1176. Ocho años más tarde, en su iglesia, recibía sepultura el primer maestre de Santiago; andando el tiempo se dispensaba igual honra al gran maestre Hernán González, y en la misma casa se celebraba, por el año de 1222,

el primer capítulo generalpara tratar de la reforma de tan esclarecida Orden.

Sus priores tuvieron firma y asiento preferentes a los de Uclés en todos los capítulos generales, y, entre ellos, cuéntase buen número de hombres eminentes por sus virtudes, ciencia, liberalidad y altas dignidades.

Bastará recordar los nombres ilustres de García Ramírez, colegial mayor de San Bartolomé, en Salamanca, y después obispo de Oviedo; Hernando de Villares, presidente de la cancillería de Valladolid, y en cuyo tiempo, 1541, se bendijo la iglesia y se terminó la sillería del coro; Bernardino de Aller, que terminó en 1549 la suntuosa sacristía; Cristóbal de Villamizar, bajo cuyo gobierno (1560) tomó el hábito y profesó como hijo de esta casa el célebre teólogo y lingüista Arias Montano; Juan de Olivares, que en el capítulo general de la Orden celebrado en Toledo arrostró la prisión decretada por Felipe II antes que autorizar con su firma la traslación de los capitulares de San Marcos a la villa de Calera; Alvarez Acevedo y Claudio Villagómez, ambos obispos de la Orden, y el primero honrado por el rey Don Carlos II con la delicada misión de recibir en La Coruña a la que fué su segunda esposa, la reina Doña María Ana de Neuborg, y, por último, el diligente don Diego González Castañón, durante cuyo priorato se terminó la fachada del edificio que corre desde la puerta principal hasta la torre nueva, que mira al río......... .............

La exclaustración, seguida de las medidas desamortizadoras, en la primera mitad del siglo XIX, arrojó de su convento a los Freires, después canónigos regulares de la Orden de Santiago, quedando tan preciado monumento a merced de un sinnúmero de veleidades, hijas unas de la ignorancia y no pocas de la negligencia y abandono de las autoridades, hasta que, después de haberse instalado en él la Escuela de Veterinaria, y antes el Instituto provincial, en 1859, y en virtud de órdenes del Gobierno, se establecieron los Padres de la Compañía de Jesús.

Expulsados éstos en el año 1868, la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de León reivindicó sus derechos, y por los ministros de Hacienda y de Fomento se exceptuó el edificio de la incautación por el Estado.

El ex convento de San Marcos fué declarado monumento nacional en virtud de Reales órdenes de 29 de agosto de 1844 y de 24 de septiembre de 1845.

En 30 de enero de 1879 fué cedido a los Padres Escolapios, habiéndoles dado formal posesión la Comisión de Monumentos el día 25 de marzo del mismo año, exceptuándose una capilla en la iglesia para la parroquia de Renueva, y el claustro y las estancias en donde se halla instalado el Museo provincial.

A principios de octubre de 1888 salieron de aquel edificio los PP. Escolapios, cumpliéndose así lo mandado por el Ministerio de Hacienda en

Real orden que disponía la reversión de dicho edificio al Estado.

La salida de los PP. Escolapios, o mejor dicho la Real orden de reversión al Estado de San Marcos, se debió a gestiones del Municipio y otras personalidades, halagadas con la idea de establecer en León la capitalidad de la 7.ª región militar, propósito que hubo de malograrse, como también la instalación de cuarteles, viniendo, por fin, a contentarse los ilusos con el establecimiento del 4.º Depósito de Sementales, que hoy ocupa toda la parte del edificio llamada no monumental. La Comisión de Monumentos logró, gracias a un voto particular, que se exceptuara de Guerra, quedando bajo la férula del Ministerío de Instrucción pública la iglesia, sacristía, coro y tres alas del claustro bajo, con sus dos estancias y el ala de la galería alta que comunica con la bajada a la iglesia y sacristías.

Las bóvedas del plateresco ex monasterio de la Orden de Santiago han cobijado los objetos de tres Exposiciones regionales, a cuyo éxito, que hubo de pasar la raya de lo extraordinario, no llegó, seguramente, la imaginación de sus organizadores, cuando, con gran inteligencia, fe inquebrantable y buena voluntad, trabajaban para realizar sus nobilísimos pensamientos y, a la vez, añadían a la historia contemporánea de nuestra ciudad sus más gloriosas páginas.

La iniciativa de la primera Exposición, la de 1876, secundada con entusiasmo por la Socie-

dad Económica de Amigos del País, fué del secretario de la misma, don Máximo Alonso de Prado, y se convirtió en un hecho gracias a los acertadísimos trabajos de un gran patriota, don Juan Puyol y Marín, y a la generosidad de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, de S. M. el Rey y del Ministerio de Fomento, que sufragaron el presupuesto general de gastos. Con la cantidad de 3.235,25 pesetas, a que ascendía éste, se construyeron elegantes y sencillas vitrinas que, en la galería alta de aquel monumental edificio, ofrecían a la vista del espectador, además de muchos objetos de las bellas artes y no pocos libros de asuntos leoneses, una multitud de productos de la agricultura, de la ganadería y de la industria de la provincia de León.

En el año de 1892 se celebró, con iguales entusiasmos, otra Exposición de la misma índole que la mencionada con anterioridad.

La de *Arte Retrospectivo*, cuya fama llegó más allá de las fronteras de nuestra patria, se celebró el año de 1906, con motivo de reunirse en la ciudad de León el quinto Congreso Agrícola, dedicándole sus más entusiastas elogios en la Prensa madrileña críticos tan eminentes como Balsa de la Vega, Gómez Moreno y Manuel Angel y tantos otros, avezados a concurrir, dentro y fuera de España, a semejantes lides.

Justo es consignar que don Antonio Cembrano, gobernador de la provincia, fué quien acarició la idea de amenizar la celebración del mencionado

Congreso, desplegando ante la vista de sus concurrentes una parte, siquiera fuese pequeña, de la riqueza que en las artes bellas y suntuarias guarda esta hidalga e histórica tierra.

Dos enamorados de las glorias leonesas, don Juan Crisóstomo Torbado y don Juan Elóy Díaz-Jiménez y Villamor, llevaron a cabo los trabajos organizadores de tan vasto proyecto, y *en una sola semana*, y gracias a los generosos donativos de las Corporaciones provincial y municipal y del Casino Leonés, instalaron en las espaciosas galerías del convento de la Orden de Santiago más de CATORCE MIL objetos que, de buen grado, depositaron en sus manos los prelados y cabildos de las iglesias de León, Astorga y Comunidad de la Real Colegiata de San Isidoro, los párrocos de casi todas las iglesias de ambas diócesis y las villas de Sahagún, Ponferrada y Villafranca. Buen número de particulares, así ricos como pobres, también llevaron a la Exposición, los unos, sus ricas vajillas, suntuosos muebles y valiosas alhajas; los otros, el modesto pero artístizo lienzo, cobre o cristal, única prenda que, a través de vicisitudes dolorosas, guardaban en el rincón de su hogar humilde como reliquia legada por sus mayores...

En suma: que tanto los propios como los extraños pudieron contemplar en aquellas galerías las filigranas de la platería leonesa desde los últimos años del siglo IX hasta los albores del XIX; ya las tablas pictóricas, hijas, en su mayor parte, de artistas de la escuela castellana; ora las ricas telas

cuajadas de bordaduras de fino oro y delicada sedería, labor genuinamente nacional de los siglos XVI, XVII y XVIII.............................

En el año 1604 aun se conservaba buena parte del primitivo Monasterio de San Marcos. De ella se formará idea con la lectura de la siguiente descripción, tomada de un manuscrito del referido año que existe en el Archivo Histórico Nacional:

«*Traza de lo uiexo del convento.*—Primeramente tiene por entrada el dicho monasterio la porteria de la yglesia uieja por la qual se sirue la porteria, y antes que entren en la dicha porteria ai unos soportales, a la mano izquierda de los quales estan las paneras del dicho monasterio, que son seis, con su puerta, y, salido de las dichas paneras, adelante dellas estauan unas puertas grandes por donde se puede entrar a la claustra vieja, y delante desta está la porteria del dicho monasterio. Entrando por ella a la mano derecha está una escalera por la cual se sube a un aposento de una saleta que tiene una chiminea e una camara e un rretrete con una bentana de rexa.

»E abaxado de la dicha escalera, adelante della, está un azaguan grande en el qual ay una puerta y por ella se entra a un pedazo de patio empedrado, y, a la mano izquierda, ay dos puertas por donde se entra al claustro, los portales de los cuales estan empedrados, y cubiertas de madera tosca las dos piezas por donde entran, e blanqueado e tiene unos poyos a la redonda.

»Iten ai en el dicho claustro uiexo quatro paños de pared, y los pilares asta el primero suelo son de piedra, sobre questan los comedores de la claustra.

»Iten parece haberse undido y caído el rrefitorio uiexo y esta todo llano por el suelo.

»Iten, saliendo de la dicha claustra al patio pequeño, ai una puerta deuaxo de una escalera, por la qual se entra a un zaguan pequeño, a la mano izquierda del qual esta un rrefitorio pequeño con sus mesas, estantes para lazena, con un seruicio que sale a la despensa. Encima, y a la mano derecha del dicho zaguan, esta otra puerta e una pieça que sirue para la despensa y, adelante de la dicha puerta del dicho rrefitorio, esta otra puerta por la qual se entra a la despensa y cocina del dicho monasterio, y allí ay una puerta por donde se sale a un corralico pequeño, adelante del qual está la panaderia, y, a la mano derecha del dicho corral, esta una pieça donde matan y destaçan y parten la carne, y sobre la dicha despensa ay una pieça donde duermen el cocinero y moço de cocina y despensa.

»Y salido al dicho zaguan, ai una puerta por la qual se alla un corral, y esta enfrente otra puerta un rrefitorio pequeño con una mesa, estante para lazena de trabaxo e mulas e carros.

»Adelante desto esta un corral en el qual ay una puerta por donde se entra a una guerta de árboles y frutas, cercada, y salidos desta, más adelante, están otras puertas grandes por donde se entra a otro corral grande, cercado de tres tapias en

alto, en el qual está una casa rejada con su corral para crias.

»En frente del dicho patio pequeño, y como entran de la dicha porteria, esta una escalera por la qual suben a un corredor, en el qual ai unas puertas por donde se entra a una sala que tiene su chiminea, con cangel a una bentana de rexa, que ai en ella una camara y una recamara que se dice ospederia, y deste corredor bajo se entra por otra puerta a otra pieça en la qual esta un aposento ques una camara e una rrecamara, y encima del dicho corredor está otro corredor con otras tres piezas y aposentos.

»Saliendo del dicho aposento ay otra puerta por donde se entra al sobre claustro uiexo, el qual tiene sus corredores de quatro paños con sus berxas de madera. En el un paño de la mano izquierda esta un dormitorio de los rreligiosos, en el qual está una escalera por donde se suben a la torre, y ay en el una celda y aposento para el maestro de novicios, el qual dicho dormitorio esta sobre las dichas paneras.

»Adelante del dicho dormitorio esta una pieça que sirue de rroperia y otra donde esta el rropero y a la rredonda del dicho claustro están las celdas de los dichos rreligiosos, y en el un paño estan las necesarias, y mas delante dellas esta otra pieça que sirve de barueria, y adelante della esta la chiminea de los rreligiosos.

»Y en medio de la dicha claustra ai un patio para xardin en el qual ai un cipres y mucha yedra.

»Iten salidos al corral ai dos caballerizas y sobre la una un paxar. Encima de las dichas caballerizas ai unos aposentos donde duermen los moços de espuelas y de la caballeriza, y, bajo de la puerta de la dicha huerta, ay unas puertas grandes por donde entran las carretas al dicho monasterio, con su cerroxo y cerradura por dentro y por de fuera.» (1).

El actual edificio del Museo se encuentra situado al Oeste de la ciudad, al extremo del arrabal de Renueva, y eleva su grandiosa mole sobre la margen izquierda del río Bernesga.

El lienzo de su rica fachada, que se extiende desde la portada de la iglesia hasta la del monasterio, se construyó entre los años 1514 y 1541. Compónese de dos cuerpos: el inferior hállase exornado con ventanas de medio punto y pilastras platerescas, y el principal, con balcones cuadrilongos y abalaustradas columnas, entre las cuales median, en uno y otro cuerpo, hornacinas pareadas en las que no llegaron a colocarse las estatuas. Ambos frisos se hallan cuajados de labores, avan-

---

(1) *Quaderno de autos originales de la Visita que se hizo en el convento de San Marcos, estramuros de la ciudad de Leon, en el año 1604, por los Visitadores generales de la provincia de Castilla la Vieja y Reinos de León y Galicia, el qual dicho quaderno se cortó y entresacó en virtud de orden de los señores del Consejo, del libro segvndo de la Visita General, para entregarle a los Visitadores nombrados para visitar el dicho convento de León y su Provincia con los demás libros que tocan a ella, y fenecida que sea la visita se a de volber este quaderno al libro de donde se entresacó.*—Archivo Histórico Nacional: Orden de Santiago, sig. 25 c. S. f.

zando sobre el alto una cornisa con gárgolas y corriendo un calado antepecho, que imita el estilo gótico y ostenta, de trecho en trecho, acroterías y candelabros. Lo más artístico de tan profusa ornamentación es, sin duda, la línea de medallones colocada debajo del friso inferior y en donde se representan los bustos de los siguientes personajes de la historia y de la mitología, que se enumeran de derecha a izquierda del espectador. Paris Troyano, padre; Paris Troyano, hijo; Hércules, Héctor, Alejandro Magno, Julio César, Judit, Isabel la Católica, Lucrecia Aníbal, Judas, David, Josué, Carlomagno, Bernardo del Carpio, Alfonso el Casto, el conde Fernán González, Octaviano César Augusto, Carlos V, Trajano, el Cid, Fernando I, Felipe II y el príncipe Don Juan.

Desde la entrada principal del monasterio, formada por un gran arco de medio punto, sobre el cual se halla un relieve del apóstol Santiago, hasta el torreón que mira al río, se extiende el lienzo de la fachada que, imitando el del XVI en todos sus pormenores, se construyó en el siglo XVIII. He aquí los nombres de los maestres de la Orden de Santiago, que se representan en los medallones colocados en este segundo lienzo y debajo de su friso inferior; medallones que comenzamos a enumerar desde aquel torreón: Don Pedro Fernández de Fuencalada, el rey Don Sancho, don Pelayo Pérez Correa, don Gonzalo Ruiz Girón, don Alonso de Guzmán, don Fadrique de Trastamara, don Fernando Osorio, don Lorenzo Suárez de Figue-

roa, el infante don Enrique, don Alvaro de Luna, don Beltrán de la Cueva, el príncipe don Alonso, el marqués de Villena y Felipe V.

La fachada descrita termina en un ático que, en su primer cuerpo, ostenta magnífico escudo, y en el segundo un elegante frostispicio con un rosetón, coronado por la estatua de la Fama.

La Iglesia se halla situada en el extremo oriental del edificio. Por un gran arco de medio punto, coronado de un bello friso y balaustrada de piedra, que sirve de antepecho a la azotea, y adornado con góticas y platerescas hornacinas, se entra al pórtico cubierto, a cuyos lados se elevan dos torres que no están concluídas, presentando cada una en su parte inferior un nicho plateresco que cobijan los admirables relieves de la Crucifixión y del Descendimiento del Salvador. Una claraboya circular se abre en medio del muro de la nave central, dentro de un cuerpo arquitectónico del Renacimiento. Corona provisionalmente esta fachada, que está sin concluir, un frontispicio triangular donde, entre dos heraldos, campea el escudo imperial. Tanto el mencionado muro, como las enjutas del gran arco exterior, contienen multitud de conchas o veneras, obligado adorno de los edificios santiaguistas. La portada del templo se compone de dos arcos: el inferior, rebajado y con follajes, y el superior, oblongo y con trepados y molduras.

La planta de la basílica afecta la forma de cruz latina. El brazo principal está constituído por

una sola nave de cinco arcadas y la capilla mayor. Sus pilares, bocelados; sus bóvedas, resaltadas con sencilla y elegante labor de crucería; sus ventanas de doble arco semicircular, festoneadas de figuras geométricas, y las grandes verjas que separan la anchurosa nave del crucero, prestan a todo el conjunto la belleza propia de las obras construídas a mediados del siglo XVI. Los arcos que dan acceso a las capillas, y las ventanas que se abren en su fondo, son casi de medio punto, siendo ojivales los arcos de las capillas que están situadas debajo del coro y en las inmediaciones del crucero.

Por la puerta del brazo del crucero que corresponde al lado del Evangelio, se entra en la grandiosa sacristía, obra de Juan de Badajoz, cuyo nombre ostenta, sobre la claraboya, el muro de la entrada, apareciendo debajo del referido nombre, en artístico relieve, el autorretrato de tan famoso escultor y arquitecto. Está formada por una sola nave de tres bóvedas, cubiertas de dorada crucería, recibiendo luz por seis ventanas de grandes dimensiones, tres en cada lado, las cuales llevan pilastras con estrías en las jambas, dovelas artesonadas y una columna divisoria en el centro. Forman, como el adorno inferior de estas ventanas, doce nichos, en cuyo fondo resaltan otros tantos medallones con bustos de relieve que, primorosamente ejecutados, representan, entre otros personajes del Antiguo Testamento, a Raab, Thamar, Ruth, Booz, Judas, Noemi, David, Salomón

y Micol, hija del rey Saul. Bellísimo es el retablo colocado en el testero, llamando la atención la figura de Dios Padre, rodeada de ángeles, y la aparición de Santiago (1). Por toda la extensión del friso corren oportunas sentencias sacadas del *Levítico*. A los costados del indicado retablo hay dos puertas que dan acceso a otra estancia muy semejante a la anterior.

En el brazo derecho del crucero de la iglesia se admira una portada con relieves de singular mérito, estando adornada en el segundo cuerpo con tres nichos que ocupan otras tantas estatuas y con una ventana plateresca.

El claustro está formado, en cada uno de sus cuatro lienzos, por dos órdenes de arcos de medio punto, seis abajo y doce arriba, reforzados por estribos los primeros, y adornados los segundos con medallones en sus enjutas. Entre ambos cuerpos corre un doble friso que ostenta cabezas de serafines y veneras de Santiago. No pocas claves esmaltan la crucería de los ánditos, siendo también dignas de mención, por su elegancia y riqueza, las repisas de los arcos. En este claustro se admira el retablo de piedra que representa el nacimiento de Jesucristo, y, en la antigua Sala capitular, el artesonado, del mismo gusto, época y ri-

---

(1) Por primera vez, después de vencer grandes dificultades y construyendo un andamio de seis metros de altura, se han hecho fotografías de estos dos relieves y de diez de los referidos bustos, que se reproducen en este libro por medio del fotograbado.

queza que los renombrados del paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares.

La planta baja del mencionado claustro, las dos sacristías, la antigua Sala capitular y la estancia que los padres jesuítas destinaron a gabinete de Física, son los locales que en la actualidad contienen los objetos de las distintas colecciones del Museo Arqueológico.

Por último, en el edificio descrito, prisión de don Francisco de Quevedo, dejaron huellas de su genio artístico, además del mencionado Juan de Badajoz, Horozco, escultor de la parte de la fachada construída en el siglo XVI; Rivero, escultor de la que pertenece al XVIII, y Guillermo Doncel, que hizo la sillería del coro, notabilísima obra del Renacimiento.

# V

# LOS FUNDADORES DEL MUSEO

Los individuos de la Comisión de Monumentos que más contribuyeron, con sus inteligentes trabajos y sus donaciones, a la creación del Museo leonés, fueron los señores Fita y Colomé, Velázquez y Bosco, López y Castrillón, López y Villabrille, de Madrazo, de los Ríos, Alvarez de la Braña, Daura, de Azcárate, Mingote y Tarazona, Redondo y Díaz-Jiménez y Villamor.

## EL P. FIDEL FITA Y COLOME

Nació, en Areyns del Mar, el 31 de diciembre de 1835, siendo sus padres don Fidel Fita, acaudalado comerciante de blondas y encajes, y doña Antonia Colomé, señora de extraordinario talento y grandes virtudes, que educó a su hijo en el santo temor de Dios.

Antes de cumplir los diez años fué a Barcelona, estudiando en el Seminario Conciliar de esta ciudad los rudimentos de la Filosofía, la Gramática y la Retórica, y en las cátedras de la Junta de Comercio, en La Lonja, las Matemáticas y las lenguas vivas, principalmente el francés.

Los períodos de las vacaciones pasábalos en el pueblo de su nacimiento, al lado de sus padres, y, no llamándole la atención los juegos infantiles,

dedicaba sus ratos de ocio a leer, con gran aprovechamiento, el *Año Cristiano*, que aprendió de memoria en su mayor parte.

Conocemos una anécdota del P. Fita, en esta edad, que refleja su aplicación. Asistió un día al sermón que cierto predicador pronunciaba en la iglesia parroquial, y como notase que el orador equivocaba algún detalle de los que hacía relación en su panegírico, sin poderse contener trasladóse al pórtico del templo para esperar su salida. Salió, en efecto, el orador, y dirigiéndose a él le dijo:

— Padre, usted en lo que ha dicho se ha equivocado.

—¿Cómo, rapaz—contestóle el predicador—, en qué y quién te lo ha dicho? ¿Cómo lo sabes?

Sin inmutarse el niño le replicó:

—Venga, venga, y yo le enseñaré dónde.

Dejóse guiar el sacerdote, estupefacto, y Fita, llevándole a la rectoría, pidió el libro que contenía la historia de aquel santo y le leyó el texto comprobatorio.

Su vocación para la vida de religioso hízole ingresar, a los catorce años de su edad, en la Compañía de Jesús, llevándole el sabio jesuíta arenyense P. Francisco Forn y Roget, en 1850, a la casa de Aire-sur-Adour, donde comenzó su noviciado y recibió las primeras órdenes.

Desde Aire-sur-Adour dirigióse a Nivelle (Bélgica), donde permaneció hasta terminar el noviciado.

Cuando, en 1853, vino a la casa madre de Loyola, en la cual explicó Retórica y Hebreo, había adquirido sólidos conocimientos de las ciencias eclesiásticas, y, además, poseía aquella lengua, la latina, que hablaba como idioma propio, y el griego, el alemán y el inglés.

La revolución de julio del año 1854 arrojóle de su patria, y en Francia se refugió, viviendo allí hasta que en 1857 fué a Carrión de los Condes, enseñando a los externos, en el colegio que en esta villa tenían los padres jesuítas, lengua latina y griega. Al año siguiente le trasladaron a Loyola; el 59 volvió a Carrión de inspector de niños colegiales, y, por último, en 1860 recibió orden de marchar a León, en cuya capital hubo de residir hasta 1866.

En el Monasterio de San Marcos, donde desempeñó las cátedras de lengua Hebrea y Sagrada Escritura, completó el P. Fita sus estudios de Sagrada Teología, dedicándose a las investigaciones arqueológicas, epigráficas y diplomáticas, y formando un Museo, cuyos objetos clasificó y ordenó sabiamente. Durante su permanencia en aquella casa escribió su informe acerca de los fragmentos de un *Códice de las Siete Partidas*, existente en la Real Colegiata de San Isidoro, y su obra *Epigrafía romana de la ciudad de León* (León, 1866), con prólogo de don Eduardo Saavedra. En esta ciudad fué el primer vicepresidente de la Comisión de Monumentos, y recibió el nombramiento de académico correspondiente de la Real de la Historia.

En Barcelona residió desde el año de 1866 al de 1868, en que la revolución le obligó a salir de España, habiendo sido destinado por sus superiores, con el cargo de profesor de Teología Dogmática, a la Casa de Estudios de Vals-près-le Puy, donde, prosiguiendo sus trabajos predilectos, se dedicó a explorar los archivos departamentales del Alto Loira; escribió y publicó en francés la obra *Tablettes historiques de la Haute-Loire*, y comunicó a la Academia de la Historia, entre otros curiosos hallazgos, el de un diploma de Alfonso VII, cuyo facsímile hubo de remitirla.

Con motivo de los desastres v perturbaciones de la vecina República, en 1870, el P. Fita se trasladó a Gerona, fué catedrático de su Seminario Conciliar y auxilió en sus tareas a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Bien pronto abandonó Gerona para desempeñar la cátedra de Historia Eclesiástica en la Casa de Estudios de San Martirián de Bañolas, que acababan de establecer los Padres de la Compañía. Desde esta villa hizo frecuentes excursiones a Gerona, ya para estudiar las inscripciones romanas, visigóticas y hebreas, muy numerosas en aquella comarca, ya para continuar la exploración de sus Archivos, tanto eclesiásticos como civiles.

Desde 1874, y durante todo el tiempo que permaneció extrañada del reino la Compañía de Jesús, vivió en Barcelona con uno de sus hermanos, y en esta capital dedicóse con gran fervor, sin abandonar los estudios de la historia y de la ar-

queología, al cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio eclesiástico, y, bajo la febril inquietud revolucionaria y con decisión admirable, se consagró al ministerio del púlpito, conquistándose (tan notables y eruditos eran sus sermones) el respeto y la admiración de todos. Para realizar su obra de paz social y de consolidación de las ideas religiosas, sirvióse también de la Prensa periódica y de los semanarios y revistas de Cataluña, escribiendo asiduamente en el *Diario de Barcelona*, en *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, en la *Reinaixensa*, en la *Revista Histórica*, en el *Memorial Numismático* y en el *Diario de Tarragona*, a la vez que remitía al *Museo Español de Antigüedades*, y a otras publicaciones semejantes de Madrid, interesantísimas monografías de investigación histórica.

«El 2 de mayo de 1877 los Académicos de la Historia don Aureliano Fernández Guerra, don Eduardo de Saavedra, don Vicente Barrantes y don Juan de Dios de la Rada y Delgado le presentaron en propuesta de Académico de número para cubrir la vacante de don Fermín Caballero, y, aunque aceptada por el Cuerpo y señalada la sesión del día 16 del mismo mes para la elección reglamentaria, cuando después del despacho ordinario se acordó proceder al acto de la elección, el Secretario, don Pedro Sabau, se opuso a que se verificase, manifestando que, según su opinión, no concurría en el propuesto la condición de domicilio en Madrid, prescrito por los Estatutos y Regla-

mentos, pues el P. Fita continuaba aún residiendo en Barcelona; pero, después de una larga discusión, en que tomaron parte los señores Colmeiro, Madrazo, Lafuente, Moreno Nieto, Fernández y González, Corradi, Rada y Delgado y algunos otros Académicos, la elección se verificó y obtuvo todos los votos, con excepción de los de los señores Fernández y González y Sabau, que reservaron los suyos. Poco después el P. Fita llegaba a Madrid, y, el 30 de junio, el señor Fernández Guerra presentaba su discurso, cuya contestación se encargó al señor Saavedra. Y, aunque en él decía el nuevo Académico que sólo se proponía honrar la memoria del Cardenal Obispo de Gerona, don Juan Margarit, conocido con el sobrenombre del *Gerundense*, figura grande como prelado y repúblico y no menos diligente y profundo *investigador de la España primitiva*, todo su discurso se encaminó, después del elogio personal y del de la obra reconstitutiva del sabio Cardenal del siglo xv en Cataluña, a determinar la nueva dirección científica que él había emprendido para restablecer sólidamente el origen de las naciones y la obscura historia de aquellos tiempos, faltos de narraciones o recuerdos tradicionales, que se han de adivinar, según él hacía, interrogando a los vestigios dejados por el hombre y guardados por el incesante trabajo de la naturaleza. Cerca de un año invirtió el señor Saavedra en escribir la contestación a la obra admirable del P. Fita, que al fin ocupó solemnemente el sitial para que había

sido elegido el 6 de julio de 1879, desde cuya fecha memorable su labor académica inmensa se acumula a toda la enorme labor literaria anterior, y a todo lo que en otras esferas de su vasta capacidad continuó hasta el término de su vida, dando el brillo y el esplendor de su sólido saber y de su fecunda inteligencia.»

Sus grandes conocimientos epigráficos abriéronle las puertas de Corporaciones científicas como el Instituto Arqueológico de Berlín, para el cual fué propuesto por el doctor Hübner, bajo el concepto de ser *de re epigraphisa hispana optime meritus nerensque.*

El 25 de noviembre de 1918, sus paisanos rindiéronle tributo de admiración, descubriendo en la casa de su nacimiento, en Arenys del Mar, una lápida monumental, y publicando un opúsculo en el que le dedicaron artículos encomiásticos el presbítero mossen Josep Palomer, don Ramón Doy, don Vicente Díez de Tejada, don Pedro M. Puig, don Xavier de Prats, don Juan Draper y don F. Ferrer y Calbetó.

A los ochenta y tres años de edad, y el día 2 de enero de 1918, murió en la paz del Señor el reverendo P. Fita, gloria de la ciencia española y de la compañía de Jesús.

La Real Academia de la Historia, que durante no pocos años dirigió el P. Fita con gran acierto y sabiduría, hubo de honrar su memoria al celebrar una sesión extraordinaria, en la cual pronunció un discurso necrológico el excelentísimo señor

Marqués de Laurencín. La docta corporación también dedicó al finado el número del *Boletín* correspondiente al mes de febrero de 1818, en el que aparecen sentidos artículos de los Académicos Pérez de Guzman, Conde de Cedillo, Herrera y Chiesanova, Mélida y Alinari, Ureña y Smenjand, Bonilla y San Martín, Ribera y Tarragó y el Marqués de Piedras Albas, figurando, además, un *Informe inédito*, y *Legio. VII. Gémina*, trabajos del Padre Fita, y el estudio del presbítero don Ramón Doy sobre las obras que el sabio Jesuíta tenía en su biblioteca de Arenys del Mar (1).

Entre la multitud de cartas de sabios extranjeros que conservaba el P. Fita. y en las cuales trátanse los más diversos asuntos de Historia y de Arqueología, se hallan las de Emilio Hübner, Loeb, Spencer Dodgson, Wentworth Webster, Horacio Sandars, Graetz, Mauricio Kayserling, Rodolfo Beer, Hugo Schuchart, doctor Finke, Adolfo Mussafía, Van Eys, Samuel Berger, Philippson, Padre José Brucker, P. Tailhan, P. Carlos Sommervogel (2); cartas que, con sus contestaciones, y juntamente con las de no pocos españoles, debían publicarse.

Yo conservo la correspondencia científica sostenida entre el P. Fita y mi padre, don Juan Eloy

---

(1) Los datos biográficos del P. Fita que hemos consignado están tomados del trabajo que el excelentísimo señor don Juan Pérez de Guzmán publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Febrero 1918.

(2) Véase: Lesmes Frías, S. J. — *La Correspondencia del P. Fita con sabios extranjeros*. Madrid, 1919.

Díaz-Jiménez; correspondencia que, si Dios me da vida, no tardará en ver la luz pública.

El P. Fita, además de las obras ya mencionadas, publicó las siguientes: *El triunfo de la Inmaculada Concepción, celebrado por la Iglesia Española de fines del siglo IV* (1874). *Els Reys d'Aragó y la Seu de Girona desde l'any 1462 fins 1472* (1872). *Discurso panegírico de la Inmaculada Concepción* (1875). *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas* (1878). *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia* (en colaboración con el señor Fernández-Guerra.—Madrid, 1880). *Suplemento al Concilio nacional Toledano VI* (1881). *Actas inéditas de siete Concilios españoles celebrados desde el año 1282 hasta el de 1314* (1882). *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana* (en colaboración con don Antonio López Ferreiro.—1883). *Estudios históricos: colección de artículos*, en ocho volúmenes (1884-1887). *Fray Bernal Boye o El apóstol del Nuevo Mundo: documentos inéditos* (1884). *La España Hebrea*, en dos tomos (1889). *Cortes de los antiguos reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña* (en colaboración con don Bienvenido Oliver y don Vicente Vignau.—Veinticuatro volúmenes en folio, 1896-1917). *Elogio de León XIII* (1903). *Elogio de la Reina de Castilla y esposa de Alfonso VIII, doña Leonor de Inglaterra* (1918). *Nuevos datos históricos acerca de Santa Teresa de Jesús* (1915). *Elogio de Santa Teresa de Jesús* (1915). *Autógrafos epistolares inéditos de Santa Teresa de Jesús* (1916).

El *Boletín de la Real Academia de la Historia* contiene cerca de 1.000 estudios del P. Fita: los de epigrafía romana, hebrea, griega, visigótica y cristiana; los de juderías y hebreas; los de historias de provincias y ciudades de España; los relativos a catedrales, monasterios y otros monumentos artísticos y arqueológicos; los de Concilios nacionales inéditos; los referentes a la Inquisición en varias regiones de nuestra Península, y los trabajos biográficos e históricos sobre santos, obispos, príncipes y reyes.

El señor Saavedra, en 6 de julio de 1879, al contestar el discurso de recepción del P. Fita en la Academia de la Historia, juzgaba su labor científica y literaria diciendo lo que sigue: «En los estudios epigráficos del P. Fita, la antigüedad toma forma y colores, como si se levantara de entre las cenizas donde yace. Los caracteres tallados en la roja arenisca o en el blanco mármol ponen delante de nosotros, como en animado y pintoresco cuadro, a los soberbios emperadores, señalando nuevas divisiones territoriales u ordenando reparaciones en las obras de pública utilidad; los legados augustales le consagran a Diana, en elegantes versos, los despojos de sus cacerías o consignan su gratitud a las ninfas de las salutíferas fuentes; los veteranos de la Legión Séptima Gémina dejan estampados en grandes ladrillos los títulos honoríficos recibidos de los Césares, a cuyo número y majestad dedican votos la sección de los quirites; y los padres, hijos, esposos, herma-

nos y libertos dan testimonio del dolor que, a unos tras otros, hace sentir la dura e inexorable Parca. Vése en una tosca lápida griega el misterioso culto de Serapis egipcio, floreciente en Astorga, y los epitafios hebreos de Cataluña dan fe de las aljamas de judíos, conversos ya en Tortosa, mediado el siglo v, y posteriores hasta el fin de la Edad Media en Tarragona, Gerona y en Castellón de Ampurias.

»Sin embargo, para el P. Fita la Arqueología es un mero auxiliar de sus disquisiciones históricas. Las antigüedades leonesas le llevan a establecer sólidamente, y por vez primera, con la autoridad de Suetonio, Tácito y Dion Casio, la historia exacta de la legión fundadora que Galba reclutó en España y condujo triunfante a Roma, destinada en seguida a guarnecer la Panomia, diezmada cuando el sangriento asalto de Cremona, otra vez triunfante en Roma contra Vitelio y devuelta a España por Vespasiano. Píntala recibiendo en los emperadores bien ganadas mercedes, remedando con dura cantería el campamento que tantas veces había levantado con estacas y vallados, y dando a los altares de Cristo al Centurión que, como celestial patrono, venera la antigua colonia. Las de los griegos en el Mediterráneo reciben nueva luz por el examen de los geógrafos griegos y latinos con motivo del hallazgo de importantes monumentos en Barcelona y en Denia, donde se muestra preponderante el culto de Palas, de origen ateniense.

»La lingüística, ciencia nueva, necesitaba ya discurrir en España con arreglo a los principios de la ciencia moderna, y el P. Fita la acometió con el brío y aplomo que presiden en todas sus obras, cuidando de *no dar paso alguno que no llevara por delante la clara luz del método experimental o el criterio despreocupado que se funda sólidamente en la verdad de los hechos*. Para él el problema de la población de España quedó limitado a averiguar qué fueron esos iberos y esos celtas que se repartieron primitivamente nuestro territorio; de dónde vinieron, qué provincias ocuparon y quiénes representan hoy el tipo originario de aquellas razas, que, adheridas al suelo por la civilización y la conquista, recibieron el habla, la religión y las costumbres, ya de romanos, ya de árabes, hasta fundirse, en fin, en la gran familia española. El P. Fita, después de un curioso parangón entre la tierra de la Cantabria española y la región del Cántabras de la India, examinando más de doscientas inscripciones hispanoromanas en que se encuentran palabras, flexiones o desinencias propias de la lengua céltica, analizó los nombres de ciudades o personas conservados en libros y monedas, y fijó el asiento de los celtas en la Lusitania, en la Galecia, en la Celtiberia y en algunos puntos de la Bética, demostrando su origen céltico; y de la comparación de los diversos dialectos dedujo una división de celto-hispanos en ramas: una afine a la Bética y a la Lusitania, y otra más análoga a la gálica y británica,

esparcida desde el extremo Finisterre hasta la cabeza del Guadiana. Sobre la lengua éuscara, puesta por él en línea con las americanas, considerada como fínica o tartárica, la dejó colocada, con demostración irrefragable, al lado de todas la lenguas europeas, en el sitio que vislumbrase el malogrado y entusiasta Agustín Chacho, en la estirpe aria en quien, después del sánscrito y del zendo, se ha reconocido más tarde el origen de las lenguas grecolatinas y germánicas, la eslavónica y la céltica, siendo, en su opinión, el vascuence uno de los modos de hablar primeramente desprendidos de su antiquísima madre. De su profundo estudio resulta que el vascuence, con raíces semejantes a las lenguas célticas, conserva mecanismo gramatical sumamente parecido al georgiano, de la falda del Cáucaso.»

## RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO

Este ilustre arquitecto, a quien debemos numerosas e interesantes noticias relacionadas con el arte de los árabes españoles, nació en la histórica y monumental ciudad de Burgos.

En el año de 1862 trasladó su residencia a León, realizando en su catedral, como delineante, trabajos de gran mérito, y siendo nombrado en 1866 secretario de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, cargo que desempeñó hasta el 3 de agosto de 1870.

Los leoneses deben gratitud al señor Velázquez por la actividad y el entusiasmo con que hubo de contribuir a la creación del Museo de San Marcos

y al aumento de sus objetos; por la inteligencia y el celo con que dirigió las primeras excavaciones realizadas en Lancia, y por el proyecto de restauración del primer recinto del Panteón de los Reyes, cuyas obras, iniciadas en 1865, lleváronse a feliz término el día 13 de junio de 1869.

En 1871 fué nombrado individuo de la Comisión científica que, en la fragata *Arapiles*, se dirigió a los principales puertos del Mediterráneo, visitando los del Mediodía de Italia, Sicilia, Grecia, Constantinopla, Siria, Palestina y las islas de Malta y Gozo.

En 1879 obtuvo el título de arquitecto, y en 1880, en reñidas oposiciones, ganó la cátedra de Historia de la Arquitectura y Dibujo de Conjuntos de la Escuela de Arquitectura.

Nombrado, en 1882, arquitecto-director de la Exposición de Minería, que se celebró al año siguiente, construyó todos sus pabellones, de los cuales aun se admira uno en los jardines del Retiro.

En 1884 se le encargó la construcción de la Escuela de Ingenieros de Minas, y, comisionado en el mismo año para visitar las Escuelas y Laboratorios de Física y Química de las más notables ciudades de Europa, estuvo en Burdeos, París, Londres, Mánchester, Bruselas, Lieja, Aix-la-Chapelle (Aquisgrán), Claustal, en las montañas de Hannover; Berlín, Leipzig, Freiberg, Dresde, Praga, Viena, Budapest, Roma, Eurik, Ginebra, Lausanne, Estrasburgo, Metz y Nancy.

En comisión oficial unas veces, y particularmente muchas más, ha recorrido Dinamarca, Suecia, subiendo hasta la Laponia, todos los Estados de Alemania, Austria, con inclusión de Hungría, el Tirol, la Bohemia y las posesiones del Adriático, la Tunicia, Argelia, Tremecen y gran parte de Marruecos.

En 1886 dirigió todas las instalaciones para la Exposición de las islas Filipinas, celebrada en Madrid el año de 1887.

En 1888 fué nombrado, con don Miguel Aguado y don Miguel Martínez Campos, para informar acerca de las causas del hundimiento de la catedral de Sevilla y proponer el plan de su restauración, siendo más tarde inspector y director de estas obras.

En 1889 se le nombró inspector de la Junta Superior Consultiva de Construcciones Civiles en el Ministerio de Fomento, y en 1891, arquitecto-director de las obras que habían de realizarse para celebrar en la Rábida, el año 1892, el cuarto Centenario del descubrimiento de América, construyendo el monumento conmemorativo de este hecho y encargándose de la restauración de aquel monasterio.

En 1893 fué elegido académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, desarrollando, el 24 de mayo de 1894, en su discurso de recepción, esta tesis: «La arquitectura en la Edad Media».

En 1897 tomó posesión del cargo de presidente

de la Junta de Construcciones civiles, siendo nombrado, en 1909, director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Asistió, como delegado del Gobierno español, a los Congresos internacionales de Arquitectura y artísticos celebrados en París, Londres, Bruselas, Gante, Viena y Roma, siendo presidente del celebrado en Madrid en 1904.

Es uno de los presidentes honorarios del Comité permanente de los Congresos de arquitectos establecidos en París; del creado en Amberes para el progreso y desarrollo de la Arquitectura, y miembro honorario de la mayor parte de las Sociedades de arquitectos de Europa y América.

Ha restaurado la catedral de Córdoba, la capilla real y la Alhambra de Granada; ha dirigido varias obras en Madrid, Segovia, Santiago de Galicia y Guadalajara y otras ciudades, y dirige actualmente las excavaciones que por el Estado se hacen en los terrenos de la sierra de Córdoba en que se asentaron la ciudad y palacios de Medina Azzahara, construídos por Abd-e-Rhaman III y Al-Haken II, y que tanta importancia tienen para la historia artístico-arqueológica del período más brillante del califato de Córdoba.

Entre sus notables publicaciones figuran, además del estudio sobre *La Arquitectura en la Edad Media*, las tituladas *El Dragón y la Serpiente en el capitel románico* (Madrid, 1918), *Medina Azzahara y Alamiriya* (Madrid, 1912), y *El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida* (Madrid, 1915).

## JUAN LÓPEZ CASTRILLÓN

Nació en León el día 25 de enero de 1827. A los once años de edad comenzó a estudiar, en el Seminario Legionense, Latín y Humanidades. Terminados estos estudios, que hizo con gran aprovechamiento, abrazó la carrera eclesiástica, aprobando, con las mejores notas, tres cursos de Filosofía, siete de Teología y dos de Cánones. En 18 de septiembre de 1852 recibió la orden del presbiterado, y en 1854 obtuvo el título de bachiller en Artes en el Instituto provincial de segunda enseñanza. Su amor a la ciencia y su vocación de maestro lleváronle a desempeñar interinamente, durante el curso de 1852 a 53, y en el Seminario donde hizo sus estudios, la cátedra de Filosofía. Bien pronto nombráronle propietario de ella, explicando, además, desde 1857, la de Teología.

Trabajó sin descanso hasta que hubo conseguido que a las enseñanzas del Seminario de San Froilán se agregara la de Arqueología cristiana, asignatura que explicó desde el año 1872 hasta su fallecimiento, inculcando en el ánimo de sus discípulos, que fueron muy numerosos, el amor a nuestra riqueza arqueológica y artística, y haciéndoles comprender que estaban obligados a conservar todas las antigüedades de las iglesias que habían de regir.

En la solemne apertura del curso académico celebrada en aquel Centro docente, leyó un erudití-

simo discurso, demostrando que los estudios históricos merecían un lugar preferente en las ciencias eclesiásticas, y en la velada literaria que, el 7 de marzo de 1880, celebró el mismo Seminario en honor del Papa León XIII, disertó acerca de *La Filosofía en el siglo XIX y Santo Tomás de Aquino.* En este discurso, notable por todos conceptos, combatió el sistema idealista y el positivista en sus múltiples y variadas formas, y sostuvo que la Filosofía verdadera estaba encarnada en la Iglesia católica; que Santo Tomás de Aquino era su genuina representación, y que urgía restaurar aquella ciencia según la mente del insigne doctor.

Castrillón, gran filósofo, gran teólogo, gran filólogo, se consagró en cuerpo y alma al estudio de la Historia, y el conocimiento de sus ciencias auxiliares, que para él no guardaban ningún secreto, permitióle copiar fácilmente numerosos e interesantísimos documentos en los archivos de la catedral, de San Isidoro y del Ayuntamiento y en los de las parroquias y monasterios de la capital del antiguo reino leonés, dando a conocer sus investigaciones en varios libros y en artículos que publicaba en la Prensa local, donde se reveló como notable epigrafista.

Conocidos en Madrid sus trabajos científicos, no tardaron en honrarle con los títulos de correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. Perteneció desde el año 1873 a la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, siendo su Vicepresi-

dente desde 1894, y uno de los individuos que trabajó con más entusiasmo en la formación del Museo.

Don Juan era todo un carácter, cuyo rasgo distintivo, la tenacidad, aparecía en todos los actos de su vida. Jamás sintió desfallecimientos en el trabajo, y se puede decir que, inclinado sobre los libros y los viejos pergaminos, le sorprendió la muerte, cuya idea nunca torturó su espíritu, porque, libre de pecado, aguardaba sereno el fin de la jornada terrenal.

Convencido tradicionalista, cuando llegaba la ocasión, y sin titubeos de ningún género, en sus escritos, en la cátedra o en las conversaciones privadas, combatía las ideas liberales, origen, según él, de todas las desgracias de España, y ante la lógica de sus argumentos el adversario, por temible que fuera, batíase en retirada y abandonaba la lucha.

A la constancia debió López Castrillón su admirable Museo, en el cual, entre otros objetos de elevadísimo interés para el estudio de nuestra historia regional, figuraban no pocas monedas romanas, municipales e imperiales; un cornículo de oro hallado en las ruinas de Lancia; varios sellos abiertos en ágata; una estatua en bronce del emperador Cómodo; una patera con su preferículo encontrada en Boñar; una arqueta procedente del monasterio de San Claudio, de estilo latino-bizantino, y en cuyas tapas, de bronce esmaltado, se representa el martirio de San Vicente, y un hos-

tiario de plata del orfebre leonés Juan de Arfe y Villafañe.

Por nada ni por nadie alteraba sus costumbres, que eran buenas y santas. Levantábase antes del amanecer, y uno y otro día, y todos los del año, dirigíase, siempre por los mismos lugares, a la plaza de Santo Domingo, y aquí, invariablemente, hiciese frío o calor, lloviera o el cielo mostrárase despejado, andaba de uno a otro lado, hasta que, al rayar el alba, abríanse las puertas de la iglesia de las Recoletas y entraba en el templo para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Castrillón, robando tiempo al sueño y al descanso, estudiaba hasta las altas horas de la noche. Sin embargo, dadas las nueve por el reloj de la catedral, se cerraban las puertas de su casa, y, aunque se hundiese el mundo entero, no se abrían hasta el momento acostumbrado.

Cierto amigo mío, que por fortuna vive, llegó una vez, alegre y con precipitación, a la morada del viejo anticuario para decirle que acababa de resolverse en armonía con sus deseos un asunto de gran interés para su familia. Habían dado las nueve de la noche, y, claro es, encontró herméticamente cerrada la puerta de aquella casa; pero antes de abandonar la solitaria callejuela y al notar que se escapaba débil luz por las rendijas de una ventanuca, asió el tentador picaporte y golpeó con fuerza la puerta. Nadie contestó; llamó de nuevo, y, al fin, un hombre, que no sentía la curiosidad de averiguar quién era el autor

de semejantes ruidos, exclamaba con voz recia y sonora, sin interrumpir sus tareas y sin dejarse ver:

— ¡¡Con la cabeza, hermano; con la cabeza!!...

La respuesta era de don Juan, que, arrellanado en su sillón frailero, seguramente en aquellos momentos—momentos para él solemnísimos—descifraba, junto al descomunal y antiguo velón que sostenía su mesa de trabajo, algún pergamino de interés para la historia de su querida ciudad.

Un día mi venerado padre, amigo muy íntimo de Castrillón, le visitó en su casa. Guiado por el ama entró en el despacho, donde halló al anciano sacerdote con *El Siglo Futuro* en las manos, sentado muy tranquilamente en una silla y a su lado el barbero, que, con mirada inquieta, extraviada, y el pulso no muy firme, le embadurnaba el rostro de jabón.

Cuando el maestro de la navaja aplicaba ésta a la cara de aquél, mi padre inquietóse y comenzó a temblar como una vara verde.

Terminada la operación, y no bien el peluquero hubo desaparecido de la estancia, los dos historiadores dialogaron.

— Don Juan, ¿sabe usted que este hombre que acaba de salir ha enloquecido?

— Sí, señor; eso dicen por ahí.

— Entonces ésta será, sin duda, la última vez que le preste sus servicios.

— No lo crea usted: me afeitará y me cortará el pelo hasta que se canse o hasta que le lleven al

manicomio. Además, maldita la gracia que me hace ver caras nuevas en esta casa...

El gran arqueólogo leonés pasó a mejor vida el 24 de abril de 1896. Al día siguiente su amigo Díaz Jiménez y Villamor escribía en *La Provincia* lo que sigue:

«Tras corta, y al parecer ligera dolencia, entregó su alma a Dios, en la madrugada del día de ayer, el señor don Juan López Castrillón, sacerdote virtuoso, docto catedrático, sabio eminente y hombre adornado de raras y sólidas virtudes cívicas.

»Al exhalar su postrer aliento, si no apagó, hizo, por lo menos, vacilar la luz brillante de los recuerdos gloriosos de la historia de nuestra querida León. Al romper su gran alma el deleznable barro del cuerpo, se llevó consigo a la región del eterno secreto grandes ideas, vastos conocimientos, curiosas noticias, elucubraciones eruditas y problemas de nuestra historia regional, que tal vez en vano se procurarán resolver después de asiduos trabajos y vigilias prolongadas.

»La Iglesia ha perdido uno de sus mejores sacerdotes; la ciencia, un cultivador incansable; León, un hijo preclaro, y la sociedad, un verdadero *carácter*.

»Oculto en la modesta cátedra del seminario de San Froilán, y sentado en la dura silla del profesor, vió pasar, durante largos años, dos generaciones de jóvenes ávidos de recibir la sólida y verdadera doctrina que emanaba de sus labios

en casi todos los ramos de la sagrada ciencia teológica.

»Sus profundos conocimientos históricos y arqueológicos ganáronle nombre envidiable; sus opiniones eran oídas con respeto por los *propios*, y los *extraños* solicitaron, en no pocas ocasiones, su valioso concurso científico.

»La mayor parte de la vida la consagró al estudio de la historia de su querida provincia. Su amor por cuanto pudiera recordar las glorias de nuestro pueblo le alentaba en sus rudas tareas, no perdonando ocasión ni sacrificio siempre que se encaminaran a realizar algún descubrimiento provechoso para la historia eclesiástica o civil de aquélla.

»Su prodigiosa memoria atesoraba, ordenadas y relacionadas entre sí, tal número de noticias respecto a la vida, costumbres, hechos, genealogías, instituciones, civilización y cultura de esta hidalga tierra, que no había punto alguno, por velado que estuviera en la sombra de los tiempos, que no encontrara, con su pronta y oportuna palabra, clara y racional explicación.

»Atento tan sólo al adelantamiento de los estudios a que se dedicaba, era verdaderamente pródigo en comunicarlo, cuidándose de que la verdad se hiciera paso, importándole muy poco fuera quien quisiera el que la publicara.

»Nosotros, que en alguna ocasión hemos tenido la honra de hacer trabajos de esta índole a su lado, no sabíamos qué admirar más en él: si sus

dotes extraordinarias como hombre de ciencia, o su verdadera modestia cristiana.

»Dentro de una complexión sana, la Providencia había encerrado una alma enérgica y un corazón magnánimo.

»En todas las ocasiones de su vida tuvo por norma de su conducta la justicia; jamás transigió con lo que pudiera menoscabarla, ni se doblegó ante exigencia alguna que no fuera legítima.

»Altivo con los *grandes*, y humilde con los *pequeños*, éstos encontraron siempre en él un escudo que amparara su debilidad; aquéllos, un valladar que ponía coto a sus desmanes.

»Dios habrá resarcido con creces lo que el mundo no le dió.»

La Comisión de Monumentos, representada por don Inocencio Redondo y don Juan Eloy Díaz-Jiménez, hizo no pocas gestiones para que la Diputación provincial o el Municipio adquiriese el notabilísimo Museo del ilustre leonés; pero todas ellas fueron inútiles, y los artísticos objetos que formaban éste salieron para el extranjero.

El Municipio honró la memoria de Castrillón bautizando con el nombre del sabio historiador la calle en que éste había vivido.

Sus obras más notables son: la edición crítica del *Resumen de las ceremonias con que se gobierna la ciudad de León* (León, 1889); la lectura, interpretación, copia e ilustraciones de un manuscrito del siglo XVII, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, titulado *Relación del descu-*

*brimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco, por Fr. Jacinto de Carvajal, del Orden de predicadores* (León, 1892), que la Diputación provincial publicó a sus expensas con motivo de la Exposición Ibero-americana, celebrada en Madrid el año últimamente citado, y *Monasteriorum Cisterciensium feminei sexus de Gradefes et Otero de las Dueñas Historica synopsis* (Legione, Typis Mariani Garzo, MDCCCLXXXXIII), precioso librito que dió gran renombre a su autor, y del cual no he podido adquirir ejemplar alguno.

La edición del libro titulado *Resumen de las ceremonias con que se gobierna la ciudad de León*, que reproduce fielmente la primera (Valladolid, 1693), está enriquecida con eruditísimas notas y curiosísimos apéndices que aclaran muchos de los asuntos tratados en el texto de tan notable obrita, en la cual pueden estudiarse los honores y preeminencias que nuestra ciudad gozaba; sus prácticas y costumbres, así religiosas como civiles; el modo de ser y miembros de que se componía el Ayuntamiento; sus derechos y prerrogativas; sus deberes y obligaciones, y, en una palabra, la vida de los Municipios, y en particular del legionense, en un tiempo en que estos organismos no se hallaban sometidos, como al presente, a una centralización asfixiante.

He aquí los títulos de los apéndices, verdaderas monografías de investigación histórica:

*Nombres de algunos funcionarios municipales de León, y años en que sirvieron sus cargos.*

*Tabla cronológica de los obispos de León.*

*Memoria de los priores del convento de San Marcos de León por orden alfabético.*

*Serie cronológica de los prelados del convento de San Isidoro de León.*

*Relación de gastos para la proclamación del rey don Fernando VI en León.*

Son también dignos de mención y encomio el prólogo y los apéndices que ilustran la edición de la *Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco*, precioso manuscrito que en el año de 1884 tuvo en su poder la Comisión de examen de las cuestiones de límites, sometidas al arbitraje de S. M. el Rey de España por las Repúblicas de Colombia y Venezuela, utilizando los individuos que integraban aquélla no pocos datos que servían para dar una equitativa solución en el juicio arbitral en que se hallaban ocupados.

En el prólogo se hace minuciosa descripción del códice; se da a conocer su descubrimiento, llevado a cabo por el docto bibliófilo don Pascual de Gayangos, y, después de un breve estudio sobre el estilo de la obra, júzgase ésta como producción literaria y, sobre todo, como monumento histórico.

En los apéndices muéstrase Castrillón gran conocedor de la historia, de la geografía y de la fauna y de la flora de América, y muy especialmente de cuanto se relaciona con los países regados por el Apure, siendo los más interesantes de aquellos estudios los titulados *Indicaciones geográficas*, *Noticias de Historia Natural* y *Apuntes*

*biográficos*, que contiene los de 92 personajes, cuyos nombres figuran en el texto.

Colaboró asiduamente en los periódicos de León: en *La Crónica*, en *El Porvenir*, en el *Boletín del Clero*, en *La Montaña*, en *El Bernesga*, en *El Eco*, publicando innumerables trabajos, casi todos ellos de primera mano, acerca de historia, epigrafía, arte y literatura, y otros asuntos que vulgarizó con singular fortuna.

He aquí los títulos de algunos:

*Recuerdos de San Adriano.* («El Eco de León», 26 de agosto 1864.)

*Iglesia de la Real Colegiata de San Isidoro.* («El Eco de León», 25 de octubre 1864.)

*Rectificaciones al discurso inaugural de la Comisión de Monumentos de la provincia.* («El Porvenir de León», números 284 al 307, año 1866.)

*La patria de San Marcelo.* («La Crónica de León», núm. 377, 10 de diciembre de 1870.)

*Hombres ilustres.* («La Crónica de León», número 11, 23 de abril de 1875.)

*Sello Latericio L. VII. G. TRIA.* («Boletín del clero del obispado de León», núm. 17, 14 de agosto de 1875.)

*San Miquel de Escalada.* («Boletín del clero del obispado de León», núm. 18, agosto 1875.)

*Colligite fragmenta me pereant.* («El Porvenir de León», números 1.232 y 1.233, agosto de 1875.)

*Leoneses ilustres: Juan Lorenzo Segura.* («La Crónica de León, núm. 58, 2 de abril de 1876.)

*Inscripciones romanas del partido de Riaño.*

(«La Crónica de León», núm. 60, abril de 1876.)

*Segisama de los Vaceos.* («La Crónica de León», número 61, 23 de abril de 1876.)

*Leoneses ilustres: Suero de Quiñones.* («La Crónica de León», números 66 al 69, mayo, junio de 1876.)

*La patria del P. Isla.* («La Crónica de León», número 96, 24 de diciembre de 1876.)

*La diosa Degante.* («La Crónica de León», número 184, 23 de enero de 1878.)

*Fraterna.—Ne sutor ultra crepidan.* («La Crónica de León», núm. 193, marzo de 1878.)

*Réplica.* («La Crónica de León», núm. 200, marzo de 1878.)

*Dos palabras.* («La Crónica de León», núm. 202, 27 de marzo de 1878.)

*Al dómine, palmetada.* («La Crónica de León», número 205, 6 de abril de 1878.)

*Mi última palabra.* («La Crónica de León, número 203, 8 de mayo de 1878.)

*Rectificaciones históricas: Omisiones e inexactitudes del tomo LI de la «España Sagrada» respecto a algunos obispos que se relacionan con León.* («La Crónica de León», núm. 457 y siguientes, año de 1880.)

*Santa María de Piasca.* («Boletín del clero del obispado de León», núm. 2, enero de 1881.)

*Traslación de los restos de los S. S. Pelayo y Albito, obispos de León.* («Boletín del clero del obispado de León», núm. 46, 17 de noviembre de 1891.)

*Capilla de los Quiñones.* («La Crónica de León», núm. 619, 29 de marzo de 1882.)

*Leoneses ilustres: Don Fr. García Bayón.* («La Crónica de León», núm. 1.321, 7 de mayo de 1884.)

*El coro de la catedral de León.* («El Porvenir de León», núm. 2.874, junio de 1891.)

*Donde menos se piensa.* [Sobre una inscripción hallada en Castrocalbón.] («La Montaña», número 413, 1.° de diciembre de 1894.)

En periódicos leoneses aparecieron también los artículos:

*El P. Juan Francisco de Villafañe.*

*Tito Vitrasio Pollión.*

*San Román de Entre-Peñas.*

*Parroquia de San Marcelo.*

*Concordia entre las parroquias de Cisneros.*

*San Juan de Sahagún.*

En el «Boletín de la Real Academia de la Historia» publicó:

*Arqueología cristiana: Sarcófagos recién hallados en la Colegiata de San Isidoro de León*, en colaboración con don Inocencio Redondo. (T. VIII, página 351 y siguientes, año de 1886.)

*Don Lázaro Díaz del Valle y de la Puerta.* [Escritor leonés del siglo XVI.] (T. XII, año de 1888.

Notabilísimos por todos conceptos son los artículos epigráficos de López Castrillón.

La primera parte del titulado *Colligite fragmenta, me pereant*, dedícase a trazar, con rasgos bien

definidos, la semblanza del anticuario, que se consagra a recoger los restos de pretéritas generaciones; tarea nobilísima que ha producido los más brillantes resultados en el vasto campo de la ciencia. Así, una sola medalla—dice el autor del trabajo que analizamos—salvada de la destrucción por la mano del anticuario, ha bastado a veces a dar solución cumplida a importantes problemas cronológicos, derramando sobre la historia una luz que ya nada será poderoso a eclipsar; una columna miliaria, una inscripción o un sello, han servido con frecuencia a la geografía para determinar la dirección desconocida de una vía romana, o la situación de una antigua ciudad, borrada de la haz de la tierra, no menos que de la memoria de las generaciones.

Demostrados, con citas de los principales descubrimientos europeos, los grandes servicios que la religión y la jurisprudencia, las artes y las letras tienen que agradecer a la arqueología, el articulista dice que, inspirándose en el consejo *Recoged los fragmentos para que no se pierdan*, ha librado de la destrucción un ladrillo con sello de fábrica que apareció en el palacio del conde de Luna y ostentaba la leyenda... G. TRA. El estudio de estas cuatro letras permiten a Castrillón demostrar, sin impertinentes digresiones, que el sello es legionense; que la sigla TRA expresa un sobrenombre honorífico que se desconocía y se dió a la legión VII gémina, y que el epíteto *trajana* con que se la honra en el nuevo ladrillo, débese no al em-

perador Ulpio Trajano (98-117), sino a Trajano Decio (249-251).

La última parte del trabajo es la más interesante. En ella se considera el sello latericio en sus relaciones con la historia eclesiástica, y particularmente con las actas del martirio del centurión San Marcelo, en las cuales, a propósito del estado civil del insigne mártir, se lee: *Marcellus quidan ex Centurionibus legionis Trajana*, palabras que dan derecho a suponer que el Santo militó en una legión romana que tenía el nombre de Trajana.

Combate a los PP. Risco y Fita, quienes, haciéndose cargo del mencionado pasaje, no vacilan en decir que el nombre *Trajano* era un error manifiesto; sostiene, con buen número de pruebas, que la legión VII gémina, gracias a Trajano Decio, fué conocida en la segunda mitad del siglo III con el nombre de este emperador, cosa ignorada por ambos historiadores, y, por último, les demuestra que la palabra *Astasianis*, que figura en las actas del martirio de San Marcelo, constituyendo ciertamente un error, no es corrupción de *Anastasianis* (nombre derivado, según Risco, del de Anastasio, presidente de la legión VII), ni de *Asturianis* (en razón, según Fita, de que en ella había algunas cohortes de astures), sino de *Astatianis*, que determina, sin duda alguna, el empleo que el Santo leonés tenía en una de las clases de soldados en que se dividía dicha legión.

En *Inscripciones Romanas del Partido de Riaño,* monografía de gran amenidad, estudia las de ocho lápidas sepulcrales descubiertas en varios pueblos de las riberas del Esla y del Porma, y dedicadas a los manes de *Virono Tauro*, *Abiono Taurino*, *Publio Ento*, *Manilo Argaumo, A. Munigalio*, *A. Manilo Virono* y *Necon Bodde*, naturales, exceptuando el penúltimo, de Vadinia, ciudad cantábrica que Castrillón sitúa en el actual pueblo de Corao.

En *La Diosa Degante,* curiosísima contribución al estudio de la religión de los primitivos españoles, conjetura que dicha divinidad era de origen celta y afirma que era el numen protector de la fértil y deliciosa comarca a que prestan vida y encantos las aguas del Cua y del Sil.

Hermosísimo es *Segisama de los Vaceos*. En él su autor determina la región a que pertenecía la ciudad romana de aquel nombre; fija su correspondencia actual, y señala el desacierto de los señores Saavedra y Fernández Guerra al incluirle en el país de lós Cántabros.

He aquí, copiado literalmente, este artículo, que ha de servir para que el lector se dé cuenta de la concisión y de la seriedad que resplandecen en el estilo del historiador leonés:

«En Villapadierna, pueblo del partido de Sahagún, provincia de León, situado a muy corta distancia de Sorriba, Aleje, Velilla, Valdoré y Verdiago, pertenecientes al partido de Riaño, en la misma provincia, conocidos ya por sus inscrip-

ciones romanas, acaba de descubrir nuestro ilustrado amigo el médico de Sabero, don Casimiro García del Valle, una preciosísima inscripción sepulcral, de época también romana, sacando de ella y remitiéndonos una copia exacta que tenemos el mayor placer en publicar para conocimiento y estudio de las personas, por desgracia no muchas, que miran con verdadero interés este género de antigüedades. Dice así:

D M
CANCILUS
VIRONO
AVVNCVLO
SVO SEGIS
AMIEVA
ANXXXV
P
HS

»A los Dioses Manes. Cancilo puso este monumento a Virono, su tío materno, natural de Segisama de los Vaceos.

»Dos palmas a los lados de las siglas decoran la dedicatoria a los dioses de los muertos. Al final de la inscripción se deja ver la figura de un caballo, símbolo quizá de la afición favorita del difunto. De las siglas H. S. E. con que termina la leyenda, falta la última, E, sin duda por desperfecto de la piedra. El nombre Virono, a cuyos manes está consagrada esta memoria, es muy común en las inscripciones del partido de Riaño, pues se

halla en la de Utrero, en una de Armada y, verosímilmente, en la de Verdiago. Pero lo que constituye el mérito especial de esta inscripción son las voces SEGIS-AMIEVA, nombre geográfico que designa una población de la España romana, cuya reducción será el objeto de este breve estudio.

»Varias veces se hallan en los antiguos geógrafos o historiadores, y en monumentos epigráficos, nombres idénticos o bastante afines al de nuestra inscripción; tales son: *Segisama*, *Segisama Brasaca*, *Segisama Julia*, *Segisamo* y *Segisamunculum*. El primero se menciona en dos inscripciones lapidarias publicadas por Emilio Hübner en el segundo volumen de su obra *Corpus Inscriptionum Latinarum*, y en Lucio Anneo Floro, *Epitome rerum Romanarum*, lib. IV, cap. 12; en Estrabón, *Geographicorum*, libro III, y en Orosio, *Historiarum*, libro VI, cap. 21. Se lee el segundo en una inscripción dada a luz por el citado Hübner. El tercero se encuentra en Plinio Segundo, *Naturalis Historiæ*, libro III, cap. 3, y en Claudio Ptolomeo, *Geographie*, libro II, cap. 6, y si damos crédito a Christophoro Cellario, en su conocida obra *Notitia Orbis antiqui*, se encuentra asimismo, bien que antepuestas las siglas que indican la dignidad de colonia, y el sobrenombre Julia, en una medalla de Tiberio, cuyo epígrafe es COL. IVL. SEGISAMA. Consignan el cuarto el *Itinerario* de Antonino; Plinio, obra citada; una inscripción publicada por Juan Francisco Masden, *Historia Crítica de España*, tomo VI, y otro por Enrique

Flórez, *España Sagrada*, tomos VI y XXVI, reproducida recientemente por el renombrado colector Hübner. Y, por último, del quinto da cuenta Ptolomeo, obra citada, y el *Itinerario* de Antonino. Los tres primeros nombres se refieren, sin duda, a una misma población, a la famosa Segisama, en que Augusto asentó sus reales para dar principio a la larga y penosa guerra cantábrica. No obstan a esta identidad los sobrenombres *Brasaca* y *Julia*, porque acusan sólo aditamentos temporales de más o menos duración, impuestos por razones del momento, no siempre conocidas, pero que no les hacen perder su carácter de accidentes. Por no atender a esto, que se observa en el nombre de muchas otras ciudades, Enrique Flórez, en la disertación que publicó con el título *La Cantabria*, juzga con manifiesta equivocación que Segisama, sin el dictado de Julia, equivale a Segisamo. Mal podría tener este sobrenombre que el ilustre historiador echa de menos, cuando Augusto vino a Segisama y asentó en ella sus reales, siendo, como es verosímil, que se le diese en memoria de este suceso el mismo emperador que, desde su adopción, tomó el nombre de Cayo Julio. Es propio el cuarto nombre de una ciudad situada en el territorio de los Turmódigos, donde hay el pueblo de Sasamón, punto de tránsito de tres vías militares: dos de Astorga a Tarragona y Bourdeaux, respectivamente, y otra de Milán a León.

»Algunos escritores, de un criterio, por otra

parte, muy seguro (don Manuel de Aras, *Crónica de la provincia de Santander*, y don Aureliano Fernández Guerra, *El Libro de Santoña*), han fundido en una las dos ciudades *Segisama* y *Segisamo*, fiados, acaso, más de lo que conviene, en la escasa diferencia de los nombres, y en la situación nunca muy distante que les suponen los antiguos geógrafos e historiadores. También nosotros, impulsados por los mismos motivos, hubiéramos optado por este parecer si Plinio no nos lo impidiese, distinguiendo uno de otro pueblo con perfecta claridad. He aquí sus palabra: «Al convento cluniense llevan... los Turmódigos cuatro (pueblos) entre los cuales los segisamonenses y los segisamejulienses.» Finalmente, el quinto nombre corresponde a otra ciudad que existió en el país de los Autrigones, no lejos de Cerezo de Río Tirón, en la vía militar que, partiendo de Milán, terminaba en León. Resultan, pues, tres ciudades, *Segisama*, *Segisamo*, *Segisamunculum*, con nombres apenas desemejantes, como que los dos primeros difieren sólo en las desinencias, y el último es diminutivo del segundo. Ahora bien: ¿de cuál de estas tres ciudades era natural Virono, nombrado en la preinserta inscripción? De la primera, sin género de duda. El nombre *Segisamie*, genitivo de Segisamia, o más bien *Segisama*, lo dice con incontrastable elocuencia. *Segisamo* hace *Segisamonis*, como *Segisamunculum* hace *Segisamunculi*, lo cual basta y sobra a poner estos dos nombres fuera de toda discusión.

»De lo dicho surgen naturalmente dos cuestiones que debemos desde luego abordar, a saber: ¿a qué región pertenecía Segisama? ¿Cuál es su correspondencia actual? Plinio adjudica la ciudad de Segisama a los Turmódigos; pero Ptolomeo lo hace a los Vacceos. Esta discordancia entre dos escritores de alta reputación había engendrado en los eruditos contrarios pareceres, incluyéndola unos en las ciudades de los Turmódigos y otros en las de los Vaceos. La crítica moderna, echando en la balanza el peso de su autoridad en favor de la primera sentencia, redujo al silencio a los partidarios de la segunda. Especiosas, más bien que sólidas, eran las razones en que se fundaba; por eso el tiempo, gran maestro en achaques geográficos e históricos, no se ha dignado confirmarla. Que Ptolomeo es poco exacto en la adjudicación de ciudades situadas en los confines de diferentes pueblos: he aquí el argumento con que se ha querido eludir la autoridad del eminente geógrafo. Pero no se advierte, al adoptar este expediente, que no es sólo Ptolomeo, sino Polybio, citado por Strabon, quien tiene por ciudad de los Vaceos a Segisama. Y cuenta que Polybio, fidedigno historiador, recorrió casi toda nuestra Península, acompañando en sus expediciones militares al procónsul Publio Cornelio Scipión. «Polybio—dice Strabon, lib. III—, recontando los pueblos y lugares de los Vaceos y Celtíberos, refiere, entre otras ciudades, a Segisama e Intercacia.» Estas dos ciudades, según la anterior relación,

forzosamente estaban en el país de los Vaceos o en el de los Celtíberos. En esta última región nadie dirá y, en honor de la verdad, nadie hasta ahora se ha atrevido a decir que estuviesen situadas; por consiguiente, eran de los Vaceos. Si alguna duda pudiera todavía caber en esto, nuestra inscripción la resolvería de lleno. El dictado *de los Vaceos*, añadido al nombre *Segisama*, es verdaderamente decisivo, imponiendo a los que pensaban de otro modo un forzado silencio.

»Algo más difícil de resolver es la segunda cuestión. Sin embargo, si se tienen en cuenta algunos indicios que en buena crítica no se pueden despreciar, quizá hallemos bastante practicable el camino para una solución no del todo desacertada. Amaya, villa del partido de Villadiego, provincia de Burgos, reúne mayores probabilidades que ninguna otra localidad para que se la tenga por la antigua *Segisama de los Vaceos*. Está situada fuera, pero a corta distancia del país de los Cántabros; ofrece importantes ruinas de época romana, y, por último, hasta el mismo nombre, si bien se considera, parece corrupción de *Segisama Julia*, unidas por contracción las dos voces, y perdidas las cinco primeras letras del nombre por aféresis y las tres primeras del sobrenombre por síncopa. De aquí se infiere que los señores don Eduardo Saavedra y don Aureliano Fernández Guerra, aquél en el *Mapa itinerario de la España Romana*, y éste en el de las *Regiones antiguas centrales del Norte de España*, no anduvieron muy

acertados incluyendo en el país de los Cántabros la villa de Amaya, pues si, como todo hace presumir, es la antigua *Segisama de los Vaceos*, no hay duda que estaba fuera, si bien frontera de aquella región.

»De ella hicieron los romanos la base de sus operaciones en la guerra contra los Cántabros, según Lucio Floro, que, hablando de Augusto, dice: «él mismo vino a Segisama, donde colocó sus reales... y se metió por la Cantabria, buscando a sus habitantes como el cazador busca a las fieras». Estaba, pues, Segisama fuera de la Cantabria; de otro modo no se diría que entró Augusto en la Cantabria después de asentar su campamento en Segisama, siendo así que estaría ya en la Cantabria desde el momentó que pisó el suelo de Segisama.

»Hemos intentado probar, y nuestros lectores en su ilustrado criterio juzgarán si lo hemos conseguido, que Segisama y Segisamo son dos ciudades distintas; que la primera estuvo sita en la región de los Vaceos, no en la de los Turmódigos, a que perteneció la segunda, y, por último, que es verosímil que la villa de Amaya esté fundada sobre las ruinas de la antigua ciudad de Segisama, célebre por haber servido de cuartel imperial en la guerra en que, opresa por la ambición latina, exhaló su último suspiro la libertad española.»

López Castrillón fué uno de los primeros críticos literarios que sostuvo que Juan Lorenzo Segura de Astorga escribió el *Libro de Alixandre;* el primero que publicó la partida de bautismo del

Padre Isla, demostrando que su nacimiento en Vidanes de Ribesla no se debió al acaso, y el autor de la más completa biografía de don Suero de Quiñones, el del *Paso honroso*.

Era, además, un gran polemista. Acerca de asuntos históricos, arqueológicos y filológicos, sostuvo en la Prensa discusiones con Asís de Vera, Ruiz de la Peña, Velázquez Bosco y otros, siendo en los trabajos de este género donde mejor se aprecian sus facultades de escritor, poseídas en muy alto grado, su asombrosa cultura y la veneración que sentía por las tradiciones de su país natal.

El último de los señores mencionados, en el discurso que leyó en la instalación de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia, hizo, entre otras afirmaciones, las siguientes: que el pretorio de la ciudad de León se halló situado hacia el punto de la calle de Serranos, en que desemboca la travesía de Santa Marina; que el edificio de la catedral era obra de Alfonso IX; que el cabildo era el causante del estado de ruina de aquel edificio, y de la impropiedad de las obras que en éste se habían realizado desde el siglo XVI, y, en fin, que la magnífica custodia procesional de la Iglesia Mayor de Santa María de Regla fué construída por Juan de Arfe, teniendo los franceses la culpa de la desaparición de tan notable objeto de la orfebrería leonesa.

En una serie de nueve artículos publicados en *El Porvenir de León* el año de 1866, y leídos por

el público con gran avidez, Castrillón combatió aquellos asertos, demostrando, con argumentos sacados de la misma forma de la ciudad, del sistema de castramentación de los romanos y de las actas del martirio de los santos Claudio, Lupercio y Victórico, que el pretorio estaba situado al mediodía, en el punto de intersección de la calle de los Cardiles, con la de las Barillas y la de la Sal.

A continuación, fundándose en documentos y en el testimonio del cronista don Lucas de Túy, sostiene que el edificio de la Catedral se debió al Prelado Manrique de Lara, no a Alfonso IX, continuándose las obras del templo ojival con los recursos que facilitaron los Obispos sucesores de aquél, el Cabildo y los fieles, cuya piedad hubo de estimularse por medio de numerosas indulgencias que les concedieron, ya una junta de Obispos del reino, celebrada en Madrid en 1258, ya los padres del segundo Concilio lugdunense, en 1274.

El artículo *El Cabildo y la Obra de la Catedral*, escrito al correr de la pluma, dice así:

«Grande es, sin duda, la responsabilidad de las personas o Corporaciones que, encargadas por la índole de su instituto de velar por la conservación de los monumentos artísticos, los abandonan a las injurias del tiempo, o al capricho de torpes e incompetentes empíricos. Si tal hubiera sido la conducta del Cabildo de León, que tiene a su cargo el más bello edificio del arte ojival, no habría palabras bastante duras para increpar tanta negligencia y apatía. Pero ¿es así como ha respondi-

do a sus deberes? Yo tengo motivos para creer que no; mas el señor Velázquez, que seguramente no tiene datos en contrario, le hace esta acusación en la página 23 del citado discurso, de un modo mal disimulado. Estas son sus palabras: *El triste estado en que se halla al presente esta preciosa Catedral puede presentar un ejemplo digno de estudiarse y tenerse en cuenta; pues ninguno tanto como él enseña lo perjudicial que es para esta clase de edificios el tenerlos abandonados en manos de personas incompetentes que, no conociendo el mérito ni la importancia de lo que tienen a su cargo, son una verdadera calamidad para las artes, y la conveniencia de que las restauraciones que en ellos se hagan lo sean por personas facultativas, y con conocimiento de la Real Academia de San Fernando.*

»No se necesita ser muy perspicaz para ver en las palabras transcritas un grave cargo al Cabildo, así por el estado de ruina del edificio, como por la impropiedad de las obras que en él se han realizado desde el siglo VXI. Lanzar estos cargos a personas y Corporaciones inofensivas podrá no ser muy generoso; pero, en cambio, es por extremo fácil, y, por desgracia, en los tiempos que corremos, demasiado frecuente. Hechos tengo los oídos a acusaciones de esta especie, que son como los lugares comunes que suministran lo que da el tono a los discursos y escritos de la época. Pero si esto es fácil y frecuente, no lo es menos el que sus autores, que cuentan, sin duda, con un auditorio crédulo con exceso, se dispensen de toda

prueba. A esta fatal moda ha pagado también tributo el señor Velázquez en el *Discurso* que vengo analizando. Yo no tengo la misión de defender al Cabildo, que no necesita de extraños patronos para contestar victoriosamente a esta acusación, si quisiera hacerlo; pero es una inexactitud más en el *Discurso*, y, dispuesto como estoy a hacerme cargo de todas las que advierta, no debo pasar por este período en silencio. Voy, pues, a responder. Ni el deplorable estado del edificio, ni la impropiedad de las obras hechas en él, es imputable al Cabildo-Catedral. Este ilustre Cuerpo, así en lo relativo a la conservación como en el aumento de obra y restauración, ha sabido llenar sus deberes en términos que, si las artes qnisiesen residenciarle, podría contestar a todos los cargos de una manera satisfactoria. En punto a la conservación, el Cabildo ha hecho lo que racionalmente puede pedírsele. Ínterin la fábrica tuvo rentas propias, es decir, antes que dependiese del Tesoro, tenía un arquitecto suficientemente dotado, a cuyo cargo estaba su entretenimiento. Si hoy no lo tiene, no es necesario decir de quién es la culpa. No ha sido menor el celo y la ilustración que ha mostrado en cuanto al aumento de obra y restauración. Siempre que en sus deseos de mejorar las condiciones materiales del edificio, ya dotándole de adiciones que contribuyesen a su mayor embellecimiento, ya reparando las quiebras que ofrecía, ha querido emprender alguna obra, se ha valido de personas no sólo autorizadas, sino que en obras

anteriores habían alcanzado ventajoso concepto. No carecían, seguramente, de estas cualidades Juan de Badajoz, autor del ático y ornamentación de la fachada principal o de Poniente; Juan de Naveda y don Pantaleón del Pontón, autores de la cúpula y linterna; el que proyectó y dirigió el ático, romanato y torretas que coronaban la fachada Sur, ni, por último, el P. Miguel de Echano, que restauró esta misma fachada, restableciendo el lindo rosetón de luces que había sido reemplazado por dos ventanas gemelas. Enhorabuena que las obras proyectadas y ejecutadas por éstos, unas falten a la unidad del estilo, en otras domine el mal gusto y todas hayan acelerado la ruina del edificio; pero ello únicamente probará la demasiada facilidad en conceder títulos profesionales, o la depravación del gusto artístico; mas no que el Cabildo haya dejado de cumplir su deber; que en obras de arte no está obligado el que es profano sino a valerse del que a su título de profesor reúne en la estimación pública buen crédito. De lo dicho fácilmente se deduce que si del estado ruinoso del edificio y de lo exótico de las restauraciones resultan cargos para alguno, no es ciertamente para el Cabildo, sino para los hombres del arte que asumieron toda la responsabilidad, ya al aceptar el cargo de arquitectos de la fábrica, ya al proyectar y dirigir las obras. Pero no seré yo quien les haga estos cargos: prefiero acusar de ello al estado de atraso de la ciencia estática, a las exageraciones y fanatismo del Renacimiento y a

la perversión del gusto, debido al tristemente célebre Churriguera, el Góngora y el Paravicino de la arquitectura, y a no sé qué funesta atmósfera que respiran los pueblos en las épocas de decadencia. He aquí, cómo yo, al menos, explico que el todo del edificio forme un conjunto endeble y abigarrado. Las artes tienen sus épocas de decadencia, como las tienen de progreso.

»Por lo demás, aunque no me toca a mí, como profano en la materia, señalar las causas de la ruina del edificio, cúmpleme decir que el desquiciamiento del brazo Sur no fué producido, como dice el señor Velázquez, sino únicamente agravado por el empuje de la cúpula y frontón. Este desquiciamiento data ya del siglo XIII, como permiten calcular los contrafuertes y los arcos sobrepuestos de la portada, construídos en el mismo siglo aquéllos, y éstos en el último tercio del siguiente, con el objeto de contrarrestar este movimiento. Pudiera también añadir, como comprobante, que los historiadores Trujillo y Lobera, que escribieron antes que se emprendieran aquellas obras, al exponer el estado del edificio, dan testimonio del daño causado por una exhalación en un pilar del trascoro, y de la existencia y antigüedad de este resentimiento, aunque procurando atenuarle en sus efectos.

»Por último, aun a riesgo de que se me califique de intruso, voy a suplir una omisión del señor Velázquez, indicando otras causas que, si no influyeron decisivamente en tan lamentable ruina, de-

bieron conspirar, por lo menos, al mismo fin, y, por tanto, creo que, al recorrer el camino por donde ha venido el edificio al estado que todos deploramos, no han debido desdeñarse. Tales son: la exhalación que cayó en 10 de junio de 1715, de que en tal día y en el segundo de Pascua de Espíritu Santo hace memoria el Cabildo todos los años; el terremoto que arruinó a Lisboa en primeros de noviembre de 1755, terremoto que se hizo sentir en la ciudad de León de una manera espantosa, a las nueve y media de la mañana y a las diez de la noche; los terremotos de 31 de marzo, 3 de junio y 16 de octubre de 1761, y, por fin, otros dos posteriores a la restauración del P. Echano, de que todos hemos sido testigos. Aunque es verdad que estos últimos fueron de menor duración y menos violentos en sus sacudidas que el de 1.º de noviembre, de que anualmente hace también memoria el Cabildo, no dejarían de ser de fatal efecto en un edificio ya resentido.

«Nada mejor podré hacer para concluir que insertar el siguiente dístico de un conocido vate, honra de este ilustre Cabildo, en el que se hallan compendiadas todas o la mayor parte de las causas que han concurrido a la ruina de este delicado y secular edificio:

»Tempus edax, terræque tremor cœlique ruina
Hanc stragem fecere simul labentibus annis.»

Don Juan López Castrillón, con amenidad y con razonamientos que tenían difícil respuesta, afirma,

después, que el autor de la gótica custodia de la Catedral, objeto que por su magnificencia armonizaba con el templo, no fué Juan de Arfe, sino su abuelo Enrique, orfebre del mismo apellido; no siendo arrebatada a la Iglesia por los franceses cuando ocuparon, al principio de la guerra, la ciudad de León, sino por los naturales, por el Gobierno, que la envió a Cádiz con otras alhajas, y, a tenor del decreto e instrucción de la Junta Central de 6 de noviembre de 1809 y del Decreto de las Cortes de 8 de mayo de 1811, se aplicó a las necesidades del Estado, fundiéndola para convertir su plata en moneda.

Dedicó, en fin, los últimos artículos de la *Rectificación al discurso inaugural de la Comisión de monumentos de la provincia* a demostrar que el rey Alfonso V y el obispo Froilán II no repararon el antiguo edificio de la catedral de los daños que le causara Almanzor; que la torre de las campanas del nuevo edificio no pertenece al estilo florido, y que esta torre no fué construída en la segunda mitad del siglo XV.

No se debe pasar en silencio la carta abierta que dirigió a don Vicente Lafuente *(La Crónica de León,* núm. 457 y siguientes), ampliando y corrigiendo, respectivamente, las omisiones, noticias diminutas o inexactitudes que, a propósito de los obispos relacionados con aquella ciudad, observó en el tomo LI de la *España Sagrada*, que trata de los españoles titulares *in partibus infidelium*. Son de gran interés las noticias que, en dicho trabajo,

consiguió acerca de los prelados don Francisco de Carvajal y Luna, don Francisco Romero de la Rocha, don Fr. García Bayón, don Diego de Pereda, don Claudio Villagómez, don Bartolomé Pérez, don Antonio Alvarez de Acevedo y don Antonio de Prado Rojas y Sandoval.

Su valioso concurso científico era solicitado frecuentemente por sabios españoles y extranjeros.

Una sola indicación del P. Fidel Fita bastó a don Juan para hacer investigaciones en el archivo de la catedral sobre la vida del poeta Juan del Encina. Tuvo la fortuna de hallar el interesantísimo documento en que se consigna que el famoso vate salmantino tomó posesión en 14 de marzo de 1519 del Priorato mayor de aquel templo, y con gran actividad, accediendo al ruego del insigne jesuíta, remitió copia del inédito acuerdo capitular a don Francisco Asenjo Barbieri, publicándola éste en su *Cancionero musical de los siglos XV y XVI.*

Supo Castrillón que don Demetrio de los Ríos escribía una obra sobre la catedral leonesa, y, con un desinterés muy raro en los eruditos, puso en las manos del famoso arquitecto interesantes y numerosos documentos relacionados con artistas que habían trabajado en las obras de la referida iglesia.

Viajó por toda la provincia con el fin de conocer su riqueza arqueológica, y, siendo vicepresidente de la Comisión de Monumentos, trabajó con

gran entusiasmo en la conservación de las iglesias monasteriales de Villaverde de Sandoval, San Pedro de Eslonza, Carracedo, Santiago de Peñalva, San Pedro de Montes, Santa María de Gradefes y San Miguel de Escalada; en la de la villa romana de Navatejera, y en la de los castillos de Valencia de Don Juan y Ponferrada.

Los informes arqueológicos e históricos que redactó fueron innumerables.

En la sesión de 10 de diciembre de 1881 leyó uno muy notable, en el cual daba a conocer sus excursiones a Mansilla de las Mulas y a Villaverde de Sandoval, y manifestaba la existencia en la iglesia parroquial de San Martín, de aquella villa, de un capitel latino-bizantino de muy buen gusto, que proponía se adquiriese para el Museo, y en la de Santa María, de la misma población, la de una estatua de la Virgen en piedra y perteneciente al estilo ojival.

La segunda parte del informe contiene un concienzudo estudio acerca de la especial arquitectura de Santa María de Sandoval, iglesia de reconocida importancia en la historia del arte, y la descripción de los sarcófagos del conde don Ponce de Minerva, de su esposa doña Estefanía, fundadora del Monasterio de Carrizo, y de don Diego Ramírez de Cifuentes, haciéndose, por último, mención de tres vidrieras historiadas del Renacimiento; de los cuatro ángeles de plata que, en el altar mayor, rodean la estatua de la Virgen, y de dos grandes espejos existentes en la sacristía.

A la pluma de López Castrillón débense también los informes que la Comisión dirigió a la Superioridad en 6 de abril y 17 de diciembre de 1889, pidiendo que el Gobierno declarase monumentos nacionales las iglesias de Carracedo y Santa María de Gradefes.

Con su estudio de *San Miguel de Escalada (Boletín del Clero del Obispado de León*, núm. 181) inició la serie de monografías que se publicaron sobre esta iglesia, haciendo atinadísimas observaciones acerca del origen y gusto artístico del edificio principal, describiéndole exactamente y apreciando su representación en la historia del arte.

Al morir dejaba inéditos, entre otros trabajos, *El Culto Eucarístico de San Isidoro;* una *Historia de la Imprenta en León*, para la cual facilitaron papeletas a Castrillón sus amigos Álvarez de la Braña, Redondo, Canseco, Puyol y Díaz-Jiménez, y un estudio sobre las actas capitulares de la Colegiata de San Isidoro que, durante los veranos, copiaba en esta Biblioteca a la vez que Díaz-Jiménez estudiaba sus códices y Redondo las iluminaciones de los mismos, auxiliando en sus tareas a dichos investigadores don Laureano Díez Canseco, Catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Madrid.

En los escritos ligeramente examinados es de admirar el profundo conocimiento que tenía su autor de la antigüedad clásica: de su arte, de su mitología, de sus sistemas filosóficos y de su lite-

ratura, encontrándose abundantes y oportunas citas a las obras del geógrafo Estrabón y a las de los historiadores Polibio, Diodoro de Sicilia, Flavio Josefo, Plutarco, Julio César, Tito Livio, Cayo Cornelio Tácito, Plinio y Lucio Anneo Floro.

Había estudiado nuestras crónicas medioevales, especialmente las de don Rodrigo y don Lucas de Tuy, y no hay que decir que conocía los libros, antiguos y modernos, que trataban de historia de la ciudad de León.

## DEOGRACIAS LOPEZ VILLABRÍLLE

Nació en La Bañeza en 1823, estudiando en León las primeras letras y la Filosofía. Muy joven entró al servicio del Estado, siendo funcionario de Correos en Burgos y en Orense. Casó en 1844 con doña Amalia Núñez, de esclarecida ascendencia maragata.

Establecido definitivamente en León, en 1856, alternó su profesión de procurador de los Tribunales con los trabajos literarios, a los que desde niño había sentido gran inclinación.

Fué de los primeros que en León se dedicaron al estudio de la Arqueología local, formando con el P. Fita, Castrillón, don Patricio de Azcárate, don Fernando de Castro, don Casimiro Alonso y otros pocos, la falange de precursores de nuestro movimiento histórico y artístico leonés, sumándose, después, a ellos Madrazo (don Juan), Alvarez de la Braña, Mingote y algunos más.

Fué gran amigo de don José María Cuadrado, a

quien acompañó en algunas excursiones de estudio por nuestra tierra.

En 1860 fundó *El Eco de León*, primer periódico de orientación moderna que apareció en esta ciudad, y en el cual escribió el señor López Villabrille multitud de artículos históricos y literarios, alternando con otros del P. Fita (entre ellos los referentes a la Epigrafía romana de León), de don Fausto López Villabrille, hermano del director de *El Eco*, de Castrillón y de otros autores.

En política estuvo al lado de Moyano, con quien le unía estrecha amistad, y, al hacerse la restauración de la dinastía borbónica, se afilió al partido conservador, fundado por Cánovas del Castillo y dirigido en León por el marqués de Montevirgen. Por servir a estas ideas desempeñó algunos cargos políticos, como el de diputado provincial, desdeñando otros pingües y de elevada representación política que se le ofrecieron, pues nunca quiso abandonar la ciudad, a la que profesaba excepcional cariño.

Perteneció a la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, de la que fué secretario, y en ella trabajó con insuperable celo, especialmente en la ordenación del Museo, en la conservación del convento de San Marcos y de la iglesia de San Miguel de Escalada, en el arreglo del panteón de los Reyes, en las obras de la catedral y en las de la capilla del Cristo de la Victoria.

Fué correspondiente de la Real Academia de la Historia, miembro conspicuo de la Sociedad Eco-

nómica de Amigos del País, y perteneció a la mayor parte de las Corporaciones encargadas del fomento de los intereses morales y materiales de la provincia de León. Merecen consignarse sus gestiones en la Comisión organizadora de la Exposición regional leonesa del año 1876.

Fué tronco de una verdadera dinastía literaria. Hijos suyos fueron don Arturo, don Alfredo y don Augusto, los tres escritores y periodistas distinguidísimos, y el último, que hizo famoso el pseudónimo de «Clotaldo», poeta satírico de primera fuerza. Su hija doña Olimpia, casada con otro poeta ilustre, don Hipólito Carreño, tuvo también trato con las musas. Su hijo menor don Alvaro, que afortunadamente vive, es académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas y autor de muchas y muy notables obras literarias y de carácter social. Está casado con doña Carolina Valencia, poetisa también, laureada por la Academia Española. Nietos de don Deogracias son: don Arturo y don Alberto López Argüello, escritores conocidísimos, y don Federico López Valencia, autor de libros muy interesantes de índole social.

Agotado por una pertinaz dolencia, el señor López Villabrille falleció prematuramente, en León, en 1879.

## JUAN DE MADRAZO Y KUNT

Fué hijo de don José de Madrazo y Agudo, gran pintor español, que reorganizó por el año 1839 el Museo del Prado de Madrid, y hermano

de don Federico y don Luis, ambos pintores muy notables, y de don Pedro, escritor y crítico de Arte de singulares méritos, a quien se deben las traducciones del *Derecho Penal* y de la *Economía Política* de Rossi y la de la *Historia del Consulado y del Imperio*, de Thiers, contando entre sus obras originales las tituladas *Catálogo histórico y descriptivo del Museo del Prado*, *Historia de la arquitectura española* y *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España*, y buen número de trabajos sobre orfebrería, tapicería, esmaltes, panoplia y otros asuntos que publicó en el *Museo de Antigüedades*, en *Recuerdos y bellezas de España* y en *España Artística y Monumental*.

Don Juan Madrazo y Kunt, incansable favorecedor de nuestro Museo Arqueológico, ingresó en la Escuela Especial de Arquitectura en 1846, siendo discípulo predilecto del catedrático don Antonio Zabaleta, a quien hubo de acompañar en varias excursiones artísticas a Toledo y a otras ciudades monumentales.

En 1852 obtenía por oposición la cátedra de maestro titular de obras en la Escuela de Valencia y, más tarde, desempeñaba la asignatura de Composición en la de Madrid.

Proyectó un altar gótico para la Catedral de Oviedo; un tabernáculo para la de Málaga, premiado en público certamen; un manicomio para la ciudad de Barcelona; un monumento a Murillo para la de Sevilla, y numerosos establecimientos

penitenciarios por encargo del Ministerio de la Gobernación.

En Madrid realizó obras tan notables como la restauración de la iglesia de las Calatravas, la construcción del palacio del conde de la Unión y el proyecto de reforma de la Puerta del Sol, que le encomendó el señor Mamby.

Era individuo de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y escribió, entre otros libros, un *Curso de Topografía,* y el folleto titulado *Contestación que da don Juan de Madrazo, Arquitecto Director de las Obras de Restauración de la Catedral de León, al M. I. Cabildo de ésta;* pero los trabajos que le dieron más renombre fueron los que llevó a cabo en la bella Catedral de León, salvándola de una ruina cierta.

Sucedió al señor Callejo, el año de 1869, en la dirección de las obras de restauración de este templo y en él realizó las obras siguientes:

### CARPINTERÍAS

Las referentes al andamio del hastial del Sur hasta el paso entre los templetes pinaculares de las torrecillas de caracol, varias baterías o grandes codales armados, pies derechos de la misma naturaleza y demás trabajos análogos, anteriores al gran encimbrado.

El andamiaje y encimbrado correspondiente al proyecto general.

El encimbrado y andamiaje de la nave princi-

pal de Oeste y arbotantes exteriores, correspondientes a la Iglesia.

Las mismas especies de carpinterías relativas al brazo Norte del crucero y arbotantes exteriores en la parte Este del Templo, que no pudo terminar. Suponen las carpinterías del encimbrado y andamiaje, 15 cuchillos, el banqueo corrido por la nave, ambos brazos del crucero y Presbiterio, un grande castillejo central, 18 acodalamientos en los arcos ojivos, 15 en los transversales y 170 cartabones de cimbras en dichos arcos y los formeros de ventanas.

DERRIBOS Y CAJAS

Los primeros, verificados en el triforio del hastial Sur u otras partes del edificio, encontrándose entre las segundas las necesarias para la realización del presupuesto 8.º y parte del 9.º; presupuestos que da a conocer don Demetrio de los Ríos en la obra titulada *La Catedral de León*.

OBRAS DE CANTERÍA

El estribo o botarel SO., con los dos arbotantes de contrarresto de la nave central.

El trozo del caracol de la Muerte y su chapitel respectivo.

La reedificación del triforio de la fachada meridional, incluyendo la cornisa de *crocuets* del cuerpo inferior del hastial y sus gárgolas esculturales.

Las pilas torales SE. y SO., en una altura de 4,13 m. sobre el triforio, abarcando catorce hila-

das desde las tapas del mismo hasta los capiteles inclusive.

Las secundarias SE. y SO. del brazo Sur del crucero en la propia zona.

Las ocho hiladas de cujarjes, pertenecientes a las cuatro referidas pilas, y los veinticuatro peldaños, doce en cada una de las pilas de fachada hasta subir a las hiladas antedichas.

Las restauraciones parciales que, según el presupuesto para el año económico de 1879 a 1880, se verificaron en el costado Norte de la nave, y las de igual especie que el señor Madrazo ejecutaba conforme al presupuesto de 1880 a 1881.

Un pináculo y no pocas piedras de antepechos calados.

Otros trabajos diseminados, de más o menos interés, entre los que se señalan dos plementos de una bóveda baja en la nave lateral del Sur.

Acerca de la significación del señor Madrazo como arquitecto de la *Pulchra Leonina*, dice don Demetrio de los Ríos lo que sigue:

«Pero la personalidad de nuestro ilustre antecesor no debe buscarse en unas cuantas líneas más de proyectos o en la fijación de algunos metros más de piedra, cosas que no dependieron de su voluntad, sino de la penuria de su tiempo, el más calamitoso que atravesaron estas restauraciones. La verdadera, la superior importancia del señor Madrazo, arranca de sus dotes profesionales y del impulso técnico y material que supo imprimir a los trabajos.

»Ya hemos dicho muchas veces que no nos es dado loar ni examinar desde ningún punto especial de vista los verificados por nuestros antecesores; pero, aparte esto, que no pretendemos quebrantar, justo, necesario nos parece señalar en bulto ciertos hechos que son del dominio público y que no calificamos, pues su juicio resalta de su mera exposición.

»Estos hechos son los siguientes:

»Que con el encimbrado salvó don Juan de Madrazo y Kunt de inmediata e inevitable ruina la casi totalidad del templo. Para reconocer esta verdad era preciso haber subido cien y cien veces, como nosotros, a la altura de las bóvedas y haberlas examinado por su intradós y trasdós minuciosamente. Llenas de profundas y anchas hendiduras que las destrozaban, cuarteadas en todos sentidos, degolladas en su nacimiento sobre los formeros de ventanas, levantadas sus claves, deformados sus arcos, ¿qué garantías de seguridad podrían ofrecer a nadie? Más que bóvedas eran montones de escombros que, a no estar sostenidos por el encimbramiento, se hubieran desplomado al suelo, con peligro evidente de las pilas y demás elementos estructurales del Templo, peligro más inminente desde que se produjo una inmensa brecha en el bovedaje general con el derribo de la mayor central y sus contiguas.

»Que, con sus estudios y viajes al Mediodía de Francia, fijó el carácter y procedencia original

del Templo, asimilando su fisonomía artístico-arqueológica a las iglesias congéneres del Sur de aquella nación. *El estilo de la Catedral de León* — dice en su informe de 20 de agosto de 1875 — *es el de la Champagne o el de L'Isle de France, correspondiente al gótico francés del siglo XIII*, y en esta creencia, no titubeó en recurrir a esta fuente de inspiración arquitectónico-arqueológica, cuando el Templo, gran libro, que él con preferencia a todo otro consultaba, y que nosotros hemos respetado ciegamente, no le ofrecía los vestigios primitivos, borrados por mil y mil restauraciones a la usanza de cada siglo. Por este concepto no tuvo nuestro condiscípulo que sufrir las amarguras con las cuales a última hora atormentaron los críticos al señor La Viña; y tras de aquella estela brillante hemos guiado nuestros pasos, sin necesidad de que nuestro antecesor *dejase hechos todos los planos ni mucho menos cortadas todas las piedras*.

»Que en la ejecución material de las carpinterías y de la sillería dejó trillado el camino que había de seguirse, empleando en esta última la piedra calcárea de Ontoria, junto a Burgos, con la cual erigióse la hermosa catedral de esta ciudad, más venturosa en esto que la de León; juntas de un centímetro que prestan mejor y más conveniente asiento a la fábrica, con más alzados quilates de hermosura y otros pormenores prácticos de labra y asiento que no se han olvidado afortunadamente en estas restauraciones, paten-

tes a toda hora a los ojos de doctos e ignorantes» (1).

Don Juan de Madrazo, durante su permanencia en León, hizo el proyecto de limpieza de la ciudad sin apelar a las alcantarillas; el de la fachada y obras del hospital; el de terminación de la torre de San Isidoro, que no llegó a realizarse; siendo, por último, autor de la notabilísima decoración, en delicado estilo del Renacimiento, de la botica del excelentísimo señor don Dámaso Merino y Villarino.

Nuestro biografiado murió en Madrid el 7 de marzo de 1880. La Prensa diaria y la *Revista de Arquitectura Nacional y Extranjera* dedicáronle sentidos y encomiásticos artículos, y la Sociedad Central de Arquitectos honró la memoria del ilustre artista acordando, en sesión extraordinaria, que presidió el señor Aranguren, dirigir un oficio a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que este alto Cuerpo iniciase una exposición de las obras de aquél.

Por fin en la Nacional de Bellas Artes de 1881 se ofreció a la contemplación pública, entre otras obras de Madrazo, el proyecto de encimbrado de las naves altas de la catedral de León, que obtuvo el premio de honor. Tan alta recompensa suscitó discusiones muy apasionadas entre críticos y artistas, muchos de los cuales, además de afirmar

---

(1) Demetrio de los Ríos: *La Catedral de León*, tomo II, páginas 95-102.

que la Arquitectura no era digna de ser hermanada con las nobles artes de la Pintura y de la Escultura, sostenían con mala fe que el premio se había concedido a los *encimbrados y apeos*, que despreciativamente llamaban *el andamio*, cuando en realidad la recompensa era justo galardón de todos los proyectos del hastial y brazo Sur, *triforium*, bóvedas, ventanales, cornisas, gabletes y pináculos; asombroso trabajo que revela un talento artístico de primer orden.

## DEMETRIO DE LOS RIOS SERRANO

Este ilustre arquitecto consagró toda su vida al arte y a la historia, salvando de la piqueta revolucionaria más de cuarenta templos mudéjares. Además de los trabajos que supone la realización de esta nobilísima y patriótica idea, de sus trabajos de restauración en la *Pulchra Leonina* y en otros monumentos arquitectónicos, así religiosos como civiles, y de los verificados en las excavaciones de Itálica, escribió multitud de obras de matemáticas, historia del arte, arqueología, filosofía, poesía lírica, épica y dramática y otras materias. Son dignas de mención y elogio, entre las publicadas, la *Memoria arqueológica y descriptiva del anfiteatro de Itálica* (Madrid, 1862); *El Arte en todas sus manifestaciones* (Sevilla, 1885); *La catedral de León* (Madrid, 1895). Descuellan entre las inéditas (que seguramente dará a la estampa la famosísima escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez) *Poesías y Poemas*, *La Religión y la*

*Ciencia*, *La España Romana*, *Los monumentos árabes y mudéjares de Sevilla*, y el libro *Itálica*, ilustrado por su autor con numerosísimos dibujos y acuarelas, de una ejecución verdaderamente notable.

He aquí las obras que don Demetrio de los Ríos realizó como arquitecto:

## Sevilla

Proyecto de Casas Consistoriales, escuelas, cárceles, manicomios y cementerios durante el tiempo que fué arquitecto provincial (1856-1860).

Proyecto de monumento a Murillo ante la Academia Sevillana de Bellas Artes (1860).

Otros tres proyectos del mismo monumento, aprobados en 1861 por la Real Academia de San Fernando, y ejecutándose el elegido en 1864.

Cinco planos de las *Portadas góticas de la catedral*, que la última de las Academias mencionadas premió en público concurso.

Proyecto de las fachadas monumentales, estilo bramantesco, de las Casas Consistoriales, aprobado por Real decreto de 19 de febrero de 1868, y ejecutado durante doce años hasta 1880. En 1861 comenzó la restauración de la parte antigua del mismo monumento.

Proyecto y ejecución de la gran escalera del mismo palacio municipal.

Proyecto de fachada y ejecución, en parte, de la Escuela Industrial, hoy Instituto General y Técnico (1875).

Proyecto de un monumento a San Fernando con su estatua ecuestre, inaugurado públicamente en 1877 por el Rey Don Alfonso XII.

Traza y restauración del altar mayor del Sagrario de la catedral, incluso tabernáculo y manifestador (1869).

Proyecto de un Palacio Industrial para exposiciones, grabado a expensas de la Sociedad Económica (1872).

Proyecto de monumento a Vinuesa, premiado en concurso de 1868, y otros de la misma especie consagrados a diferentes personajes antiguos y modernos.

### Asuaga

Proyecto de cementerio con su capilla.

### Sanlúcar de Barrameda

Proyecto de un palacio, en estilo árabe, de la Alhambra (1866).

### Córdoba

Proyecto de restauración de la capilla de Santa María en la catedral, después de presentado para el mismo fin otro del arquitecto de París monsieur Viollet-le-Duc (1872).

### Gibraltar

Proyecto completo para una catedral católica, en estilo mudéjar, presentado en concurso internacional de 1873 y expuesto y juzgado por los periódicos de aquella plaza.

## La Bañeza

Proyecto de reforma de su teatro, ejecutado en parte (1882).

## San Miguel de Escalada

Proyecto general de restauración de su iglesia, aprobado por la Real Academia de San Fernando, pero pendiente de la autorización del Gobierno (1884-1886 y 1888).

## Burgos

Reconocimiento y proyecto de restauración de las agujas e imafronte de la catedral (1884).

Proyecto y ejecución en piedra de la capilla del Seminario, obra de estilo bramantesco (1886).

Monumento sepulcral en la capilla del Cristo en la catedral, consagrado al obispo de León y arzobispo de Burgos, excelentísimo e ilustrísimo don Saturnino Fernández de Castro.

## Madrid

Monumento sepulcral en el cementerio de San José y San Lázaro, dedicado a Matilde Díez y Julián Romea.

## León

En esta ciudad reparó el edificio de San Marcos y el de la Veterinaria; hizo el proyecto de la capilla del Cristo de la Victoria, y fué arquitecto-restaurador de la catedral, sucediendo en este cargo a don Juan de Madrazo en 1880, y llevando a cabo importantísimos trabajos, para cuya reali-

zación hubo de crear escuela de canteros, asentistas y monteadores, que, *hechos al estilo*, interpretasen los sabios y complicados trazados medievales, y ajustasen con precisión y gran esmero los nuevos sillares a las caducas fábricas del templo ojival.

La siguiente nota contiene, en resumen, estas obras:

CARPINTERÍAS

Continuación de las que ejecutaba don Juan de Madrazo.

Cimbras y sus apoyos para apeo de los arcos en la nueva erección y restauración de pilas y bóvedas bajas.—Andamiajes ordinarios en toda clase de obras.

Grandes aparatos de sostenimiento para recibir el edificio y las carpinterías superiores del señor Madrazo al fabricar dichas pilas.—Codales de toda especie.

Encimbrado, apuntalamiento con triples puntales de extraordinaria magnitud, y andamiaje del hastial Oeste.

Descimbrado general del templo.—Cubiertas provisionales de todo género.

DERRIBOS.—DESMONTES.—CAJAS.—EXCAVACIONES

Derribo de todas las bóvedas que lo estaban desde el tiempo del señor Laviña.

Idem de la cubierta, muros y escalera grande del Obispo y de la que subía al ándito de las capillas absidales.—Apertura de todos los pasos cerra-

dos interior y exteriormente, y de los huecos inmediatos a las pilas en las zonas del triforio y ventanas altas.—Apertura de escaleras condenadas.

Desmonte de todos los antepechos interiores y exteriores, excepto los que aun restan alrededor del ábside y otros puntos de la nave alta.

Desmonte del altar mayor y otros diez y nueve menores.

Desmonte de multitud de verjas.

Desmonte muy prolijo del hastial Oeste, con el propósito de utilizar su parte de Renacimiento, y derribo de todo lo restante.

Cajas infinitas en todo lo restaurado por el sistema de substitución y excavación de los cimientos que inmediatamente se expresan.

### FUNDACIONES

Cimientos corridos entre las cuatro pilas torales. Corridos y cruzados al pie de cada una de las secundarias reedificadas.—Delante de las adosadas. Bajo el pórtico de la fachada occidental y en otros puntos.

Zapatas de mármol duro de la Pola en todas las pilas reconstruídas o restauradas fundamentalmente.

### SILLERÍA DE TODA CLASE DE LABOR Y PIEDRA

*Pilas.*—Una toral y cuatro secundarias, nuevas, desde el cimiento al capitel.—Dos torales y veinte secundarias, restauradas en una o más zonas.

Adosadas en las naves laterales y capillas.—Todas las restantes del templo repicadas y rejuntadas.

*Arcos.*—Los dos oblicuos de la bóveda mayor central y otros perpiaños nuevos.—Multitud de transversales y oblicuos, en las bóvedas altas y bajas, restaurados.—Los cuatro torales repuestos en su sitio, con más o menos reparación.—Veintisiete formeros de ventanas altas, cinco de las ventanas laterales y los quince de las capillas absidales, casi todos reconstruídos.—Otros veintisiete arcos de descarga sobre los arranques de las bóvedas altas; más de veinte, de igual especie, bajo los paños de triforio y los que caen sobre los perpiaños, a los costados del presbiterio y de la nave lateral Sur.

*Bóvedas.*—La central mayor y once de las altas; todas reconstruídas por completo, y la del ábside picada y rejuntada, quedando solamente en esta zona dos.—Cuatro bóvedas nuevas, entre las bajas; muchas restauradas por plementos o trozos de plemento, y todas las restantes picadas, rejuntadas o trasdosadas.

*Arbotantes.*—Veinticuatro, y cinco restaurados.

*Estribos o contrafuertes.*—Tres completamente reconstruídos y diez y seis restaurados.—Torre NE. del crucero, formada por tres estribos, y el muro foral asimismo restaurado.

*Muros.*—El exterior de la capilla del Cristo y el trozo siguiente, nuevos.—El de cerramiento en la puerta lateral E. del hastial S.: el foral de la ca-

pilla del Carmen.—Varios absidales y el O. de San Juan de Regla, restaurados.—Todos los demás paramentos de las capillas exágonas y presbiteriales, y los de las naves laterales, picados y rejuntados.—Preparación del zócalo al exterior del muro foráneo lateral Sur.

*Torrecillas y escaleras.*—Restauración de la torrecilla de caracol que sube a la *Silla de la Reina* en sus paramentos interiores y exteriores, renovando todos sus dinteles rotos y más de cincuenta peldaños.—Cubierta y peldañaje nuevos en la escalera del ándito al exterior de las capillas absidales.

*Hastiales.*—Construcción del hastial S. desde la imposta del triforio a la estatua final inclusive, y torrecillas y arbotantes laterales.—Picado y rejuntado por el haz interior del hastial N. desde el vértice de su arco formero al suelo, construyendo de nuevo su gran rosa calada.—Zócalo de las portadas y pilas del pórtico en el hastial O.

*Arcaturas.*—Los quince paños de la ornamental, en las capillas exágonas absidales, reponiendo banquillos, columnas, enjutas esculturales e imposta.—La misma especie de restauración en las otras capillas y en los paramentos interiores de entrambos muros laterales.—Seis paños nuevos de la arcatura diáfana del Triforio y reparación de los veinticinco restantes, metiendo en todos éstos una hilada de basas, otra de limas de mármol y la tercera de escamado, y cubriendo los treinta y uno con tapas nuevas y con el escamado, asimismo nuevo, de las ventanas altas.

*Ventanas.*—Cinco en los muros de las naves bajas, y quince en las capillas absidales; todas nuevas.—Veintisiete ventanas grandes en la zona alta de la nave, crucero, presbiterio y ábside.

*Archivoltas y enjutas.*—Sesenta y dos enjutas lisas, picadas y rejuntadas sobre los treinta y un arcos de la zona baja, reparando con sillares algunas de ellas.—El picado y rejuntado de todas las enjutas del triforio que corre alrededor del templo, donde dichas enjutas no son nuevas.—Veinte archivoltas de las ventanas bajas renovadas por completo, y reparación de su enjutaje correspondiente.—Construcción de las seis archivoltas de gablete sobre seis ventanas nuevas, con sus doce enjutas ornadas de rosas ciegas, y reconstrucción de las diez y ocho restantes archivoltas, también con gablete, más sus treinta y seis rosas ciegas y el enjutado perteneciente a cuatro ventanas.

*Coronaciones, antepechos y pináculos.*—Imposta y catorce tramos de antepecho macizo en el ándito de las capillas absidales, al pie de sus ventanas.—Tres tramos al S. y cinco al N. sobre los de cornisa nueva, en ambos muros laterales.—Diez y seis trozos de cornisa ornada de *crochets,* con otros tantos de antepechos calados, entre siete pináculos de base cuadrada, y otros siete pentagonales, al costado S. del presbiterio y sobre todos los muros de las capillas exágonas.—Veinte tramos de cornisa en la coronación más alta, con sólo tres pináculos de la traza del señor Madrazo y algu-

nos paños de antepecho.—Las limas de mármol duro, de la Pola, que suponen todas las coronaciones anteriores, y el juego correspondiente de gárgolas en todos los estilos y demás puntos de desagüe.

OBRAS VARIAS Y ACCESORIAS

Sacristía provisional en el claustro.—Almacenes para madera del encimbrado.—Pararrayos.—Restauración de todo el dosel de la sillería del coro.

ATIRANTADOS

El atirantado general a entrambos costados del presbiterio.—El de los tres contrafuertes de la nave lateral del S.—El del hastial del N.—El del claustro, al N.—Los provisionales del hastial O. y crucero, según han sido necesarios.—El de la torre de las campanas, su emparrillado y su cincho (1).

## RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA

Nació en Noya, estudiando, con gran aprovechamiento, la carrera de Filosofía y Letras y la de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El año de 1866 fué nombrado jefe de la Biblioteca pública de Menorca, que organizó e inauguró en 1867, después de haberla enriquecido con diez mil volúmenes procedentes de varios monasterios.

---

(1) Demetrio de los Ríos: *La Catedral de León*, tomo II, páginas 132-137.

Más tarde realizó importantísimos trabajos en la Biblioteca provincial de León, clasificando sus obras por orden alfabético de materias y de autores.

En esta última ciudad catalogó la documentación del Archivo Municipal; perteneció, como archivero, a la Sociedad de Amigos del País; como secretario, a la Comisión de monumentos y a la Junta de obras de la catedral, y fué uno de los organizadores del Museo Arqueológico.

En 1906 falleció en Valladolid, siendo jefe de la Biblioteca de Santa Cruz.

Escribió artículos de Historia, Bibliografía y Arte en muchos periódicos, en *La Ilustración Española y Americana* y en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos;* dejó inédita una *Historia del Municipio de León*, y publicó: *Catálogo de la Biblioteca provincial de León* (León, 1875, 1897, 1905); *Guía del viajero en Santiago* (León, 1876); *Biblioteca provincial legionense* (León, 1884); *Galicia, León y Asturias* (León, 1894); *Roland y Don Gutierre*, novelitas históricas (León, 1895-1896); *Siglas y abreviaturas latinas* (León).

## FRANCISCO JULIÁN DAURA GARCÍA

Nació, en 1819, en Manzanares (Ciudad Real) y murió en 1881.

Fué nombrado arquitecto de la Diputación Provincial de León en 1853, y, algunos años después, arquitecto del Municipio de esta ciudad y de la diócesis de Astorga.

En concepto de correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, perteneció a la Comisión de Monumentos desde el año 1866, siendo autor del proyecto de restauración del Panteón de los Reyes de San Isidoro, que leyó en la junta celebrada el 17 de junio de 1866, y del proyecto (7 de marzo de 1866) de las tres hermosísimas rejas que se colocaron en las grandes arcadas que comunican el mencionado recinto con el claustro.

Realizó no pocas gestiones para encontrar un local donde se instalara el Museo, siendo uno de los individuos que sufragaron los gastos de la instalación definitiva del indicado Centro en el ex convento de San Marcos.

## PATRICIO DE AZCÁRATE

Nació en León en 1800. En el Seminario Conciliar de San Froilán estudió Latinidad y Filosofía, cursando después la carrera de Derecho en las Universidades de Oviedo y Santiago, y recibiéndose de abogado en la de Valladolid.

Desde 1829 su bufete fué el más acreditado de nuestra capital.

En su carrera administrativa desempeñó el cargo de secretario de la Diputación Provincial de León durante el período de la primera guerra civil, y varias veces los de jefe político y gobernador, distinguiéndose siempre por su amor al bien público, por su honradez y por su competencia.

Liberal consecuente y decidido, comenzó su

vida política perteneciendo, cuando era estudiante, al famoso batallón literario que, en 1820, secundaba en la capital de Asturias la revolución que inició Riego en las Cabezas de San Juan; juvenil arrojo que le valió figurar en el índice general de exaltados que se formó tres años más tarde, cuando la restauración absolutista. Por su fidelidad a la causa vencida, sufrió durante el período absoluto no pocas vejaciones y molestias.

En el año de 1841 representó a su provincia como diputado en las Cortes del reino, formando parte de aquel Congreso que organizó la Administración general de Navarra, que publicó la ley de mayorazgos y vinculaciones y que declaró bienes nacionales todas las propiedades del clero secular, de las iglesias y de las cofradías.

Publicó una biblioteca filosófica, en 26 tomos, de Platón, Aristóteles, Leibnitz y Bacon, traducidos y anotados; *Veladas sobre la Filosofía moderna* (1854); *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos* (1861); *Sistemas filosóficos modernos* (1870); *La Filosofía y la civilización moderna en España* (1880). Figuran entre sus restantes trabajos la *Memoria sobre los fueros de las Provincias Vascongadas*; la *Oración inaugural del curso de 1886 en la Sociedad Económica de Amigos del país de León*, y los discursos que pronunció en este mismo Centro de instrucción en 1870, sobre materialismo y positivismo, el primero, y acerca de los leoneses ilustres en Artes, Ciencias y Letras durante la Edad Media, el segundo. Además, su

recuerdo va unido a la fundación del Museo Arqueológico, de la Biblioteca Provincial y del Asilo Municipal de Mendicidad. Murió en 1886.

## POLICARPO MINGOTE Y TARAZONA

Nació en Granada. Ganó el año de 1873, después de notabilísimas oposiciones, la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de León, desempeñando, años más tarde, la de igual asignatura en el de Valladolid, donde fué director. Adquirió gran renombre por su competencia y laboriosidad, y en ambas poblaciones gozó de generales simpatías y afectos. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Publicó estas obras: *Guía del viajero en León y su provincia; Varones ilustres de la provincia de León; Geografía de España y sus colonias; Geografía astronómica, física, política y descriptiva; Geografía comercial y estadística; Historia de España; Historia Universal.*

## INOCENCIO REDONDO IBÁÑEZ

Don Inocencio Redondo, hombre bondadoso y muy culto, y uno de nuestros mejores arqueólogos, cursó y aprobó con las más honrosas calificaciones, en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, desde 1857 a 1862, las asignaturas de Anatomía y Perspectiva, Modelado por el natural y composición, Dibujo por el antiguo y ropajes, Modelado por el antiguo, Modelado por el natural y composición y Dibujo por el natural.

Obtuvo el segundo lugar de la terna en las oposiciones verificadas en 1871 a la plaza de profesor de Escultura vacante en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

En virtud de oposición fué nombrado catedrático de Dibujo lineal, de adorno y figura en el Instituto de León, tomando posesión de su cargo en 25 de septiembre de 1866, y desempeñando en dicho Centro el de vicedirector desde el día 28 de enero de 1890 hasta que hubo de trasladar su residencia a la capital de Asturias.

En León desempeñó, desde octubre de 1866 a septiembre de 1874, la clase de Dibujo que la Sociedad Económica de Amigos del País había establecido para los artesanos; perteneció, en concepto de correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos; trabajó con verdadero entusiasmo en la organización del Museo Arqueológico, enriqueciéndole con muchos y muy interesantes objetos, y fué notabilísimo escultor de las obras de la Catedral, modelando, vaciando y esculpiendo cuantos elementos de ornamentación necesitaron las restauraciones dirigidas por los arquitectos Laviña, Madrazo y de los Ríos.

En la Sala de juntas de aquella Comisión de Monumentos se admiran algunas plantas, alzados y secciones de iglesias leonesas y otros dibujos primorosamente ejecutados por el señor Redondo, siendo también obra suya el modelo en yeso para

una estatua del héroe de Tarifa, que conserva la Diputación provincial.

En Oviedo desempeñó la cátedra de Dibujo del Instituto General y Técnico, y perteneció a la Extensión Universitaria desde 1898 a 1910, dando clases especiales de aquella asignatura y de Arqueología a los obreros, para quienes escribió dos libros de educación técnica, *Historia de un carpintero* e *Historia de un albañil*, que han quedado inéditos, pero que su autor leyó y explicó al público a quien iban dirigidos.

Como vocal de la Comisión Ovetense de Monumentos realizó exploraciones en las antiguas iglesias de Santullano, Santa María de Naranco, San Miguel de Lino, Valdediós y Santa Cristina de Lena, haciendo en todas ellas descubrimientos que sirvieron de base a los recientes trabajos de Lampérez, Selgas y Llano; descubrió el ara antigua de Santa Leocadia, en la Catedral, con dos sepulcros y una inscripción inédita en verso latino, y, en la bóveda de la Cámara Santa, restos de pinturas al fresco del siglo XI.

Además de las obritas mencionadas, escribió un librito sobre *Los Monumentos Históricos y Artísticos de León y su provincia*, que se encuentra inédito; varios artículos de arqueología que aparecieron en periódicos leoneses y en revistas de Madrid, y las *Iglesias Primitivas de Asturias*, que en 1904 publicó a sus expensas la Comisión de Monumentos de Oviedo.

## JUAN ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y VILLAMOR

Puesto que al frente de las obras completas del señor Díaz-Jiménez — que no tardando saldrán a luz—ha de aparecer un extenso estudio sobre su personalidad, aquí únicamente me limitaré a consignar sus principales noticias bio-bibliográficas.

Nació en Madrid el día 25 de junio de 1842. Estudió el Bachillerato en el Instituto de San Isidro, y en la Universidad Central la Facultad de Teología y la de Filosofía y Letras, bachillerándose en la primera el año de 1868, y obteniendo el título de Licenciado en la segunda el de 1870.

En su juventud fué partidario de Don Carlos de Borbón, defendiendo con valentía las ideas tradicionalistas en *La Verdad de la Guerra*, que fundó en la capital de España con su íntimo amigo Brieva y Salvatierra, al comenzar la guerra civil (1873-1876), escribiendo en el indicado periódico multitud de artículos, algunos tan interesantes como los que hubo de consagrar a los caudillos carlistas que más se distinguieron en la campaña del Norte.

Se destacó como orador en la famosa *Juventud Católica*, de la cual formaban parte, entre otras personalidades, sus amigos don José María Godró y don Alejandro Pidal y Mon.

En 1877, y después de reñidísimas oposiciones, en las que obtuvo el primer lugar de la terna, fué nombrado catedrático de la asignatura de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Mahón,

dándose a conocer en esta isla como poeta satírico.

En 21 de septiembre de 1878 fué trasladado por concurso a la cátedra de igual asignatura del Instituto de León, desempeñando en este Centro el cargo de secretario desde el 17 de abril de 1882 hasta el 19 de julio de 1884, y durante largos años el de director, y enseñando a dos generaciones de estudiantes leoneses, entre los que se encuentran muchos que por su talento llegaron a ocupar altos lugares en la vida pública de España.

Cultivó los estudios filosóficos, los históricos y los arqueológicos, distinguiéndose en el análisis de la documentación de la historia leonesa, que le debe no pocos descubrimientos, realizados en los Archivos de la Catedral y de la Colegiata de San Isidoro.

Sus trabajos de paleografía le valieron el título de correspondiente de la Real Academia de la Historia; fué conservador del Museo Arqueológico y vicepresidente de la Comisión de Monumentos, redactando, durante los años que perteneció a esta Junta, innumerables informes, entre los cuales figura el que se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que se de clarase monumento nacional la iglesia de San Isidoro.

Entre las conferencias que todos los años daba en la Extensión Universitaria de Oviedo, mencionaré la que dedicó a los *Códices Leoneses*, figurando entre los discursos que pronunció en la Socie-

dad Leonesa de Excursiones, uno sobre *Epigrafía Latina* y otro sobre la *Legión VII gémina*.

Dirigió el Círculo Católico de Obreros, y en él disertó muchísimas veces sobre Filosofía, Literatura y cuestiones sociales.

En *La Crónica*, en *La Provincia*, en *El Heraldo*, en el *Diario* y en otros periódicos leoneses escribió numerosísimos artículos de historia, de epigrafía y de paleografía, debiendo mencionarse los que, en el año de 1913, publicó en *Diario de León*, con el fin de señalar y demostrar las numerosísimas inexactitudes de la *Guía del Turista*, libro escrito por don M. Bravo, quien después, no sabiendo defender su propia obra, se vió en la dura necesidad de buscarle un defensor que, por fin, encontró en su bondadoso amigo el señor Gómez Moreno. Y en verdad que la reputación de crítico de arte y de epigrafista de este catedrático de la Universidad Central no hubo de quedar a gran altura en la polémica que sostuvo, en el mencionado periódico, con el señor Díaz-Jiménez, polémica que, si Dios me da vida y salud, he de reimprimir en las obras completas de mi padre.

Que don Juan Eloy Díaz-Jiménez era paleógrafo, epigrafista, historiador y teólogo, lo demuestran las cartas que frecuentemente le escribían, solicitando su opinión en muy distintos y difíciles asuntos relacionados con dichas materias, sabios como el P. Fidel Fita, Fr. Julio Louben, Fr. André Willman, Fr. Mario Ferotin, Dr. André

Rebsomen, Dr. Rodolfo Beer, Dr. Samuel Berger, Dr. Adolphe Harnach, monsieur Montagne Rhodes James, Dr. Bruno Violet, Fr. Heribert Plenkers y el Dr. Friedrich Vollmer.

Después de una larga vida, consagrada por entero a la ciencia y a la virtud, falleció el señor Díaz-Jiménez y Villamor en León, a 19 de julio de 1918, dejando publicados los trabajos siguientes:

*Compendio de las hazañas romanas de Lucio Anneo Floro.* Traducción directa del latín, precedida de un estudio crítico-literario y seguida de notas.—Madrid, Biblioteca Clásica, 1885, 1904 y 1912.

*Noticias bibliográficas y Catálogo de los Códices de la Catedral de León* (con Rodolfo Beer). León, 1888.

*El Monasterio de Nuestra Señora de Nogales.* León, 1894.

*Elementos de Lógica.* León, 1895.

*Elementos de Psicología.* León, 1896.

*Nociones de Ética.* León, 1896.

*Reliquias de la Santa Iglesia de León.* León, 1901.

*Catedral de León: El Retablo.* Madrid, 1907.

*San Isidoro de León.* Madrid, 1917.

*Archivo de la Santa Iglesia Catedral de León: Don Carlos Espinós del Pí.* Madrid, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1889.

*Inmigración mozárabe en el reino de León: El Monasterio de Abellar o de los Santos Mártires Cosme y Damián.*—Madrid, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1892.

*Un monumento de la ciudad de León.*—Madrid, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1911.

*Autenticidad de los restos mortales de Alfonso VI y de sus cuatro mujeres, Inés, Costanza, Zayda y Berta.*—Madrid, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 1911.

Dejó inéditos, entre otros, los trabajos que se titulan *La Villa Romana de León; Breves consideraciones sobre los signos musicales del Antifonario de la Catedral de León* y *Catálogo de los Códices de San Isidoro*.

# VI

# EPÍLOGO

De todo lo expuesto resulta que los individuos de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de León, guiados por su patriotismo y por su cultura, y después de vencer grandes dificultades y de luchar tenazmente contra la ignorancia y la indiferencia de muchos particulares, de todos los alcaldes de la provincia, de algunas corporaciones y de los mismos Gobiernos, consiguieron fundar el Museo Arqueológico, enriqueciéndole con tan crecido número de antigüedades que, según se ha visto, el año de 1885, don José María Tubino, por no citar otros renombrados críticos de arte, dedicaba los mayores elogios a quienes, imponiéndose todo género de sacrificios, recogieron con solícito afán aquellos restos de pretéritas civilizaciones y los instalaron convenientemente en un edificio que es dechado de la plateresca arquitectura y encierra una valiosísima colección epigráfica, que, en frase del referido escritor, *no tiene rival en España ni en el extranjero.*

Los individuos de la Comisión de Monumentos no sólo tienen la gloria de haber fundado el Museo, sino también la de haber contribuído, con sus interesantísimos libros, al progreso de la historia y de la arqueología leonesas; afirmación que se

demuestra recordando los numerosos y eruditos estudios epigráficos del P. Fita; los de la misma índole y los de historia, así civil como eclesiástica, de Castrillón; la monografía sobre la Catedral de don Demetrio de los Ríos; los trabajos de Braña sobre la Biblioteca provincial y el Archivo del Municipio; *la Guía del viajero de León* y los *Varones ilustres de la provincia de León*, obras debidas a la pluma de Mingote; las de Prehistoria de Gago y Rabanal, y las que sobre los códices de nuestros archivos, sobre nuestros monasterios y sobre nuestro arte publicó Díaz-Jimenez y Villamor.

Además, en la historiografía leonesa de la Edad contemporánea, deben registrarse, entre otros nombres de escritores que no pertenecieron a la Comisión de Monumentos, los muy prestigiosos de Cuadrado, Beer, Menéndez Pidal, Violet, Puyol, Verger, Laviña, Eguren, Saavedra, Villada y Vignau, deduciéndose de estas enumeraciones y de todas las que puedan hacerse una consecuencia que, en honor de la verdad, he de señalar aunque hiera el amor propio de cuantos han nacido en esta nobilísima tierra: Durante el siglo XIX, y en los años que han transcurrido del XX, los leoneses, por negligencia o por ineptitud, o por ambas cosas a la vez, han abandonado casi totalmente el campo de la historia de nuestra ciudad, y, claro es, sus cultivadores, por su nacimiento, son extraños a León y su provincia, exceptuando a don Elías Gago y Rabanal, al ilustre autor del *Abadengo de Sahagún* y a don Juan López Castrillón,

si no se quiere otorgar el honroso título de historiador a quienes, careciendo hasta de cultura general, en algunos artículos y folletos se limitaron a la estéril y facilísima labor de usurpar y desfigurar las ideas, los datos y los descubrimientos científicos contenidos en las obras de aquellos modernos investigadores o en las del P. Lobera, natural del valle de Arnedo; del cordobés Fr. Ambrosio de Morales, de los valisoletanos Fr. Prudencio de Sandoval y Fr. Antonio Yepes, del logroñés Argáiz y del riojano P. Risco.

Los leoneses de los tiempos modernos, que no escribieron su historia, ¿han dado para escribirla las facilidades necesarias a los estudiosos que, animados de tan noble deseo, llamaban a las puertas de nuestros archivos? Todo lo contrario: los hechos demuestran que Corporaciones y particulares regocijábanse entorpeciendo las tareas de los historiadores locales, y más de una vez sucedió que el sabio que, después de cuantiosos gastos y grandes sacrificios, llegaba, desde lejanos países, a nuestra ciudad con el único objeto de hacer estudios en un códice, tenía que regresar a su nación sin ver el ansiado libro que sus dueños ocultaron con aviesas intenciones.

El Cabildo de la Catedral, por el año de 1887, sin motivos para ello, oponíase tenazmente a que estudiasen la riqueza bibliográfica atesorada en su abandonado archivo don Rodolfo Beer y don Juan Eloy Díaz-Jiménez, paleógrafos distinguidos, amantes de la luz histórica y, por añadidura,

fervientes católicos. Ambos señores, venciendo con argumentos de muy difícil réplica la inexplicable resistencia de los canónigos, dieron comienzo a su patriótico y desinteresado trabajo, que no tardó en interrumpir un hecho inesperado: cuando cierto día los dos investigadores dirigíanse, para reanudar sus tareas, al archivo de la Iglesia de Santa María la Mayor, un capitular les prohibía la entrada en este recinto en virtud de acuerdo que acababa de tomar la eclesiástica Corporación *por no interesarla ni reportarla utilidad alguna el catálogo de sus viejos papeles*. Justo es decir que el único que en el Cabildo protestaba enérgicamente contra el referido acto era el ilustrado Chantre don Sebastián Urra.

Seguramente que una Corporación formada de personas más cultas que las del Cabildo Legionense, ocupando el lugar de éste, franquea desde el primer momento las puertas de su archivo a los dos historiadores; facilita por todos los medios que hubiera tenido a su alcance la obra de éstos, y publica, a sus expensas, como homenaje de gratitud a sus autores, el *Catálogo de los Códices de la Santa Iglesia Catedral de León*, impreso en el año de 1888; que está precedido de curiosas noticias acerca del origen de la librería de la referida Iglesia; que elogió cumplidamente la Academia de la Historia en el tomo XV de su *Boletín*, calificándole de originalísimo, de relevante mérito y de gran provecho para los estudiosos; que premió generosamente el Ministerio de Instrucción Pública, ago-

tándose, en fin, la edición del libro en el breve tiempo de dos meses.

Casi siempre se negó el Cabildo de nuestra Catedral a que sus códices y sus documentos de valor histórico fuesen estudiados y copiados por los sabios nacionales y extranjeros. Una de las numerosas víctimas de tan censurable costumbre fué el célebre y malogrado autor benedictino de la *Histoire de l'Abbaye de Silos*, quien, en carta que dirigía a mi padre, con fecha 12 de marzo de 1905, y que se copia a continuación sin quitar punto ni coma, decía lo siguiente:

«Querido y muy distinguido amigo: A pesar del infeliz éxito de mi trabajo literario en León, no crea usted que me ha dejado algún amargo recuerdo mi visita a esa antigua ciudad. Y tengo que confesar que la más grata memoria es la de haber podido conocer a usted personalmente.

»Hay más: hasta en la negativa del Cabildo de la catedral, en lo que toca a la copia del antifonario muzárabe, no puedo menos de ver una muy fina atención de la Providencia para conmigo. He vuelto harto cansado de mis estudios en tantos archivos de España. ¡Qué hubiera sucedido si hubiera tenido que copiar ese formidable códice, y eso en tan poco tiempo! Más vale, dice el refrán, un asno vivo que un león muerto. Es cierto que volví de esa ciudad algo *burro* y anduve no poco aburrido durante uno o dos días; pero no es menos cierto que esos buenos canónigos me ahorraron, sin quererlo, un terrible trabajo. Lo que no

puedo alcanzar a entender es el famosísimo argumento de esos señores: que si se publicara el códice, ese mismo códice llegaría a ser un tesoro perdido para ellos, siendo ya conocido y apreciado de todos. No sé de qué filosofía o teología ha podido salir tanta enormidad. Y, al fin y al cabo, ha de publicarse el antifonario muzárabe, pues hay en el mundo otros códices de esa parte de la liturgia gótica; aunque el de León me parece, si no estoy equivocado, el más completo de todos.

»Ahora me ocupo del *Sacramentario*, libro que en todos los ritos tiene más importancia por ser la médula de la liturgia sagrada.

»¡Cuánto desearía yo ver a usted libre de sus tareas pedagógicas para que pudiera dedicarse a esos estudios de bibliotecas y archivos!

»Sírvase aceptar el pequeño trabajo que le envío con esta carta, y en el cual doy a conocer una escritora del siglo IV, hasta hoy desconocida, que es *paisana* de usted.

»Su siempre agradecido amigo e inútil servidor y capellán, q. s. m. b., *Mario Ferotín.*»

Renuncio a juzgar el hecho referido en la carta transcrita, porque, al hacerlo, seguramente mis palabras habían de ser muy duras y estarían a tono con la descortesía, el desprecio y la burla con que los canónigos recibieron la visita del bondadoso benedictino francés y oyeron sus ruegos.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

El proceder del Cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro corre parejas con el del Cabildo de la

catedral. Durante muchos años se prohibió que en el archivo de aquel famoso Monasterio, que actualmente se halla en el más completo desorden y abandono, trabajasen los amantes de la Historia de España, quienes para obtener una fotografía o una simple copia de un documento no tenían otro remedio—y no hay la menor hipérbole en la frase—que mover a Roma con Santiago, acudiendo a las más decisivas influencias del reino.

El doctor alemán Harnack, cansado de escribir cartas que no tenían respuesta, para conseguir en 1897 una transcripción del IV libro de Esdras de la Biblia del XIII, códice escrito en los tiempos del rey de León Fernando II, y conservado en la referida Colegiata, tuvo que valerse del gran ascendiente que cierta persona ejercía sobre la Comunidad.

Recientemente, en el año de 1917, las gestiones y las súplicas de la Real Academia de la Historia, del ministro de Gracia y Justicia, del señor marqués de Laurencín, del P. Fita y de otras personalidades, no fueron suficientes para que don Julio Pérez Llamazares, abad de San Isidoro, prestara a la docta Academia el códice del *Chronicon Mundi* de don Lucas de Tuy, de cuyo examen no era posible que prescindiera el excelentísimo señor don Julio Puyol y Alonso al preparar la primera edición española de obra tan interesante, que a su competencia y a su talento había encomendado dicha Corporación.

El señor Llamazares, por ignorancia, o faltando abiertamente a la verdad, en carta dirigida al secretario accidental de la Academia, decía que el libro pedido era una copia del siglo XVI, escrita en pergamino y con letra que imita la francesa de fines del siglo XII, y no un códice del XIII; opinión contraria a la de don Juan Eloy Díaz-Jiménez, quien, al ordenar y catalogar los códices de la Biblioteca de San Isidoro, clasificó el del *Chronicon Mundi* como del siglo últimamente mencionado. Opina del mismo modo don Ramón Menéndez Pidal, en la pág. 5.ª de la tercera edición de sus *Crónicas generales de España.*

Insistió en su petición la Real Academia de la Historia, y, en 2 de marzo, el secretario, don Isidoro Viñuela, contestaba que el abad y el Cabildo *no tenían noticia de que existiese en la Real Colegiata el códice de referencia;* declaración inexplicable después de haber leído la carta del señor Pérez Llamazares, en que se confesaba la existencia del códice, y más inexplicable aún cuando, a los pocos días, este señor, en carta dirigida al director de la Academia, afirmaba que no sólo se hallaba en San Isidoro el renombrado códice, sino también otro de la misma crónica y del siglo XVII.

Y lo peor del caso fué que una autoridad eclesiástica, que está por encima de la del abad, y que dió palabra de enviar a la Academia cuantos códices del *Tudense* existiesen en San Isidoro, mal informada, en oficio que a principios de julio remitía al director de la Academia, manifestaba que

no enviaba a esta Corporación dichos libros, temiendo que se adueñara de ellos, como había hecho con la *Gesta Roderici Campidœti*, códice que, en realidad de verdad, y cuando el P. Risco en el siglo XVIII le descubrió y proclamó su interés, los canónigos de la Colegiata le vendieron al mejor postor, y desde entonces anduvo rodando en manos de chamarileros y marchantes, «hasta que en 1851, Eduardo Heine, profesor de la Universidad alemana de Bona, cumplió la voluntad de su difunto hermano, el doctor Guillermo Gothold Heine, último poseedor del códice, donando éste a nuestra Academia de la Historia para que lo conservase en su biblioteca, y remitiéndolo por conducto del marqués de Benalúa, embajador de España en Berlín». Hay más: los canónigos, para que no se descubriera el gatuperio, tuvieron el cinismo de dejar creer a Masdeu que la desaparición del códice era cosa del insigne Agustino (1).

Ahora, compárese esta conducta con la nobilísima de la Real Biblioteca, que se apresuró a depositar su códice del *Chronicon Mundi*, también del siglo XIII, en la Real Academia de la Historia...

Ni el menor sacrificio por el progreso de la historia, del arte y de la ciencia, ha realizado el Municipio leonés, que—da vergüenza decirlo—ni siquiera ha tenido el patriótico y generoso rasgo de

---

(1) Comunicación dirigida a la Academia por su numerario don Julio Puyol, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, noviembre 1917, tomo LXXI, cuaderno V.

imprimir el catálogo de sus documentos, obra que desinteresadamente llevó a cabo el señor Alvarez de la Braña, poniendo en ella todos sus conocimientos paleográficos, que eran muchos, y todos sus cariños por las glorias de nuestra ciudad, segunda cuna de la nación española.

El Ayuntamiento de Pamplona, en cambio, por no citar otros, ha consignado en sus presupuestos la suma de 2.000 pesetas, con las cuales ha de recompensar este año, en concurso que iniciará la serie de los que se organicen en años sucesivos, el mejor libro sobre las fuentes de la Historia de Navarra.

La única entidad que merece sinceros elogios de las personas cultas es la Diputación, que, en las medidas de sus fuerzas y dentro de su esfera de acción, ha recompensado a los autores de obras de asuntos leoneses, publicando éstas a su cuenta, y a varios artistas de la provincia, que pensionaba para que en el extranjero ampliaran sus estudios.

Ejemplo, en fin, de la munificencia de nuestro prelado el ilustrísimo señor doctor don José Alvarez Miranda, que debía tener imitadores entre los favorecidos por los bienes de la fortuna, son los trabajos de organización del Archivo de la Catedral y el Catálogo de sus códices y documentos, escrito por el P. García Villada y publicado en el año de 1919...

Los leoneses que no escribieron su historia y no consintieron que otros la escribieran, ¿han con-

servado, por lo menos, sus monumentos arquitectónicos?

La respuesta, por desgràcia, tiene que ser también una negación.

Con rarísimas excepciones, los monasterios de nuestra provincia, testimonio de la fe y piedad de la realeza, de los nobles y del mismo pueblo, después que las revoluciones del siglo XIX les despojaron, en nombre del progreso, de sus más artísticos y valiosos objetos, fueron adquiridos de manos del Estado, con las grandes fincas de la iglesia, por los particulares, y éstos, que no sentían las agradables y desinteresadas emociones de la belleza, los destruyeron, también en nombre del progreso, con el fin de aprovecharse de sus materiales.

A los golpes de la piqueta rodaban por el suelo, sin quedar señales de sus cimientos, las distintas construcciones del monasterio benedictino de Sahagún, y, hechos pedazos, caían sillares, capiteles, arcos y esculturas de su antigua iglesia, y hasta el retablo que trazara, en 1611, Fr. Pedro Sánchez y ejecutara el gran escultor Gregorio Hernández.

Y la destrucción alcanzaba al claustro gótico, a los sepulcros del Panteón de Abades, al archivo y a la cámara de Doña Sancha del armónico y pintoresco monasterio de Carracedo, fundado por Veremundo en días azarosos para las nacionalidades cristianas de nuestra Península, y no se detenía ante los conventos de Vega de Espinareda, Es-

lonza y Sandoval, ni respetaba, en Santo Domingo, los suntuosos mausoleos de los Guzmanes, ni el arte soberano de Ribero y de Villaverde en la sacristía y en la iglesia de San Claudio.

Del abandono de sus poseedores y de la ruina no se libraron los castillos de Ponferrada y de Valencia, y, en nuestra ciudad, corrían la misma suerte los palacios de Don Enrique II el Bastardo, de Villasinda, de los Ceas, del conde de Luna...

La Comisión de Monumentos, no pudiendo hacer otra cosa, recogía cuantos restos hubieron de salvarse en aquella destrucción para fundar un Museo, que, con sus rotos capiteles, sus truncadas lápidas funerarias, sus vacíos sepulcros, sus incompletos retablos, sus cuadros repintados y sus escudos heráldicos, es página elocuentísima de la incultura leonesa en el siglo XIX.

Con todo, no faltan en León personas que, siendo responsables de la demolición de alguno de nuestros más artísticos edificios, se atreven a decir por todos los tonos, en público y en privado, que a los individuos de la Comisión de Monumentos no debe absolutamente nada la historia ni el arte.

Los que hacen tales afirmaciones, o están aconsejados por la envidia, que es mala consejera, o ignoran que los individuos de la docta Corporación, además de fundar el Museo Arqueológico, realizaron, el año de 1867, importantes excavaciones y descubrimientos en el terreno que ocupó la ciudad de Lancia; construyeron la capilla de San

Marcelo; restauraron el panteón de los Reyes y la iglesia de San Miguel de Escalada; conservaron la villa romana de Navatejera; iniciaron la suscripción para restaurar la Basílica de San Isidoro; organizaron la Exposición de Arte retrospectivo, celebrada en 1906; hicieron repetidas gestiones para que se declarasen monumentos nacionales el monasterio de Carracedo y el castillo de Ponferrada, y se opusieron, en medio de la general indiferencia, a que se instalase en el monumental edificio de San Marcos el cuarto depósito de sementales, y a que se derribara la hermosa construcción cívico-militar del siglo XIII que, cerrando la plaza de Santa María de Regla por el Oriente, se alzaba entre la fachada meridional de la Catedral y el arco de Puerta Obispo.

# LÁMINAS

